Corsebien
CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO Y JURÍDICO

CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

"Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues".

CONTRATO No. 4600106837 del 16 de enero de 2026

Periodo del Informe
01 al 31 de agosto de 2026

Tabla De Contenido

1. **Ficha técnica del contrato**

1.1 Obligaciones del contratista

1. **Informe Cuantitativo y Cualitativo del componente: Albergue para habitantes de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.**
2. **Producto Atención institucional básica:**

-Sede para la atención
-Plan de saneamiento básico
-Lavado de ropa y lencería
-Aseo institucional
-Manejo de Residuos de Riesgo Biológico
-Entrega de Elementos de Autocuidado
-Atención Básica en Salud
-Transporte
-Área educativa

3. **Producto atención psicosocial por áreas:**

-Área de Psicología
-Área de Trabajo Social
-Informe De Nutrición
-Informe De Enfermería
-Fisioterapia

4. **Producto actividades para la autonomía, convivencia y el bienestar**

-Talleres de Resignificación del proyecto de vida
-Estrategia de corresponsabilidad en el fortalecimiento del proceso de resocialización
-Fortalecimiento de redes vinculares
-Actividades ocupacionales

5. **Producto gestiones administrativas y de coordinación**

-Gestión de archivo y Digitalización documental
-Gestiones de coordinación
-Gestión de respuestas a PQRS
-Tramites de salud

6. **Informe Financiero**
7. **Informe Administrativo**
8. **Informe Jurídico**

Anexos: entrega en formato cd

1. Certificación de parafiscales.
2. Planilla seguridad social.
3. Soportes contratación empleados.
4. Control de costos.
5. Relación ingresos y egresos usuario (bases de datos).
6. Evidencias de atenciones grupales e individuales de profesionales por componente

1. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
CONTRATISTA:	Corporación Semillas de Bienestar
NIT:	900.830.251
REPRESENTANTE LEGAL:	Laura Victoria Cardona Arredondo
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	44.007.543 de Bello (Ant.)
OBJETO:	Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues.
VALOR INICIAL:	$3.053.172.255 excluido del IVA
DURACIÓN INICIAL:	Doscientos setenta y tres días (273) calendarios, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	16 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de octubre de 2026

1.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

#	Obligación	Evidencia	observación
1	Reportar oportunamente cualquier novedad que surja con la población atendida en el marco del desarrollo del objeto contractual.	Para el periodo informado del 01 al 31 de julio de 2026 no se presentaron novedades relevantes con la	Se realizará el reporte oportuno de cualquier novedad presentada con la población atendida, en el marco

		población atendida en el marco del objeto contractual	del desarrollo del objeto contractual.
2	Acoger las recomendaciones, requerimientos y sugerencias realizados por la supervisión y que este relacionados con el objeto y alcance contractual.	Se recibe visita por parte de la supervisión en el periodo informado el día 17 de julio, generando un informe de la visita técnica, donde verifica el cumplimiento de obligaciones contractuales.	Se acogen las recomendaciones, requerimientos y sugerencias emitidas por la supervisión, siempre que estén relacionadas con el objeto y alcance contractual, implementando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos
3	Seguir las recomendaciones establecidas por las entidades de Salud y control para el manejo y tratamiento de pacientes con diferentes patologías, especialmente de las enfermedades infectocontagiosas.	Expedientes Psicosociales con seguimiento a citas de control de usuarios con Dx de tuberculosis.	Se da cumplimiento a las recomendaciones establecidas por las entidades de salud y control, implementando los lineamientos para el manejo y tratamiento de pacientes con diferentes patologías, con especial atención en la prevención y control de enfermedades infectocontagiosas, garantizando así la seguridad de los usuarios y del personal asistencial. Se realiza las anotaciones luego de cada cita medica
3	Apoyar y participar en las acciones, eventos y actividades de carácter	Durante el mes no se presentan	Se Registrará la participación en las

	académico, cultural o público, que se programen desde las diferentes dependencias, entidades y Secretarías del Distrito.	actividades o eventos en los que desde el albergue se participe	acciones y actividades académicas, culturales y de carácter público programadas por las diferentes dependencias, entidades y Secretarías del Distrito, incluyendo listados de asistencia, actas, soportes fotográficos y/o comunicaciones oficiales que dan cuenta del acompañamiento y apoyo brindado.
4	Cuando el Contratista presente retraso o incumplimiento en los servicios a entregar en el marco del contrato, deberá de manera oportuna informar a la Supervisión e implementar el Plan de mejoramiento respectivo para que se subsane la falencia.		No se han presentado retrasos o incumplimientos durante el mes reportado.
5	Elaborar y mantener actualizada diariamente las carpetas individuales de atención, plan de tratamiento y anotaciones de la evolución de cada usuario, por área de intervención e incorporar todos los formatos para las diferentes gestiones en concordancia con el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín y la normatividad vigente.	Se realiza mensualmente por parte de las áreas y profesionales los respectivos seguimientos y evoluciones en expedientes psicosociales que den lugar a las atenciones realizadas durante el mes de junio, esto según plan operativo y novedades que se	Se elaboran y mantienen actualizadas diariamente las carpetas individuales de atención, y las anotaciones de la evolución de cada usuario, por área de intervención, incorporando todos los formatos requeridos para las diferentes gestiones, en concordancia con el

		presenten a demanda con la población atendida	Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la normatividad vigente.
6	Las imágenes, carpetas individuales de atención psicosociales o de vida de la población atendida no podrán usarse para fines publicitarios ni lucrativos, estas podrán compartirse dentro de un ambiente académico, para beneficio del desarrollo y gestión del proyecto y su propuesta metodológica, con el debido consentimiento informado por escrito y bajo estrictos lineamientos éticos de las academias profesionales respectivas y siempre con conocimiento y visto bueno de la Supervisión en coherencia con la normatividad vigente.	No se realizó durante el periodo informado.	Se garantiza la protección de la información y la confidencialidad de la población atendida, asegurando que las imágenes y documentos de atención psicosocial no sean utilizados con fines publicitarios ni lucrativos. El uso de dichos insumos se limita estrictamente a escenarios académicos, contando con consentimiento informado por escrito, cumplimiento de lineamientos éticos y el conocimiento y visto bueno de la Supervisión.
7	El Contratista deberá mantener organizada y disponible la documentación que sustenta la ejecución contractual; a fin de atender favorablemente los procesos evaluativos de preauditoria, y auditoría interna/externa que periódicamente adelanta el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín.	Archivo físico y/o digital organizado que contiene la documentación soporte de la ejecución contractual, incluyendo informes, actas, registros, comunicaciones oficiales y demás	Se evidencia adecuada organización, custodia y disponibilidad de la documentación que respalda la ejecución contractual, lo cual permite atender de manera oportuna y favorable los requerimientos

		soportes requeridos, disponible para consulta y verificación en los procesos de preauditoria y auditoría interna y/o externa adelantados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	derivados de los procesos evaluativos de preauditoria y auditoría interna y/o externa realizados por el Distrito.
8	El Contratista deberá utilizar en el proceso de atención de la población usuaria; el repositorio documental (procedimientos, documentos específicos, formatos, tablas de retención documental) que tenga el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín; proceso de Gestión Social del Riesgo vigentes en su Sistema de información y Gestión de la Calidad ISOLUCION. Evitando el uso de formatos y versiones de éstos que no se encuentren aprobados en ISOLUCION; y de ser necesario el uso de un formato (registro documental) que el Contratista consideré pertinente en virtud de las particularidades del contrato; estos registros se llevarán en una carpeta independiente al expediente o historia de atención de la población usuaria. Carta espacio en el que sólo deben encontrarse los formatos aprobados en ISOLUCION y los documentos externos expedidos por organizaciones ajenas al	Evidencias de actividades de áreas y formatos de atención los cuales se presentan escaneados y reposan en forma física en el archivo de gestión.	Se utiliza, en el proceso de atención de la población usuaria, el repositorio documental dispuesto por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, correspondiente al proceso de Gestión Social del Riesgo vigente en su Sistema de Información y Gestión de la Calidad ISOLUCION, incluyendo procedimientos, documentos específicos, formatos y tablas de retención documental. Se evita el uso de formatos y versiones no aprobadas en ISOLUCION y, en caso de requerir un formato

	programa/contrato y cuya expedición tiene relación directa con el proceso de atención que se le está ofreciendo a la población usuaria en el marco del contrato/programa.		adicional por las particularidades del contrato, este se diligencia en una carpeta independiente al expediente o historia de atención de la población usuaria. En el expediente principal solo reposan los formatos aprobados en ISOLUCION y los documentos externos emitidos por organizaciones ajenas al programa/contrato, siempre que guarden relación directa con el proceso de atención brindado en el marco del contrato."
9	El Contratista deberá gestionar el trámite de las PQRSD de acuerdo con los lineamientos técnicos dispuestos por la organización y el procedimiento administrativo registrado en la Ley (Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015), según la naturaleza del recurso jurídico interpuesto por la ciudadanía y los tiempos o plazos establecidos para dar respuesta oportuna a la misma en el cuerpo de normas relacionadas con el objeto.	Registros de gestión de las PQRSD recibidas, incluyendo radicaciones, trazabilidad del trámite, comunicaciones de respuesta emitidas dentro de los plazos legales, soportes del análisis jurídico realizado y aplicación del procedimiento administrativo conforme a los lineamientos técnicos institucionales y a lo establecido en la Ley	Gestión adecuada y oportuna de las PQRSD, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos de la organización y del procedimiento administrativo vigente, atendiendo la naturaleza del recurso interpuesto por la ciudadanía y respetando los tiempos y plazos legales establecidos, lo cual contribuye a la transparencia y a la adecuada atención al ciudadano.

		1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015.	
9	El contratista gestionará las acciones correspondientes para el proceso de ingreso al listado censal o afiliación en salud, verificación en las diferentes bases de datos del Sistema y realización oportuna de los informes solicitados, lo anterior cuando sea requerido de acuerdo con el objeto del contrato o la prestación del servicio	Registros de verificación en las diferentes bases de datos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, soportes de gestión para el ingreso al listado censal o afiliación en salud de los usuarios cuando aplica, comunicaciones con las entidades competentes y elaboración y entrega oportuna de los informes requeridos, en coherencia con el objeto del contrato y la prestación del servicio.	Para el mes de julio no se reportaron ingresos al listado censal.
10	Garantizar el buen estado y almacenamiento de los medicamentos que se suministran a los usuarios según las normas dispuestas para ello, verificando su dispensación diariamente, reportando los faltantes y sobrantes.	Se cuenta en el puesto de atención básica con los respectivos muebles para el almacenamiento de medicamentos	La Corporación se compromete a garantizar el buen estado y adecuado almacenamiento de los medicamentos suministrados a los usuarios, cumpliendo con las normas vigentes para tal fin.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

#	OBLIGACION	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	El contratista deberá elaborar y presentar mes vencido informe de ejecución y evidencias que dé cuenta de las actividades realizadas y de la ejecución administrativa y financiera del periodo reportado, con los correspondientes soportes, que pueden ser el documento equivalente o factura electrónica de venta, cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro se aceptará como soporte de gasto certificado de donación del revisor fiscal, nota contable de ingreso al inventario de dicha donación en la cual se detalle cantidad y valor al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, en los casos en que aplique de conformidad con la forma de pago establecida	Informes de ejecución presentados mes vencido, que detallan las actividades desarrolladas y la ejecución administrativa y financiera del periodo reportado, acompañados de los soportes correspondientes, tales como factura electrónica de venta o documento equivalente. En el caso de entidades sin ánimo de lucro, se incluyen certificados de donación emitidos por el revisor fiscal y la respectiva nota contable de ingreso al inventario, en la cual se especifica la cantidad y el valor de la donación, conforme a la forma de pago establecida y a los lineamientos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	presentación oportuna y completa de los informes de ejecución mes vencido, con soportes administrativos y financieros válidos, permitiendo verificar la correcta ejecución de las actividades y el uso adecuado de los recursos, en coherencia con la forma de pago y los requisitos establecidos por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
2	El contratista deberá dar cumplimiento a los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario.	Soportes de facturación emitidos por el contratista que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo la correcta identificación del emisor y del adquirente,	cumplimiento de los requisitos de facturación establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, garantizando la validez tributaria de los documentos soporte

		numeración autorizada, fecha de expedición, descripción del servicio prestado, valores discriminados e impuestos aplicables, cuando a ello haya lugar.	presentados y la adecuada ejecución administrativa y financiera del contrato.
3	Diligenciar y presentar los informes financieros (elaborados por personal idóneo y con firma de quien elabora o quien este autorizado por la supervisión del contrato), los documentos administrativos (Firmados por el representante legal o quien este delegue por escrito) y las facturas, teniendo en consideración las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de Medellín, adjuntando los soportes respectivos, incluido el certificado de pago de aportes parafiscales, remuneración y seguridad social integral del personal contratado para la ejecución del contrato y el certificado del revisor fiscal cuando aplique (Si este documento está firmado por el revisor fiscal, este deberá adjuntar el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores, cedula de ciudadanía y tarjeta profesional).	Informes financieros elaborados por personal idóneo, debidamente firmados por quien los elabora o por la persona autorizada por la supervisión del contrato; documentos administrativos firmados por el representante legal o su delegado mediante autorización escrita; facturas presentadas conforme a las fechas de cierre contable establecidas por el Distrito Especial de Medellín. Se anexan los soportes correspondientes, incluyendo certificados de pago de aportes parafiscales, remuneración y seguridad social integral del personal vinculado a la ejecución del contrato y, cuando aplica, certificado del revisor fiscal junto con el certificado de antecedentes disciplinarios expedido	Diligenciamiento y presentación oportuna de los informes financieros, documentos administrativos y facturación, cumpliendo con los requisitos de firma, idoneidad y soportes exigidos, así como con las fechas de cierre contable establecidas por el Distrito Especial de Medellín, garantizando la transparencia y correcta ejecución administrativa y financiera del contrato.

		por la Junta Central de Contadores, copia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional.	

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN
1	El Contratista deberá contratar el talento humano idóneo necesario para la prestación del servicio, el cual debe cumplir con los requerimientos del Distrito de Medellín, en cuanto a experiencia, títulos académicos que acreditan el nivel de formación que exige la administración para el desarrollo del contrato y que provengan de instituciones educativas y universidades acreditadas ante las autoridades competentes (Ministerio de Educación Nacional).	Hojas de vida del talento humano vinculado al contrato, con sus respectivos soportes de experiencia laboral, certificaciones y títulos académicos que acreditan el nivel de formación exigido por la administración, expedidos por instituciones educativas y universidades debidamente reconocidas y acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional. En el mes de junio no se tuvieron ingresos.	el contratista ha contratado talento humano idóneo y suficiente para la prestación del servicio, cumpliendo con los requerimientos establecidos por el Distrito de Medellín en materia de experiencia, formación académica y acreditación de títulos, garantizando así el adecuado desarrollo del contrato y el cumplimiento del objeto contractual.
2	Presentar la relación del personal a contratar con nombre completo, cedula, perfil y valor a pagar, y la modalidad contractual con la que se contrata el personal al momento del inicio del contrato, y actualización cada mes según formato entregados por la Secretaría de Inclusión Social y Familia. Así mismo deberá garantizar el reemplazo del	informe administrativo evidencias	Se presentó, al inicio del contrato, la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula, actividad específica, remuneración y modalidad contractual, realizando su actualización mensual de acuerdo con las novedades

	personal, en el término establecido en la forma de pago.		presentadas. Asimismo, se entregaron al supervisor los certificados laborales y de estudio que validan el cumplimiento de los requisitos del personal contratado, respetando en todo momento las cantidades y perfiles establecidos, así como los valores definidos en la tabla de remuneración del talento humano
3	Respetar el uso y destinación de la publicidad del proyecto que adelanta, en los horarios y espacios públicos que tengan relación con la prestación del servicio y nunca por fuera de este. Los lineamientos sobre este tema serán dados desde la Secretaría de Comunicaciones o en su defecto desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y es de obligatorio cumplimiento para todos los subcontratos. Adicionalmente, comprobar que el personal adscrito al proyecto porte de forma adecuada las prendas distintivas institucionales asignados para su labor.	Se verifica que el personal adscrito al proyecto utiliza de forma adecuada las prendas distintivas institucionales, dando cumplimiento a las directrices impartidas por las Secretaría competentes y asegurando su aplicación en el contrato.	
4	Presentar el proceso para la implementación del plan de riesgos y emergencias	Envía correo electrónico plan de emergencias anexos a los documentos	Se presentó, dentro de los primeros diez (10) días hábiles posteriores al inicio del

	por sedes en los primeros diez (10) días hábiles siguientes al inicio del contrato, que incluya los principales siniestros probables (asonada, auto o hetero agresión, conato de incendio y demás emergencias (naturales o antrópicas) con rutas, simulacros y responsables que evidencien la debida gestión del riesgo.	requeridos para la iniciación del contrato.	contrato, el proceso para la implementación del plan de riesgos y emergencias por sedes, el cual incluyó la identificación de los principales siniestros probables.
5	Entregar el plan de trabajo de la propuesta dentro de los primeros quince (15) días calendarios contados a partir del inicio del contrato, en el cual se desagreguen las actividades, tiempos y responsables, dando respuesta al cumplimiento de los productos con sus fuentes de verificación.	Envía correo electrónico los planes operativos.	Se entregó, dentro de los primeros quince (15) días calendario contados a partir del inicio del contrato, el plan de trabajo de la propuesta, desagregando las actividades, tiempos y responsables, y dando respuesta al cumplimiento de los productos con sus respectivas fuentes de verificación.
6	Realizar una reunión de empalme en los 15 días hábiles de ejecución del contrato con todas las personas que se designen con ocasión y por causa de la celebración del contrato que se suscriba entre las partes, con el objetivo de llevar a cabo la socialización de las especificaciones técnicas, así como la presentación de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y su modelo de atención, haciendo énfasis en la	Registro fotográfico del listado de asistencia a la reunión de empalme con los colaboradores	Se realizó, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de ejecución del contrato, la reunión de empalme con todas las personas designadas en el marco de la celebración del contrato, con el fin de socializar las especificaciones técnicas.

	responsabilidad con el Distrito Especial de Ciencia y Tecnología y el manejo ético de la población vulnerable; este empalme debe darse igualmente durante la ejecución del contrato a las nuevas personas que ingresen al proyecto para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual.		
7	El contratista realizara la gestión de carnetización para el talento humano como requisito indispensable para la ejecución de sus actividades, incluyendo aquellos que ingresen nuevos durante la ejecución del contrato. Para esta gestión el contratista deberá enviar a la supervisión del contrato el formato de carnetización debidamente diligenciado, con el fin de que esta realice el trámite ante la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía. Una vez enviada en formato a la supervisión, el contratista tendrá 15 días hábiles para contar con el carné en físico.	Formatos de carnetización debidamente diligenciados y remitidos oportunamente a la supervisión del contrato para el talento humano vinculado, incluyendo el personal que ingresa durante la ejecución contractual; comunicaciones de envío y acuse de recibo por parte de la supervisión; registros de seguimiento y entrega de los carnés físicos dentro del plazo establecido de quince (15) días hábiles, conforme al trámite adelantado ante la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía.	Gestión oportuna del proceso de carnetización del talento humano como requisito indispensable para la ejecución de las actividades del contrato, garantizando el envío de los formatos debidamente diligenciados a la supervisión y la obtención del carné físico dentro de los plazos establecidos, incluyendo al personal que ingresa nuevo durante la vigencia contractual.

OBLIGACIONES JURIDICAS

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	El Contratista deberá iniciar las actividades propuestas una vez aprobadas las pólizas solicitadas por parte de la Jurídica. El contratista deberá aceptar el contrato una vez publicado en el SECOP II.	En el SECOP II	La Corporación confirma que las pólizas presentadas han sido aprobadas.
2	El contratista se compromete a cumplir con la propuesta técnica y económica presentada y avalada por el Distrito Especial de Medellín. Asimismo, deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas una vez suscrito el contrato, sin excluirse de ejecutar y cumplir cualquier obligación. En caso de ser necesario, el contratista deberá recomendar e informar a la supervisión sobre ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento u otros aspectos que modifiquen lo acordado inicialmente. Todas las recomendaciones y ajustes deben ser comunicados por escrito al ordenador del gasto para iniciar el trámite de aprobación correspondiente. El contratista se abstendrá de realizar modificaciones a las especificaciones técnicas sin una modificación formal del contrato, y colaborará con la supervisión en la justificación técnica de dichas modificaciones, así mismo coadyuvará en los procesos	Dentro de las evidencias del informe de gestión se da cuenta del cumplimiento de las obligaciones técnicas	La Corporación confirma que ha tomado atenta nota de las obligaciones y compromisos establecidos.

	contractuales y pos contractuales mediante actas, comunicaciones, registros fotográficos y oficios que se requieran		
3	Constituir a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cuando el contrato así lo determine, la garantía única de cumplimiento que ampare las obligaciones derivadas del contrato con entidades aseguradoras domiciliadas en Colombia. La anterior obligación comprende la etapa de liquidación del contrato y deberá mantenerse con cobertura hasta que se surta la liquidación de este hasta 30 meses después de terminado el contrato Así mismo el contratista y/o sus proveedores deberán contar con todas las licencias, pólizas, permisos y autorizaciones públicas y privadas respectivas, de acuerdo con la normativa colombiana para el desarrollo del presente objeto contractual.	En el SECOP II	La Corporación confirma que, en los casos en que el contrato así lo determine, constituirá a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín la garantía única de cumplimiento, con una aseguradora domiciliada en Colombia, que ampare las obligaciones contractuales.
4	Mantener INDEMNE al distrito de Medellín, Secretaría Inclusión Social y Familia, de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente contrato, todo de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.	No se presentaron novedades en el mes informado	

5	Asegurar la reserva y propiedad intelectual de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y del Distrito Especial de Medellín sobre todo el material producido en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo los contenidos, documentos, instrumentos, herramientas, hallazgos, resultados e información obtenida. Asimismo, se debe obtener autorización formal y escrita del secretario de despacho o su delegado para la publicación de cualquier contenido producido en el marco del contrato. El contratista reconoce que todo el material producido es propiedad exclusiva del Distrito especial de Ciencia, Tecnología, e Innovación de Medellín, y se compromete a devolverlo al finalizar el contrato con los parámetros establecidos por el Distrito. Además, se prohíbe al contratista ceder o transferir la propiedad intelectual a terceros sin la debida autorización. Solo la Secretaría de Inclusión Social y Familia podrá realizar declaraciones públicas en nombre del programa o quien sea avalado y/o delegado para tal fin.	No se presentaron novedades durante la ejecución contractual.	
6	El Contratista permitirá al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, por medio de su Secretaría de Inclusión Social y Familia acceder a toda la información entorno y en relación con el cumplimiento contractual en todas sus etapas. La facultad	Registros y soportes que evidencian el suministro oportuno de información y la habilitación de acceso a la documentación relacionada con el cumplimiento contractual en todas sus etapas,	Cumplimiento del contratista para permitir el acceso integral a la información relacionada con la ejecución contractual, garantizando la

	comprende la obligación de suministrar y/o permitir el acceso a información digital, electrónica y física que se requiera para los fines de control y desarrollo administrativo.	incluyendo información digital, electrónica y física. Se anexan actas de visitas, requerimientos atendidos, comunicaciones oficiales, accesos a plataformas, repositorios documentales y demás medios que permiten al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a través de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, ejercer las funciones de control y desarrollo administrativo.	transparencia y facilitando las labores de seguimiento, control y desarrollo administrativo por parte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
7	El contratista deberá implementar y cumplir con todas las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional establecidos, y trabajar en concordancia con la ARL designada para el efecto, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar del personal durante la ejecución del contrato. Asimismo, en caso de que se presente alguna situación de emergencia que afecte la salud pública, el contratista deberá tomar las medidas necesarias y seguir las directrices de las autoridades competentes para garantizar la seguridad y salud de su personal y de todas las personas involucradas en la ejecución del contrato, sin que estas acciones impliquen modificaciones contractuales.	El contratista implementa plan y procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementados por el contratista; afiliación y articulación con la ARL correspondiente; registros de capacitaciones, inducciones y reinducciones en SST; entrega y uso de Elementos de Protección Personal (EPP); actas de inspección, reportes de incidentes y accidentes de trabajo, planes de emergencia y contingencia. Adicionalmente, registros de la adopción de medidas y aplicación de directrices	Cumplimiento de las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el trabajo articulado con la ARL designada, garantizando condiciones seguras para el personal durante la ejecución del contrato.

		emitidas por las autoridades competentes ante situaciones de emergencia que afecten la salud pública, garantizando la seguridad y bienestar del personal durante la ejecución del contrato.	
8	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.	Se aporta documentos de madres cabezas de hogar, personas mayores y jóvenes	La Corporación se compromete a dar estricto cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Acuerdo 016 de 2020, que define los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.
9	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.	Se utiliza para las diferentes áreas material idóneo para la disminución del plástico de un solo uso.	La Corporación se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Acuerdo 020 de 2020, mediante el cual se implementa la estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública

			del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.
10	El contratista, dará traslado de manera oportuna a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, de todas las citaciones, requerimientos y/o solicitudes que reciba de entes Jurídicos, administrativos y/o de control, con el fin de recibir acompañamiento para su resolución, así mismo el contratista atenderá y responderá oportunamente todos los requerimientos realizados por la Secretaría de Inclusión Social y Familia que surjan en relación con el desarrollo del objeto contractual.	En caso de presentarse los registros se trasladarán oportunamente a la Secretaría de Inclusión Social y Familia de citaciones, requerimientos y/o solicitudes recibidas por parte de entes jurídicos, administrativos y/o de control; comunicaciones oficiales, radicaciones, acuses de recibo y actas de acompañamiento. Adicionalmente, soportes que evidencian la atención y respuesta oportuna a los requerimientos formulados por la Secretaría de Inclusión Social y Familia en relación con el desarrollo del objeto contractual.	traslado oportuno de los requerimientos provenientes de entes jurídicos, administrativos y/o de control a la Secretaría de Inclusión Social y Familia. Para el mes de mayo no se presentaron.
11	Para el servicio de transporte, el operador deberá adoptar la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019 que establece lo siguiente: Verificar que se realice el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para ejecución de actividades inherentes al objeto del	Se da cumplimiento a la obligación.	La Corporación se compromete a adoptar lo dispuesto en la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019, verificando el buen uso del servicio de transporte durante la

	contrato. Los imantados o avisos en parabrisas, solo deben ser utilizados cuando se está en actividades y horarios de ejecución del contrato. Al finalizar el contrato, el Contratista deberá requerir la devolución de los imantados y/o avisos donde figuren esquemas, logos, eslogan o imágenes de programas y/o proyectos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, escudos o frases como: "Trabajamos para el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín"		jornada asignada para la ejecución de actividades inherentes al objeto contractual.
12	Al finalizar el contrato y para todos los pagos el contratista suministrará paz y salvos de las personas y entidades subcontratadas donde conste que se les ha pagado oportunamente y que no tiene cuentas pendientes con ellos.	Paz y salvos expedidos por las personas naturales y jurídicas subcontratadas, en los cuales conste el pago oportuno de las obligaciones contractuales y la inexistencia de cuentas pendientes. Se anexan los soportes de pago correspondientes y la relación de subcontratos asociados, presentados para los pagos parciales y/o para la liquidación final del contrato, según aplique.	presentación de la paz y salvos de las personas y entidades subcontratadas, acreditando el cumplimiento oportuno de las obligaciones económicas y la inexistencia de cuentas pendientes, lo cual permite adelantar los pagos y el cierre contractual conforme a los requisitos establecidos.
13	El CONTRATISTA tendrá la facultad de subcontratar, siempre y cuando obtenga autorización expresa de la parte contratante. En este contexto, el CONTRATISTA se compromete a asegurar que tanto el subcontratista como las	No se presentó durante el mes de julio	

	actividades subcontratadas cumplan con los requisitos técnicos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual. La autorización expresa de la parte contratante será requisito indispensable para validar la subcontratación llevada a cabo por el CONTRATISTA. Es pertinente aclarar que los acuerdos y contratos que el contratista requiere celebrar para la ejecución normal del contrato, no se considerarán subcontratos		

2. INFORME CUANTITATIVO Y CUALITATIVO POR COMPONENTE ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO.

ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO													
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	META-MENSUAL	16 al 31 de enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	Agosto	ACOMULADO
Número de personas atendidas según condición	Número	Total, de personas atendidas durante el mes	Mensual	100%	84	95	102	100	102	104	99	100	786
Número de personas que se atendieron por primera vez	Número	Total, de personas nuevas atendidas durante el mes	Mensual	100%	5	20	18	21	18	22	15	16	135
Número de actividades educativas	Número	Usuarios atendidos por el área educativa individual	Mensual	100%	45	81	67	68	82	76	79	80	578
		Número de actividades grupales		30	17	38	40	39	32	34	39	32	271
Número de atenciones en psicología	Número	Usuarios atendidos por psicología individual	Mensual	100%	53	106	109	110	104	104	103	107	796
		Número de actividades grupales	Mensual	2	2	4	4	4	4	4	4	4	30
Número de atenciones en trabajo social	Número	Usuarios atendidos por trabajo social - individual	Mensual	100%	52	156	150	144	171	155	102	134	1064
		Número de actividades grupales		2	1	2	2	2	2	2	2	2	15

Número de atenciones en fisioterapia	Número	usuarios atendidos por fisioterapia individual	Mensual	100%	0	40	41	38	39	37	38	31	264
		Número de actividades grupales		15	0	17	16	15	15	15	15	15	108
Número de atenciones en enfermería	Número	Usuarios atendidos por enfermería individual	Mensual	100%	84	95	102	100	100	100	99	100	780
	Número	Número de actividades grupales	Mensual	4	2	4	4	4	4	4	2	3	27
Número de actividades de acompañamiento familiar	Número	Número de encuentros familiares y asambleas	Mensual	2	2	43	37	35	45	33	44	47	286
Número de personas con trámites de cedulación	Número	Número de tramites de cedulación	a necesidad	100%	10	5	2	5	9	3	11	2	47
Número de personas que egresan según motivo	Número	Número de egresos por diferentes motivos	Mensual	100%	4	13	22	19	25	21	17	16	137
Promedio de días estancia por Albergue	Número	% días de estancia	Mensual	100%	14	23	24	23	24	24	24	26	23
Número de reingresos por similar condición o nueva	Número	Número de reingresos	Mensual	100%	0	1	6	3	2	8	4	2	26
Número de personas que egresan por alta medica	Número	Número de egresos	Mensual	100%	1	5	10	8	7	6	5	4	46
Número de personas que egresan por alta voluntaria	Número		Mensual	100%	6	3	8	9	9	11	6	5	57
Número de personas que egresan por alta hospitalización	Número		Mensual	100%	3	4	5	1	3	4	2	3	25
Número de personas que egresan fallecimiento	Número		Mensual	100%	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Número de personas que egresan expulsados	Número		Mensual	100%	0	1	2	0	1	0	1	0	5
Número de personas que egresan de manera irregular	Número		Mensual	100%	1	0	0	1	4	0	1	0	7
Porcentaje de adherencia a tratamientos	%	%adherencia	Mensual	100%	87%	91%	90%	90%	87%	89.42%	89.42%	95%	90%
Número de personas con egreso hacia la resocialización	Número	número de usuarios remitidos	Mensual	100%	0	0	2	0	2	0	0	0	4

Número de personas que participan en los talleres.	Número	personas que se vinculan	Mensual	100%	33	25	25	28	32	31	31	80	285
Número de personas remitidas a procesos de resocialización.	Número	personas que se derivan a proceso de resocialización	Mensual	100%	0	0	2	0	2	0	0	0	4
Número de personas vinculadas a un proyecto de vida.	Número	personas que se vinculan a proyecto de vida	Mensual	100%	20	25	25	25	32	31	31	31	220
Número de personas que no lograron ingresar al proceso de resignificación.	Número	persona que no ingresan a proceso de resignificación	Mensual	100%	20	0	5	7	32	11	7	6	88

INFORME CUALITATIVO

Durante el mes de agosto, la operación del Albergue se desarrolló de manera continua, garantizando el cumplimiento de las actividades y compromisos establecidos en el marco contractual. Las acciones realizadas estuvieron orientadas a asegurar el adecuado funcionamiento del servicio, fortaleciendo los procesos internos y la articulación entre el equipo interdisciplinario.

En este periodo se dio continuidad a la atención integral de los usuarios mediante la prestación de los servicios básicos institucionales, el acompañamiento psicosocial y las intervenciones realizadas por las diferentes áreas de atención. Así mismo, se promovieron actividades encaminadas al fortalecimiento de la autonomía, el bienestar y la preparación para el egreso, complementadas con las gestiones administrativas y de coordinación necesarias para garantizar la adecuada operación del componente.

LOGROS

- Se aseguró la prestación permanente de los servicios básicos institucionales, incluyendo alimentación, alojamiento, lavandería y suministro de elementos de higiene personal, contribuyendo al bienestar y a la permanencia de los usuarios durante su proceso de recuperación.

- Se mantiene de manera fortalecida el trabajo articulado con las instituciones de la red de salud y demás entidades involucradas en los procesos de atención, favoreciendo una gestión más ágil de las necesidades presentadas por los usuarios.
- Se garantizó la continuidad de la operación del Albergue, dando cumplimiento a las actividades y compromisos establecidos en el marco del contrato suscrito entre la Corporación Semillas de Bienestar y el Distrito de Medellín.
- El equipo interdisciplinario realizó valoración y acompañamiento continuo a cada uno de los usuarios, lo que permitió identificar oportunamente sus necesidades, hacer seguimiento a su evolución y definir acciones de intervención acordes con cada caso.
- Se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de la convivencia, el autocuidado y la corresponsabilidad, promoviendo la participación activa de los usuarios y una mejor adaptación a la dinámica del Albergue.
- Se dio respuesta oportuna a las solicitudes de cupo recibidas por parte de las diferentes instituciones de salud, realizando el análisis de cada caso conforme a los criterios de ingreso establecidos para el componente.
- Se mantuvo el seguimiento permanente a los procesos de egreso y a las rutas de continuidad de atención de los usuarios que finalizaron su proceso de recuperación, favoreciendo una transición organizada hacia la alternativa institucional o social más adecuada para cada caso. En este caso se ha logrado institucionalización de varios usuarios a componentes de larga estancia en el programa Habitante de Calle.

DIFICULTADES

No se evidencian dificultades relevantes

PROYECCIONES

- Dar continuidad a la programación de actividades grupales, educativas y de acompañamiento, promoviendo la participación de los usuarios y asegurando el registro adecuado de su desarrollo y resultados.
- Reforzar el acompañamiento integral a los usuarios que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad, favoreciendo su permanencia en los procesos de recuperación y facilitando la gestión de alternativas para su egreso o continuidad de atención, según cada caso.
- Consolidar la actualización permanente de las historias y carpetas de los usuarios, garantizando que la información y los soportes de las intervenciones realizadas por el equipo interdisciplinario permanezcan completos, organizados y disponibles para los procesos de seguimiento y supervisión. Esto se hará a partir de la implementación de una auditoria interna de revisión de cumplimientos en dichos expedientes a la luz de la normatividad y Especificaciones Técnicas.
-

- Fortalecer la calidad de los registros y evidencias generadas por cada una de las áreas, con el propósito de respaldar de manera oportuna el cumplimiento de las actividades, metas e indicadores establecidos contractualmente. Dicho fortalecimiento a partir de focalizar el abordaje desde las áreas educativas y psicosociales.
- Mantener el seguimiento a las condiciones locativas y al funcionamiento del Albergue, identificando de manera oportuna las necesidades de mantenimiento o mejora que contribuyan a brindar espacios seguros y adecuados para la atención.
- Consolidar estrategias que favorezcan el uso adecuado de los cupos disponibles en el Albergue, priorizando el ingreso oportuno de usuarios que cumplan con el perfil del programa y promoviendo una adecuada rotación de acuerdo con los procesos de recuperación y egreso.
- Continuar fortaleciendo la articulación y coordinación entre las diferentes áreas del equipo interdisciplinario, con el fin de optimizar los tiempos de respuesta y garantizar una atención integral, oportuna y centrada en las necesidades de la población atendida.
- Fortalecer la articulación con las instituciones de la red hospitalaria y demás entidades vinculadas al proceso de atención, con el propósito de optimizar la gestión de ingresos, egresos y continuidad de las rutas de atención de los usuarios. En este caso se intentará gestionar rutas de atención desde psiquiatría para aportar en la integralidad de la atención a los usuarios.

3. PRODUCTO ATENCIÓN INSTITUCIONAL BÁSICA

1. Descripción general de la atención

Durante el mes de agosto, la atención institucional básica se desarrolló de manera continua, garantizando el adecuado funcionamiento del Albergue y brindando a los usuarios las condiciones necesarias para su permanencia durante el proceso de recuperación. Las acciones ejecutadas estuvieron orientadas a ofrecer una atención integral, promoviendo espacios seguros, organizados y acordes con las necesidades de la población atendida.

En el marco de la atención diaria, se aseguró el acceso oportuno a los servicios básicos institucionales, incluyendo alimentación, alojamiento, lavandería, entrega de elementos de higiene personal y demás apoyos requeridos durante la estancia. Estas acciones contribuyeron a mantener condiciones adecuadas de bienestar y favorecieron el fortalecimiento de hábitos de autocuidado y corresponsabilidad entre los usuarios.

Como parte de la dinámica del componente, se reforzaron de manera permanente las normas de convivencia y el cumplimiento del reglamento interno, promoviendo el respeto, la tolerancia y el

buen relacionamiento entre los usuarios y el equipo de trabajo. Esto permitió conservar un ambiente de convivencia estable y propicio para el desarrollo de los procesos de recuperación.

Durante el periodo también se garantizó la disponibilidad de los servicios públicos requeridos para la operación del Albergue, tales como agua potable, energía eléctrica, gas, agua caliente y telefonía, asegurando condiciones adecuadas de habitabilidad para los usuarios.

De igual manera, se contó con los insumos básicos necesarios para la atención de situaciones menores de salud y el cuidado personal, disponiendo de materiales para curaciones y elementos de apoyo que facilitaron la atención inicial y promovieron condiciones de higiene y prevención dentro de la institución.

Paralelamente, el equipo interdisciplinario realizó seguimiento permanente a las condiciones físicas, emocionales y sociales de los usuarios, permitiendo identificar oportunamente situaciones que requerían intervención, orientación o articulación con la red de servicios de salud y otros componentes del programa. Este acompañamiento favoreció una respuesta oportuna frente a las necesidades detectadas y fortaleció la continuidad de los procesos de recuperación.

Finalmente, se continuó con el seguimiento individual a los compromisos establecidos con cada usuario, promoviendo la adherencia a los tratamientos, la participación activa en las actividades institucionales y el avance hacia los objetivos definidos para su proceso de recuperación y posterior egreso.

Durante el mes fueron atendidos los siguientes cupos por día:

MES	DIA	USUARIOS ATENDIDOS	CUPOS NO UTILIZADOS
AGOSTO 01 AL 31 DE 2026	1	82	10
	2	82	10
	3	82	10
	4	80	12
	5	80	12
	6	83	9
	7	84	8
	8	84	8
	9	84	8
	10	81	11
	11	82	10
	12	82	10
	13	82	10
	14	82	10
	15	82	10
	16	82	10
	17	82	10
	18	82	10

	19	82	10
	20	82	10
	21	83	9
	22	83	9
	23	83	9
	24	83	9
	25	83	9
	26	83	9
	27	82	10
	28	82	10
	29	84	8
	30	84	8
	31	84	8
		2.556	**296**

2. Actividades desarrolladas

Sede para la atención

Durante el mes de agosto, el Albergue dispuso de los espacios necesarios para garantizar la atención y permanencia de los usuarios, contando con áreas destinadas para alojamiento, servicios sanitarios, comedor y demás ambientes requeridos para el desarrollo de las actividades diarias. Estas condiciones permitieron ofrecer un entorno seguro, organizado y adecuado para el proceso de recuperación de la población atendida.

La capacidad instalada del componente incluyó 17 habitaciones destinadas al área de aislamiento y 75 camas para asistidos, semi asistidos y mujeres, las cuales permanecieron habilitadas y en condiciones óptimas para su funcionamiento durante todo el periodo, garantizando espacios adecuados para la atención de usuarios que, por su condición de salud, requerían medidas de aislamiento conforme a los lineamientos establecidos.

Así mismo, se mantuvieron las condiciones de infraestructura y funcionamiento exigidas para la prestación del servicio, conservando vigente el aval sanitario otorgado por la Secretaría de Salud. Como parte de las acciones de seguimiento, se realizaron inspecciones periódicas a las instalaciones con el fin de verificar el estado de los diferentes espacios, identificar oportunamente necesidades de mantenimiento y fortalecer las acciones de limpieza, orden y conservación de la sede.

Estas actividades contribuyeron a mantener un ambiente adecuado para la atención, favoreciendo el bienestar de los usuarios y el desarrollo continuo de las acciones propias del componente.

Plan de Saneamiento básico

Durante el mes de agosto se dio continuidad a la ejecución del Plan de Saneamiento Básico, desarrollando acciones encaminadas a preservar condiciones adecuadas de higiene, salubridad y seguridad dentro del Albergue, en beneficio tanto de los usuarios como del personal que hace parte del componente.

Como parte de estas actividades, se realizó de manera permanente la limpieza y desinfección de las diferentes áreas de la sede, cumpliendo con los cronogramas establecidos y utilizando los insumos requeridos para garantizar espacios limpios, seguros y en óptimas condiciones de funcionamiento.

En cuanto al manejo de residuos sólidos, se dio cumplimiento a la segregación en la fuente, el almacenamiento temporal y la disposición final conforme a los lineamientos establecidos para la gestión integral de residuos generados en atención en salud (GAGAS). Así mismo, se realizó de manera oportuna el diligenciamiento del formato RH1, como soporte del control y seguimiento a la generación y manejo de los residuos.

Como parte de las acciones preventivas, se realizaron jornadas de aseo profundo y desinfección en habitaciones, áreas de aislamiento y zonas comunes, fortaleciendo las condiciones de limpieza de la infraestructura y reduciendo factores de riesgo para los usuarios y el personal.

Gestión de residuos

La gestión de los residuos generados durante la prestación del servicio se desarrolló conforme a los procedimientos establecidos para el componente, priorizando el control, la trazabilidad y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad durante el mes de junio.

Como parte de este proceso, se verificó de manera permanente la correcta clasificación de los residuos desde el punto de generación, así como su almacenamiento temporal en los recipientes destinados para cada tipo de desecho, garantizando el cumplimiento de los protocolos definidos en el Plan de Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades (PGIRASA).

La entrega de los residuos de riesgo biológico se realizó a través del gestor autorizado, conservando los registros y soportes correspondientes que evidencian la recolección, el transporte y la disposición final de estos residuos. Paralelamente, se efectuó el diligenciamiento y seguimiento del formato RH1 como mecanismo de control sobre la generación de residuos producidos por el albergue.

El seguimiento permanente a estas actividades permitió mantener una gestión organizada de los residuos, reduciendo riesgos para los usuarios, el personal y el entorno, además de asegurar el cumplimiento de los lineamientos ambientales y sanitarios aplicables a la operación del Albergue.

Aseo institucional

La conservación de espacios limpios y organizados hizo parte de las actividades permanentes desarrolladas en el Albergue durante el mes de junio, contribuyendo al adecuado funcionamiento del servicio y al bienestar de los usuarios.

Las labores de aseo comprendieron la atención diaria de habitaciones, áreas de aislamiento, unidades sanitarias, comedor, zonas comunes, áreas administrativas y demás espacios de la sede, garantizando ambientes en condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades institucionales.

De acuerdo con la programación establecida, se ejecutaron rutinas de limpieza, desinfección y mantenimiento básico de las diferentes áreas, permitiendo conservar la infraestructura en condiciones adecuadas de orden e higiene. Estas acciones fueron complementadas con verificaciones periódicas del estado de los espacios, facilitando la identificación oportuna de necesidades de limpieza o adecuación.

El mantenimiento continuo de estas condiciones favoreció una atención segura y confortable para los usuarios, aportando al adecuado desarrollo de los procesos de recuperación y a una convivencia organizada dentro del Albergue.

Atención Básica en Salud

La atención básica en salud constituyó un apoyo permanente para los usuarios durante el mes de julio, favoreciendo la continuidad de sus procesos de recuperación y el seguimiento de las necesidades identificadas en cada caso.

Diariamente se brindó acompañamiento en las actividades relacionadas con el cuidado personal, la higiene, la alimentación y aquellas labores básicas que, de acuerdo con la condición funcional de cada usuario, requerían apoyo por parte del equipo asistencial. Estas acciones buscaron promover el bienestar, preservar las condiciones de salud y fortalecer, en la medida de las posibilidades de cada persona, su autonomía e independencia.

Como parte del seguimiento realizado, se verificó el cumplimiento de los tratamientos médicos formulados, apoyando la administración de medicamentos conforme a las indicaciones establecidas y realizando monitoreo permanente sobre la evolución del estado de salud de los usuarios. Cuando fue necesario, se gestionó el acceso a consultas médicas, valoraciones por especialidades, procedimientos diagnósticos, afiliaciones al sistema de salud y demás trámites requeridos para garantizar la continuidad de la atención.

De forma complementaria, se mantuvo actualizado el registro de las intervenciones y novedades relacionadas con la atención en salud, permitiendo contar con información organizada para el seguimiento de cada proceso y facilitando la articulación con las instituciones de la red de servicios cuando la situación del usuario así lo requirió.

El acompañamiento permanente permitió identificar oportunamente cambios en el estado de salud de la población atendida, facilitando la activación de las rutas de atención correspondientes y contribuyendo al desarrollo de una atención integral, continua y centrada en las necesidades de cada usuario.

Transporte.

La disponibilidad del servicio de transporte permitió dar respuesta a las diferentes necesidades de movilidad presentadas por los usuarios durante el mes de julio, convirtiéndose en un apoyo esencial para garantizar la continuidad de los procesos asistenciales y administrativos desarrollados desde el Albergue.

A través de este recurso fue posible coordinar y realizar los desplazamientos requeridos hacia instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades públicas y otros escenarios relacionados con los procesos de atención. Esto facilitó la asistencia a consultas médicas, la realización de procedimientos diagnósticos, la reclamación de medicamentos y el cumplimiento de trámites administrativos, incluyendo aquellos relacionados con la obtención o actualización de documentos de identificación.

Cada traslado se efectuó con el acompañamiento del personal cuando las condiciones del usuario lo requerían, priorizando su seguridad, bienestar y el cumplimiento oportuno de las actividades programadas. La disponibilidad permanente del servicio contribuyó a reducir tiempos de espera, optimizar la respuesta frente a las necesidades identificadas y favorecer la continuidad de las rutas de atención definidas para cada caso.

De esta manera, el servicio de transporte se consolidó como un soporte fundamental para el funcionamiento del componente, facilitando el acceso oportuno de los usuarios a los diferentes servicios y recursos necesarios durante su proceso de recuperación.

ÁREA EDUCATIVA

Durante el mes de agosto de 2026, el área educativa desarrolló 32 intervenciones grupales y 80 atenciones individuales, orientadas a fortalecer las capacidades personales y sociales de los usuarios, acompañando su proceso de recuperación y brindando herramientas que favorezcan su proceso de inclusión y el fortalecimiento de su autonomía.

Las actividades iniciaban con espacios de encuentro y orientación, en los cuales se reforzaban aspectos relacionados con el autocuidado, los hábitos de vida saludable y la importancia de asumir un papel activo dentro del proceso de recuperación. De manera permanente, se promovió la adherencia a los tratamientos médicos y el reconocimiento de la corresponsabilidad que tiene cada usuario en el cumplimiento de las recomendaciones brindadas por el equipo interdisciplinario.

Como parte de la estrategia educativa se desarrollaron talleres sobre convivencia, respeto, resolución pacífica de conflictos y cumplimiento del manual de convivencia del Albergue. Estos espacios facilitaron el diálogo, la reflexión y la construcción de acuerdos entre los usuarios, favoreciendo relaciones basadas en el respeto mutuo y una adecuada adaptación a la dinámica institucional.

Las intervenciones grupales también permitieron identificar avances y dificultades en los procesos individuales, promoviendo la participación activa, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de habilidades para la toma de decisiones, el manejo de emociones y la comunicación asertiva. De manera complementaria, las atenciones individuales brindaron acompañamiento a situaciones particulares, permitiendo orientar acciones acordes con las necesidades de cada usuario.

En términos generales, las acciones adelantadas desde el área educativa aportaron al fortalecimiento de la convivencia, la permanencia en los procesos de recuperación y el desarrollo de habilidades personales y sociales, contribuyendo a que los usuarios asumieran con mayor compromiso las responsabilidades propias de su proceso y de la vida dentro del Albergue.

LOGROS:

- Se evidenció una participación constante en las actividades grupales, generando escenarios de aprendizaje colaborativo que favorecieron el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de habilidades sociales y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la solidaridad.
- Se fortaleció la conciencia de los usuarios frente a la importancia del autocuidado, promoviendo prácticas relacionadas con la higiene personal, la alimentación adecuada,

- el descanso y otros hábitos que contribuyen al mejoramiento de su estado de salud y bienestar general.
- Los espacios educativos contribuyeron a fortalecer la adherencia a los tratamientos y el compromiso de los usuarios con su proceso de recuperación, promoviendo una mayor participación en las actividades programadas y el cumplimiento de las recomendaciones del equipo interdisciplinario.
- Se promovió la participación activa y el sentido de corresponsabilidad dentro de la dinámica institucional, evidenciándose una mayor disposición de los usuarios para asumir compromisos relacionados con la convivencia, el respeto por los demás y el cuidado de los espacios comunes.
- Las actividades formativas orientadas a la convivencia y la comunicación permitieron reforzar el respeto por las normas institucionales, el reconocimiento de los conductos regulares y el uso de herramientas de comunicación asertiva para la resolución de situaciones cotidianas, favoreciendo un ambiente más armónico dentro del Albergue.
- Se generaron espacios de reflexión que facilitaron la expresión de emociones, experiencias y expectativas personales, permitiendo a los usuarios fortalecer procesos de autoconocimiento y reconocimiento de factores que influyen en su proyecto de vida.
- Se fortaleció el conocimiento y la apropiación del manual de convivencia, favoreciendo el cumplimiento de las normas institucionales y una mejor adaptación de los usuarios a la dinámica del Albergue.

DIFICULTADES

Durante el mes reportado no se presentaron dificultades relevantes

PROYECCIONES

- Implementar el abordaje y acompañamiento focalizado de los usuarios con acompañamiento permanente del educador desde su ingreso hasta el egreso, que permita trazabilidad en su proceso y que le motive a consolidar su proyecto de vida.
- Consolidar los espacios educativos como una estrategia permanente de acompañamiento, incorporando metodologías participativas que respondan a las necesidades identificadas en los usuarios y favorezcan su vinculación activa a las actividades del componente.
- Reforzar las acciones orientadas al fortalecimiento de la convivencia institucional, promoviendo el conocimiento y cumplimiento del manual de convivencia, el respeto por los acuerdos colectivos y el fortalecimiento de relaciones basadas en la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos.
- Mantener el seguimiento a los compromisos asumidos por los usuarios, incentivando la corresponsabilidad frente a su proceso de recuperación, la adherencia a los tratamientos y la adopción de hábitos que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

- Ampliar las estrategias de educación para el desarrollo de habilidades para la vida, abordando temas relacionados con el manejo de emociones, la toma de decisiones, la comunicación asertiva y la construcción de proyectos de vida acordes con las expectativas y capacidades de cada usuario.
- Fortalecer los espacios de orientación individual como complemento al trabajo grupal, permitiendo identificar oportunamente necesidades particulares y brindar acompañamiento educativo acorde con cada proceso.
- Continuar promoviendo la participación de los usuarios en las actividades institucionales mediante estrategias que incentiven el sentido de pertenencia, la integración y el reconocimiento de la importancia del trabajo colectivo para el mantenimiento de una convivencia armónica dentro del Albergue.

Resultados alcanzados en el producto Atención Básica Institucional:

Las acciones desarrolladas durante el mes de agosto de 2026 permitieron mantener la operación del Albergue en condiciones adecuadas para la atención de los usuarios, garantizando la prestación continua de los servicios básicos institucionales y fortaleciendo el proceso de recuperación de la población atendida.

- Se aseguró el funcionamiento permanente del componente, manteniendo espacios adecuados de alojamiento, alimentación, higiene, servicios públicos y áreas de aislamiento, lo que favoreció condiciones dignas y seguras para la permanencia de los usuarios. En este mes se logra reubicar usuarios en dormitorios adecuados y disponer de baño para mujeres en el área de aislamiento.
- El acompañamiento brindado por el equipo interdisciplinario facilitó el seguimiento continuo a las necesidades de cada usuario, permitiendo una atención oportuna, la identificación temprana de situaciones que requerían intervención y la articulación con la red de servicios cuando fue necesario.
- Las actividades de apoyo en las Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD) contribuyeron al fortalecimiento del autocuidado, la organización de rutinas y la conservación de habilidades funcionales, promoviendo una mayor participación de los usuarios en su proceso de recuperación.
- La disponibilidad permanente de insumos básicos, elementos de higiene personal, servicio de lavandería y dotación institucional permitió responder oportunamente a las necesidades de la población atendida, favoreciendo su bienestar y permanencia en el Albergue.
- El desarrollo de actividades educativas, de acompañamiento y seguimiento fortaleció el cumplimiento del manual de convivencia, la adherencia a los tratamientos y la participación activa de los usuarios en las dinámicas institucionales, favoreciendo un ambiente de respeto, corresponsabilidad y sana convivencia.

- La articulación permanente entre las diferentes áreas del componente permitió ofrecer una atención integral, optimizando la respuesta frente a las necesidades identificadas y garantizando la continuidad de los procesos asistenciales, administrativos y de recuperación de los usuarios.

En conjunto, estos resultados permitieron consolidar un entorno protector, organizado y orientado a la recuperación, ofreciendo a los usuarios las condiciones necesarias para avanzar en sus procesos de estabilización y preparar, de manera gradual su egreso.

Dificultades presentadas en el producto Atención Básica Institucional:

No se presentaron dificultades relevantes.

4. PRODUCTO: ATENCION PSICOSOCIAL POR AREAS

PSICOLOGÍA.

El área de psicología de Albergue tiene como propósito realizar asesoría, acompañamiento y atención a los usuarios que se encuentran en periodo de recuperación física, con la finalidad que estos no solo obtengan adherencia y avances en su recuperación orgánica, sino que también se posibiliten generar mayores niveles de reflexión y consciencia frente a un deseo de cambio en diferentes áreas de su vida. Lo anterior, por medio de atenciones individuales, interdisciplinarias, y planes de atención diferencial para aquellos usuarios que así lo requieran. Igualmente por medio de actividades grupales, acompañamientos y seguimientos a citas de psiquiatría, así como otras actividades que se consideren vayan en beneficio de la población objeto de atención.

1. CONSOLIDADO DE METAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

INDICADOR	Del 1 al 31 Enero	Del 1 al 28 Febrero	Del 1 al 31 de Marzo	Del 01 al 30 de Abril	Del 01 al 30 de Mayo	Del 01 al 30 de Junio	Del 01 al 31 de julio	Del 01 al 31 de agosto	total
Número de atenciones individuales	53	106	109	108	104	104	103	107	**794**

Número de talleres grupales	2	4	4	4	4	4	4	4	**32**

Análisis de indicadores

Se realiza el análisis de los indicadores del área de Psicología correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026, en el marco de las acciones desarrolladas en el albergue de recuperación dirigido a habitantes de y en calle con necesidades prioritarias en salud.

Número de atenciones individuales:

Durante el periodo correspondiente al presente informe, el área de Psicología desarrolló 107 atenciones individuales, orientadas al acompañamiento integral de los usuarios y al fortalecimiento de sus procesos de recuperación, teniendo en cuenta las condiciones particulares de vulnerabilidad social, familiar, emocional y de salud que caracterizan a la población atendida.

Las intervenciones individuales estuvieron dirigidas al seguimiento de los procesos psicológicos, la identificación de necesidades emocionales y psicosociales, la orientación frente a situaciones asociadas a la condición de salud, la intervención en crisis, la contención emocional y el acompañamiento en los diferentes momentos del proceso de recuperación. De igual manera, se brindó apoyo psicológico en situaciones que requirieron intervención o articulación con otros profesionales y servicios de la institución, favoreciendo una atención integral y centrada en las necesidades de cada usuario.

Durante las atenciones se realizó una valoración continua de factores emocionales, cognitivos, comportamentales, familiares y sociales que pueden incidir en la adherencia a los procesos de atención en salud y en la permanencia dentro del proceso de recuperación. Esta valoración permitió identificar factores de riesgo y factores protectores, así como recursos personales y sociales susceptibles de ser fortalecidos mediante la intervención psicológica.

En continuidad con el trabajo desarrollado durante el mes de julio, se promovió en los usuarios el reconocimiento de sus capacidades y recursos internos, favoreciendo procesos de reflexión relacionados con su historia de vida, las decisiones adoptadas, las consecuencias de determinadas conductas y las posibilidades de generar cambios orientados hacia el bienestar y el mejoramiento de su calidad de vida. Desde esta

perspectiva, el acompañamiento psicológico buscó fortalecer una participación cada vez más activa y responsable en los procesos relacionados con su salud y recuperación.

De igual manera, se abordaron aspectos relacionados con la adherencia a las recomendaciones médicas y farmacológicas, el reconocimiento de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas, el manejo de emociones, la resolución de conflictos, el afrontamiento de situaciones estresantes y la identificación de alternativas más adaptativas frente a las dificultades cotidianas. Estos procesos estuvieron orientados a favorecer el desarrollo de estrategias de autorregulación emocional y conductual que permitan a los usuarios responder de manera más adecuada ante situaciones que puedan afectar su estabilidad y continuidad en el proceso de recuperación.

Asimismo, se fortaleció el trabajo relacionado con las redes de apoyo familiar y social, considerando que estas constituyen un elemento relevante para la recuperación y la construcción de alternativas de vida posteriores al proceso de atención en el albergue. En este sentido, se brindó orientación encaminada al reconocimiento de vínculos significativos, la comunicación asertiva, el establecimiento de límites y la identificación de personas o recursos institucionales que puedan constituirse en apoyos durante las diferentes etapas del proceso.

El acompañamiento psicológico también estuvo orientado al fortalecimiento de competencias personales relacionadas con la autonomía, la toma de decisiones, la responsabilidad frente al autocuidado, la identificación de metas personales y la construcción progresiva de un proyecto de vida. Se procuró que los usuarios reconocieran sus capacidades y posibilidades de cambio, teniendo en cuenta sus condiciones individuales, sociales y de salud, promoviendo expectativas realistas y objetivos alcanzables que contribuyan a la consolidación de procesos de recuperación sostenibles.

En este sentido, las acciones desarrolladas durante el mes de agosto permitieron dar continuidad a los procesos iniciados en meses anteriores, procurando que la intervención psicológica no se limitará a la atención de situaciones inmediatas, sino que contribuye progresivamente al fortalecimiento de recursos personales, habilidades para la vida y estrategias de afrontamiento que favorezcan la autonomía, el autocuidado y la vinculación efectiva con los servicios de salud y las redes de apoyo disponibles.

Número de actividades de atención grupal:

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026, el área de Psicología desarrolló un total de 4 actividades grupales, dirigidas a los usuarios del albergue de recuperación. Estas actividades se plantearon como espacios pedagógicos, participativos y reflexivos, orientados al fortalecimiento de recursos psicológicos y sociales necesarios para afrontar de manera más adecuada las diferentes situaciones asociadas a sus procesos de recuperación.

Grupo Focal - Acertijos de lógica:

El objetivo de esta actividad es estimular las funciones cognitivas de los usuarios mediante la resolución de acertijos de lógica, promoviendo procesos de atención, concentración, memoria, razonamiento, análisis y resolución de problemas a través de una actividad lúdica y participativa.

Se realiza la actividad grupal con un grupo seleccionado de participantes, los cuales pueden según sus características y diagnóstico realizar este tipo de actividades de manera positiva, se realiza el saludo inicial y conocimiento del estado de ánimo de cada uno de los participantes y luego de ello se entrega el cuadernillo con los ejercicios y se da el tiempo para dar solución. Tiempo después se realiza la socialización y debate de las respuestas de los ejercicios, de manera respetuosa, guiada y voluntariamente los participantes comienzan a dar sus respuestas y justificaciones. Antes de finalizar se realiza la evaluación de la actividad, se escuchan recomendaciones, sugerencias y demás comentarios, posteriormente se realiza el cierre.

Estimulación cognitiva:

Como objetivo para esta actividad se plantea fortalecer las funciones cognitivas de las personas del albergue, mediante la realización de ejercicios de atención , memoria, lenguaje, razonamiento y percepción, promoviendo el bienestar emocional, la autonomía y la inteligencia social.

En esta ocasión el grupo se realzia de manera general sin discriminación alguna de participantes, los cuales participan de manera voluntaria, para esta ocasión se designa la complejidad de los ejercicios a realizar segun el participante, con la intención de que todos sean resueltos. Se da inicio con el saludo y conocimiento del estado de ánimo de cada persona presente en la actividad, posteriormente se entregan los materiales, lápices, lapiceros, colores y las hojas con los acertijos, crucigramas, sopas de letras, ejercicios de observación, memoria y lógica, se brindan las instrucciones y para la

realización y se da el tiempo prudente para que cada asistente termine sus respectivos ejercicios. Pasado el tiempo asignado para la actividad, se realiza la socialización y debate de las respuestas de los ejercicios, de manera respetuosa, guiada y voluntariamente los participantes comienzan a dar sus respuestas y justificaciones. Antes de finalizar se realiza la evaluación de la actividad, se escuchan recomendaciones, sugerencias y demás comentarios, posteriormente se realiza el cierre.

Vínculos afectivos :

Apertura: Se da inicio a la actividad por medio de la bienvenida al grupo, donde además se da a conocer a los participantes los acuerdos previos para el desarrollo de la actividad, explicándoles además el objetivo del tema a tratar. Igualmente se solicitará a los participantes da a conocer sus saberes previos por medio de lluvia de ideas

Momento central: El facilitador, dará a conocer de manera breve algunos conceptos teóricos relacionados con el tema. Seguidamente se le entregará a cada participante una hoja de block donde se les solicita que dibujen una huella o un corazón, para luego de la realización de dicho dibujo escribir algo que representa a una persona que ha dejado huellas en sus vidas. Posteriormente los participantes expondrán sus descripciones verbales al grupo.

Cierre: Por último, se solicita a los usuarios dar a conocer sus dudas e inquietudes y se da por parte del facilitador retroalimentación y conclusiones de la actividad.

Autonomía:

Apertura: Se da inicio a la actividad por medio de la bienvenida al grupo, donde además se da a conocer a los participantes los acuerdos previos para el desarrollo de la actividad, explicándoles además el objetivo del tema a tratar. Igualmente se solicitará a los participantes da a conocer sus saberes previos por medio de lluvia de ideas

Momento central: En dicho espacio el facilitador dará a conocer algunas consideraciones teóricas con respecto al tema abordado. Luego de esto, se les solicitará a los usuarios que en una hoja de block plasmen una figura humana y en la parte superior de dicha figura deberán de describir prácticas saludables relacionadas con su vida cotidiana, e igualmente en la parte inferior plasmar prácticas poco prácticas de su diario vivir. Posteriormente los usuarios darán a conocer por medio de exposición al grupo las descripciones dadas. Para así luego de esto, realizar debate grupal y de este modo analizar de manera conjunta aspectos relevantes que sirvan como punto de reflexión para la adquisición de hábitos de autonomía.

Cierre: Por último, se solicita a los usuarios dar a conocer sus dudas e inquietudes y se da por parte del facilitador retroalimentación y conclusiones de la actividad.

Durante el mes de agosto, desde el área de Psicología se desarrollaron actividades grupales orientadas al fortalecimiento de las capacidades cognitivas, emocionales y sociales de los usuarios del albergue, teniendo en cuenta sus características individuales, capacidades y necesidades identificadas durante el proceso de acompañamiento. Las intervenciones estuvieron enfocadas principalmente en la **estimulación cognitiva, el razonamiento lógico, el fortalecimiento de los vínculos afectivos y la promoción de la autonomía en la vida cotidiana**.

En el componente de **estimulación cognitiva**, se realizaron ejercicios de atención, concentración, memoria, lenguaje, percepción, razonamiento y resolución de problemas, utilizando recursos lúdicos como acertijos de lógica, crucigramas, sopas de letras, ejercicios de observación y memoria. La complejidad de las actividades fue ajustada de acuerdo con las capacidades de los participantes, buscando facilitar su participación y favorecer experiencias satisfactorias de logro. Estas actividades permitieron estimular procesos cognitivos conservados y promover la participación activa de los usuarios en espacios diferentes a las dinámicas cotidianas del albergue.

De manera complementaria, mediante el **grupo focal de acertijos de lógica**, se promovieron procesos de análisis, concentración, razonamiento y búsqueda de alternativas para la solución de situaciones planteadas. Posteriormente, se generaron espacios de socialización y debate en los cuales los participantes compartieron voluntariamente sus respuestas y explicaron los procedimientos utilizados para llegar a ellas. Este ejercicio favoreció, además de la estimulación cognitiva, la comunicación, la escucha activa, el respeto por las opiniones de los demás y la interacción entre los integrantes del grupo.

En relación con el **fortalecimiento de vínculos afectivos**, se desarrolló una actividad reflexiva orientada al reconocimiento de aquellas personas que han generado un impacto significativo en la historia de vida de los participantes. A través de ejercicios gráficos y de expresión verbal, los usuarios tuvieron la oportunidad de identificar y representar simbólicamente personas que han dejado huellas importantes en sus vidas, favoreciendo la evocación de experiencias significativas, el reconocimiento de los vínculos construidos y la expresión de emociones asociadas a dichas relaciones. La socialización de estas experiencias permitió generar un espacio de escucha, respeto y reconocimiento de las diferentes historias de vida presentes en el albergue.

Asimismo, se abordó el tema de la **autonomía**, promoviendo la reflexión sobre las prácticas cotidianas que contribuyen al bienestar y aquellas que pueden limitar el cuidado personal y el desarrollo independiente. Mediante una actividad gráfica, los participantes

identificaron hábitos y prácticas saludables y poco favorables presentes en su vida diaria, para posteriormente compartir sus apreciaciones con el grupo. El debate permitió analizar de manera conjunta la importancia de fortalecer comportamientos relacionados con el autocuidado, la toma de decisiones, la responsabilidad personal y el mantenimiento de las capacidades funcionales.

Las actividades fueron desarrolladas mediante **metodologías participativas, lúdicas y reflexivas**, respetando las características y capacidades de cada participante y promoviendo la participación voluntaria. En cada encuentro se realizó una apertura orientada a la bienvenida, reconocimiento del estado de ánimo y establecimiento de acuerdos; posteriormente se desarrolló la actividad central y, finalmente, se generaron espacios de socialización, retroalimentación, resolución de inquietudes y cierre.

En términos generales, las intervenciones grupales realizadas durante el mes de agosto permitieron fortalecer diferentes recursos personales y sociales de los usuarios, favoreciendo la **estimulación y conservación de funciones cognitivas, la expresión emocional, el reconocimiento de vínculos significativos, la interacción grupal y la reflexión sobre prácticas relacionadas con la autonomía y el autocuidado**. De igual manera, estos espacios contribuyeron a fortalecer habilidades de comunicación, escucha, respeto y participación, elementos relevantes para la convivencia dentro del albergue.

Finalmente, el desarrollo de estas actividades permitió dar continuidad al acompañamiento psicológico integral, generando espacios que no solo favorecen el bienestar emocional y cognitivo de los usuarios, sino que también promueven el reconocimiento de sus capacidades, experiencias y recursos personales, fortaleciendo progresivamente su participación y autonomía dentro de su proceso institucional.

Se realizaron 4 encuentros grupales y se obtuvo una participación positiva de los usuarios.

Otras actividades

En este periodo de tiempo, se participó por parte del área de otras actividades complementarias, las cuales se mencionan a continuación:

- Se participó junto con otras áreas profesionales en espacios de Staff, los cuales estuvieron enfocados a la revisión de aspectos administrativos y logísticos, así

- como al análisis interdisciplinario de casos, favoreciendo la construcción de estrategias integrales de intervención y acompañamiento para los usuarios.
- En conjunto con el área de gestión en salud, se gestionó y se realizó solicitud de citas médicas para usuarios del Componente de albergue que requerían atención en la ESE Carisma, buscando garantizar la continuidad de los procesos de atención y el acceso oportuno a servicios de salud.
- Se dio continuidad por parte del área, en la aplicación de test MoCa a diferentes usuarios del Componente de Albergue, lo anterior con la finalidad de evaluar el estado cognitivo de dichos usuarios y a partir esto generar planes y estrategias diferenciales de intervención.
- Desde el área se realizó actualización de base de datos de psicología y de psiquiatría.
- En conjunto con otras áreas profesionales, se participó en actividad general enfocada en la conmemoración del día de la antioqueñidad.
- Se realizó apoyo al área de artes, en actividad de conmemoración del día del adulto mayor. Actividad que también contó con el apoyo, gestión y logística de funcionaria del área de fisioterapia, trabajo social y área educativa.
- Se participó junto con otros funcionarios de diferentes sedes de Corsebien de reunión virtual de COPAST, donde se dieron claridades en torno a asuntos de seguridad y salud en el trabajo.
- Se participó junto con otros funcionarios de diferentes sedes de Corsebien de reunión presencial de COCOLAB, donde se dieron claridades en torno a asuntos de convivencia laboral.
- Desde el acompañamiento psicosocial, se brindó apoyo durante las visitas de familiares y/o redes de apoyo de los usuarios, actividad desarrollada conjuntamente con el área de trabajo social, favoreciendo el fortalecimiento de vínculos afectivos y procesos de reintegración social y familiar.
- Se realizó gestión con área de central de citas de la ESE Carisma, con la finalidad de realizar solicitud de citas de telemedicina con área de psiquiatría y toxicología.
- Se realizó acompañamiento a 3 usuarios atendidos de manera virtual por el área de toxicología.
- Se realizó acompañamiento a 2 usuarios, los cuales fueron atendidos por área de psiquiatría en modalidad de teleconsulta del Hospital mental de Antioquia.
- En este periodo de tiempo uno de los usuarios fue atendido presencialmente en la E.S.E. CARISMA por el área de psiquiatría.
- Se realizó y se gestionó el envío de solicitudes de medicamentos al correo institucional del Hospital Mental de Antioquia para usuarios vinculados a tratamiento ambulatorio desde el área de psiquiatría, promoviendo la adherencia terapéutica y la continuidad farmacológica.

- En conjunto con jefe de área de enfermería, se realizó solicitud de atención a médico general, de usuarios que se encuentran ubicados en espacio de tuberculosis. Lo anterior con la finalidad que por parte de dicho profesional se realizará solicitud de autorización a EPS Savia Salud para atención por área de psiquiatría.
- Se realizó de manera conjunta con área de gestión de salud, envío de solicitud de citas por medio de correo de central de citas de la ESE Carisma, para usuarios que contaban con autorización de EPS Savia salud para citas por área de psiquiatría y toxicología.
- Se realizó registro y evolución en los expedientes documentales de cada usuario, consignando las diferentes intervenciones realizadas desde el área psicológica y garantizando la trazabilidad de los procesos de atención.

2. SALUD MENTAL

Usuarios que reciben medicación por Psiquiatría en el mes	Reciben medicamento actualmente		Razones por las que no recibe el medicamento	Acciones realizadas para garantizar la atención
	Si (cuántos)	No (cuántos)		
5	SI		La mayoría de la población atendida presenta impresiones diagnósticas relacionadas con trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de múltiples sustancias psicoactivas. Los síntomas más frecuentes, como la ansiedad, han sido abordados mediante técnicas de psicoterapia breve, lo que ha permitido una estabilización significativa en los usuarios intervenidos.	-Continuar con la comunicación directa en el Hospital mental de Antioquia para realizar la solicitud de citas de control y seguimiento por la especialidad de psiquiatría y requerimiento del tratamiento farmacológico. -Realizar acompañamiento en interconsulta por psiquiatría.

Logros

En continuidad con las acciones individuales y grupales desarrolladas durante el mes de agosto, el área de Psicología logró avanzar en diferentes procesos de acompañamiento, teniendo en cuenta las características, necesidades y condiciones particulares de los usuarios vinculados al componente de albergue. El abordaje diferencial permitió orientar las intervenciones de acuerdo con las capacidades y situaciones específicas de cada persona, favoreciendo el cumplimiento progresivo de los objetivos establecidos dentro de sus respectivos procesos de atención.

Entre los principales logros alcanzados durante el periodo se destacan:

- La implementación de un abordaje psicológico individualizado, orientado a las particularidades y necesidades identificadas en cada usuario, permitió establecer objetivos de intervención acordes con sus condiciones emocionales, cognitivas, sociales y funcionales, favoreciendo avances progresivos dentro de los procesos terapéuticos.
- La realización de valoraciones psicológicas iniciales en los casos que lo requirieron permitió identificar necesidades específicas y establecer planes de tratamiento individualizados, facilitando la definición de objetivos y estrategias de intervención acordes con las características de cada usuario.
- Se brindó acompañamiento psicológico durante el proceso de ingreso al componente de albergue, favoreciendo la acogida institucional y la adaptación inicial a las dinámicas propias del espacio. Este acompañamiento permitió promover un vínculo terapéutico basado en la confianza, la empatía, la escucha activa y el reconocimiento de las necesidades individuales.
- La identificación de dificultades o alteraciones en procesos cognitivos en algunos usuarios permitió establecer estrategias de atención diferenciadas, incorporando ejercicios de estimulación cognitiva dirigidos a fortalecer capacidades como atención, memoria, orientación, concentración, razonamiento y funciones ejecutivas.
- Desde el área de Psicología se apoyó la gestión y solicitud de citas en los servicios de salud requeridos, especialmente en aquellos casos que demandan atención especializada, fortaleciendo la articulación con el equipo encargado de la gestión en salud.
- Se evidenció una participación activa y receptiva de los usuarios en las actividades grupales y espacios psicoeducativos desarrollados durante el mes. La metodología participativa favoreció la expresión de experiencias, el intercambio de conocimientos y la reflexión frente a las temáticas abordadas.
- Se realizaron intervenciones psicológicas oportunas ante situaciones de crisis o desregulación emocional, brindando espacios de escucha, contención y orientación, así como seguimiento posterior y articulación con los demás profesionales del equipo interdisciplinario cuando la situación lo requirió.

- Durante el acompañamiento se identificaron avances progresivos en algunos usuarios relacionados con la incorporación de hábitos saludables y prácticas de autocuidado, evidenciándose mayor disposición hacia el establecimiento de rutinas, el cuidado de la salud y la disminución de comportamientos considerados factores de riesgo.
- La articulación permanente con Enfermería y los demás integrantes del equipo interdisciplinario permitió fortalecer el seguimiento de usuarios con procesos activos en salud mental, favoreciendo la continuidad de la atención y la adherencia a las indicaciones médicas y psiquiátricas.
- Los espacios de orientación, sensibilización y contención emocional permitieron atender oportunamente manifestaciones de ansiedad, desesperanza, frustración y deseos de abandonar el proceso institucional expresados por algunos usuarios. Estas intervenciones estuvieron dirigidas a fortalecer la motivación, favorecer la permanencia y promover una mayor conciencia frente a los objetivos de recuperación.
- El acompañamiento psicológico contribuyó al fortalecimiento de habilidades para la regulación emocional, toma de decisiones, resolución de problemas, establecimiento de vínculos y construcción de alternativas de vida, favoreciendo el desarrollo de recursos personales y sociales necesarios para afrontar diferentes situaciones de su proceso.
- Las actividades grupales de estimulación cognitiva, acertijos de lógica, vínculos afectivos y autonomía permitieron complementar el proceso de atención individual, generando espacios de participación, interacción social, expresión emocional y fortalecimiento de capacidades cognitivas y funcionales.

En términos generales, los logros alcanzados durante el mes evidencian la importancia de mantener un acompañamiento psicológico continuo, diferencial e interdisciplinario, orientado no solamente a la atención de situaciones de dificultad, sino también al fortalecimiento de las capacidades y recursos que cada usuario posee para favorecer su bienestar y proceso de recuperación.

Dificultades.

Si bien durante el periodo se presentaron avances importantes, también se identificaron algunas situaciones que representaron retos para el desarrollo de los procesos de intervención psicológica. Estas dificultades estuvieron relacionadas principalmente con las condiciones cognitivas, emocionales, sociales y de salud de algunos usuarios, así como con factores externos que pueden incidir en la continuidad de los tratamientos.

Entre las principales dificultades identificadas se encuentran:

- En algunos usuarios se evidenciaron limitaciones cognitivas y diferentes niveles de deterioro neurocognitivo, lo cual puede dificultar la comprensión, interiorización

- y seguimiento de las orientaciones brindadas durante los procesos terapéuticos. Esta situación requiere adaptar las estrategias de intervención al nivel de funcionamiento de cada persona.
- Las condiciones propias del proceso de envejecimiento, tanto a nivel físico como cognitivo y emocional, pueden limitar la capacidad de algunos usuarios para establecer metas a corto, mediano y largo plazo, dificultando la construcción y proyección de objetivos personales y proyectos de vida.
- En algunos casos se identificó bajo nivel de autonomía y necesidad de aprobación o validación externa, situación que puede favorecer la búsqueda de referentes en grupos primarios asociados a dinámicas y hábitos propios de la vida en calle. Esto puede interferir en el reconocimiento de factores de riesgo y en la apropiación de los objetivos relacionados con sus procesos de recuperación.
- Algunos usuarios presentan bajos niveles de escolaridad y ausencia o debilidad de redes de apoyo familiares y sociales, factores que pueden dificultar la formulación de metas personales y la construcción de una perspectiva de futuro, evidenciándose limitada capacidad de prospección en determinados casos.
- Se identificaron usuarios con niveles elevados de ansiedad y baja tolerancia a la frustración, condiciones que pueden interferir en la regulación emocional, la toma adecuada de decisiones, la resolución de problemas y la capacidad para proyectarse hacia el futuro. Asimismo, estas situaciones pueden disminuir la conciencia frente a la importancia del cuidado de la salud física y mental.
- Se presentaron dificultades relacionadas con la oportunidad en la respuesta de algunos servicios externos de salud mental, particularmente en la gestión de atención y entrega de medicamentos prescritos por psiquiatría, situación que puede generar interrupciones o retrasos en los tratamientos y representar un riesgo para la continuidad de los procesos terapéuticos.
- Las diferentes condiciones de salud física presentes en algunos usuarios también pueden incidir en su estado emocional, disposición para participar en las actividades y capacidad de adherencia a las estrategias de intervención, por lo que requieren seguimiento y articulación permanente con las áreas correspondientes.

Proyecciones.

De acuerdo con los avances alcanzados y las dificultades identificadas durante el mes de agosto, el área de Psicología proyecta continuar fortaleciendo las acciones de atención individual, intervención grupal, seguimiento y articulación interdisciplinaria, procurando responder de manera diferencial a las necesidades de la población atendida.

Para los próximos periodos se establecen las siguientes proyecciones:

- Continuar garantizando la atención psicológica individual a los usuarios vinculados al componente de albergue, priorizando aquellos que presenten necesidades emocionales, cognitivas, conductuales o psicosociales que requieran intervención y seguimiento.
- Mantener la realización de valoraciones psicológicas iniciales en los casos que lo requieran, con el propósito de identificar necesidades y establecer planes de tratamiento individualizados y estrategias de atención diferencial.
- Dar continuidad al seguimiento de los planes de tratamiento, realizando los ajustes necesarios de acuerdo con la evolución, capacidades y necesidades particulares de cada usuario.
- Fortalecer el trabajo articulado con el área de Gestión en Salud, especialmente en la programación de citas, seguimiento de remisiones y realización de trámites relacionados con los servicios de psiquiatría del Hospital Mental de Antioquia y la E.S.E. Carisma.
- Realizar seguimiento a los usuarios que se encuentran vinculados a tratamientos psiquiátricos ambulatorios, fortaleciendo procesos de psicoeducación relacionados con la importancia de la adherencia, el reconocimiento de signos de alerta y el cumplimiento de las indicaciones establecidas por los profesionales tratantes.
- Continuar desarrollando actividades grupales y psicoeducativas que permitan fortalecer habilidades cognitivas, emocionales y sociales, promoviendo nuevos aprendizajes y herramientas aplicables a las situaciones cotidianas de los usuarios.
- Implementar estrategias de estimulación cognitiva diferencial en aquellos usuarios que presenten dificultades o deterioro en sus funciones cognitivas. Cuando sea pertinente y de acuerdo con las condiciones de cada usuario, se proyecta realizar aplicación de instrumentos de tamizaje como el MoCA, dentro de las competencias y condiciones requeridas para su aplicación, con el propósito de orientar estrategias de intervención individualizadas.
- Fortalecer las estrategias de intervención dirigidas al autocuidado, autonomía, regulación emocional, toma de decisiones, resolución de problemas y reconocimiento de factores de riesgo y factores protectores.
- Continuar participando en reuniones administrativas, espacios de staff y estudios de caso, realizando los aportes técnicos y conceptuales desde el área de Psicología que contribuyan a la toma de decisiones y al abordaje integral de los usuarios.
- Mantener actualizada la base de datos y los registros correspondientes al área de Psicología, garantizando el adecuado seguimiento de las atenciones realizadas y de las novedades identificadas durante los procesos de acompañamiento.
-

- Continuar apoyando, en articulación con el equipo de salud, la gestión y seguimiento de citas médicas y especializadas requeridas por los usuarios, especialmente en los casos que presenten necesidades prioritarias de atención.
- Garantizar el registro oportuno y organizado en el expediente documental de cada usuario, consignando las novedades, intervenciones, orientaciones y seguimientos realizados durante los espacios de atención psicológica individual.
- Fortalecer la articulación interdisciplinaria con Enfermería, Trabajo Social, Fisioterapia, Gestión en Salud y demás áreas vinculadas al proceso, con el propósito de mantener una visión integral de las necesidades y avances de cada usuario.

De esta manera, las acciones proyectadas buscan dar continuidad a los avances alcanzados durante el mes de agosto y responder a las dificultades identificadas, manteniendo un enfoque diferencial e integral que permita fortalecer las capacidades cognitivas, emocionales, sociales y funcionales de los usuarios. Desde el área de Psicología se continuará promoviendo el desarrollo de recursos personales, la autonomía, el autocuidado, la adherencia a los procesos de salud y la construcción de alternativas de vida acordes con las posibilidades y condiciones particulares de cada persona.

ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

Durante el 01 y el 31 de agosto de 2026 se llevaron a cabo diferentes atenciones a los usuarios y a sus respectivas redes de apoyo familiar o social, las cuales se evidencian a continuación.

Tipo de atención.	**Meta para cumplir**	**Actividades realizadas entre el 01 y el 30 de Agosto de 2026**
Atención Individual	100	98
Atención Grupal	2	2
Total	102	100

ATENCIONES INDIVIDUALES	01 – 30 de Agosto
ACOMPAÑAMIENTO AL USUARIO (asesoría y orientación, contención, remisiones, evolución y seguimiento, etc.)	98
ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR (contacto telefónico, visitas, orientación y asesoría)	41
GESTIONES EN SALUD (afiliación a EPS, traslado, portabilidad, certificado por evento, listado Censal)	03
IDENTIFICACIÓN (plena identidad, medicina legal, registro civil, fotos y RH, cédula primera vez y duplicado)	02
TOTAL	**143**

ACOMPAÑAMIENTO A USUARIOS

Durante el periodo correspondiente al mes de agosto, el área de Trabajo Social desarrolló acciones de acompañamiento individual y familiar, orientadas a responder a las condiciones sociales, familiares y personales identificadas en cada usuario. La intervención estuvo encaminada a favorecer la permanencia y participación activa en los procesos de recuperación, fortalecer prácticas relacionadas con el autocuidado y promover herramientas que contribuyan a la toma de decisiones y a la construcción o fortalecimiento de proyectos de vida. De igual manera, se incentivó la participación de las familias y redes de apoyo, reconociendo su papel como actores corresponsables dentro del proceso de atención y recuperación.

Como parte de la atención institucional, desde el momento del ingreso se realiza un proceso de acogida y orientación social que permite identificar aspectos relevantes del contexto sociofamiliar, las condiciones de vulnerabilidad, los recursos personales y las redes de apoyo con las que cuenta cada usuario. Asimismo, se brinda información relacionada con el funcionamiento del albergue, las normas de convivencia, los deberes y derechos, y la importancia de mantener una adecuada adherencia a las indicaciones y tratamientos establecidos por el equipo de salud.

Este proceso inicial y el seguimiento posterior permiten establecer una relación profesional basada en la escucha, el respeto y la confianza, facilitando la adaptación al contexto institucional y la identificación oportuna de situaciones que puedan incidir en el bienestar y la evolución del usuario. Desde esta perspectiva, Trabajo Social realiza seguimiento permanente a las dinámicas individuales, familiares y de convivencia, articulando las acciones requeridas con los demás componentes del equipo interdisciplinario y promoviendo, cuando las condiciones lo permiten, la participación activa de las redes de apoyo en el proceso de recuperación y preparación para el egreso.

Entre el **01 y el 31** de agosto se registraron **18** ingresos al albergue. A cada uno de los usuarios se le brindó un proceso de orientación e inducción inicial, en el cual se socializó la dinámica institucional, el alcance de los servicios ofrecidos, el cumplimiento del manual de convivencia, y la importancia de la adherencia y permanencia en la institución para el éxito de su proceso.

En relación con los egresos, durante el mismo periodo se contabilizaron un total de **16** salidas, discriminadas de la siguiente manera: derivados al componente de altas necesidades de apoyo **2,** altas voluntarias **5**, altas médicas **4**, por hospitalización **3** por expulsión **1** y **1** evasión.

Remisiones

Durante el presente mes se llevaron a cabo un total de **2** remisiones al componente de altas necesidades de apoyo del Sistema de Atención al Habitante de Calle, de acuerdo con las necesidades particulares y el momento del proceso de cada usuario.

GESTIONES EN SALUD

Durante el mes de agosto, desde el área de Trabajo Social se realizaron tres (3) gestiones en salud, orientadas a favorecer el acceso y la continuidad de la atención médica de los usuarios:

- PQRD por demora en procedimiento quirúrgico: se realizó seguimiento ante la EPS debido a la demora en la programación de una cirugía, logrando obtener respuesta y la realización del procedimiento sin complicaciones.
- Traslado del Sisbén: se gestionó el retiro del Sisbén de otra ciudad para un adulto mayor que presentaba dificultades en la prestación de servicios de salud, con el fin de regularizar su atención en Medellín.
- Afiliación a EPS: se gestionó la afiliación al sistema de salud de un usuario que cumplía con los criterios establecidos, con el propósito de garantizar su acceso y continuidad en la atención médica.

IDENTIFICACIÓN

En relación con la garantía del derecho a la identidad, durante el periodo se adelantaron gestiones orientadas a la reclamación de dos (2) documentos de identidad originales pertenecientes a usuarios del albergue.
El acompañamiento en relación a las cedulas busca favorecer la regularización y disponibilidad de la documentación personal, teniendo en cuenta que contar con un documento de identidad vigente constituye un elemento fundamental para el ejercicio efectivo de otros derechos y para el acceso a diferentes servicios y oportunidades. De esta manera, estas gestiones contribuyen a disminuir barreras administrativas, facilitar trámites relacionados principalmente con salud.

ATENCIÓN GRUPAL

Durante el mes de agosto se desarrollaron dos (2) espacios de intervención grupal dirigidos a la población albergada, orientados a fortalecer habilidades para la vida, promover comportamientos favorables para la convivencia y generar procesos de reflexión frente a situaciones que pueden incidir en el bienestar y la recuperación física de los usuarios. Las actividades se plantearon desde una metodología participativa y reflexiva, favoreciendo el intercambio de experiencias, la expresión de opiniones y la construcción colectiva de estrategias aplicables a la cotidianidad.

- **Construyendo una sana convivencia (grupo general)**

Objetivo: Fortalecer en los usuarios habilidades relacionadas con la comunicación asertiva, el respeto por los demás, la empatía y el manejo adecuado de situaciones que puedan generar conflictos dentro del entorno institucional.

La actividad se desarrolló mediante ejercicios participativos orientados a reconocer la importancia de establecer relaciones basadas en el respeto, la tolerancia y la escucha. A través del análisis de situaciones cotidianas de convivencia, los participantes tuvieron la oportunidad de identificar comportamientos que pueden favorecer o afectar las relaciones interpersonales, así como alternativas para abordar las diferencias de manera pacífica.

El espacio permitió reforzar la importancia de expresar necesidades, opiniones y desacuerdos de forma respetuosa, evitando respuestas impulsivas o conductas que puedan afectar la dinámica grupal. Asimismo, se promovió la corresponsabilidad de los usuarios frente al cumplimiento de las normas institucionales y la construcción de un ambiente seguro y respetuoso para todos. La intervención contribuyó al fortalecimiento de competencias sociales, la regulación emocional y la resolución constructiva de conflictos.

- **Uso adecuado y regulación del celular durante el proceso de recuperación física (grupo general)**

Objetivo: Sensibilizar a los usuarios frente al uso responsable del teléfono celular, promoviendo hábitos que favorezcan el descanso, la recuperación física, la participación en las actividades institucionales y el adecuado aprovechamiento del tiempo durante la permanencia en el albergue.

La actividad permitió generar un espacio de reflexión acerca de los hábitos asociados al uso cotidiano del celular y su posible incidencia en aspectos como la calidad del sueño, los periodos de descanso, la interacción con otros usuarios y la participación en las actividades propuestas por el albergue. Mediante una metodología participativa, se abordaron situaciones frecuentes relacionadas con el uso prolongado del dispositivo, invitando a los participantes a identificar posibles efectos y establecer alternativas para regular su utilización.

Durante el desarrollo del espacio se resaltó la importancia de establecer límites frente al tiempo de exposición a las pantallas, especialmente durante los horarios destinados al descanso y recuperación. De igual manera, se promovió el uso consciente del dispositivo como una herramienta de comunicación y entretenimiento, procurando que no interfiera con las recomendaciones del equipo interdisciplinario, las actividades programadas ni las dinámicas de convivencia.

La intervención favoreció la reflexión sobre la responsabilidad individual en el proceso de recuperación y permitió reforzar la importancia de adoptar rutinas saludables durante la permanencia institucional. Asimismo, se destacó la necesidad de mantener un equilibrio entre el uso de dispositivos tecnológicos, el descanso, la interacción social y la participación activa en las estrategias de atención ofrecidas por el albergue.

ANÁLISIS DE BASE DE DATOS

Al cierre del mes de agosto de 2026, el albergue registra una población total de 84 usuarios activos en matrícula. De este grupo, 74 corresponden a hombres y 10 a mujeres.

Asimismo, se identifica que 28 usuarios son adultos mayores, lo que representa un grupo poblacional que requiere especial seguimiento y acompañamiento de acuerdo con sus condiciones y necesidades particulares.

En cuanto a la orientación sexual reportada por los usuarios, se evidencia que 83 personas se identifican como heterosexuales y 1 como homosexual, de acuerdo con la información registrada en las bases de caracterización de la población atendida

Adulto mayor

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios que pertenecen al Programa de adulto mayor	1
Número de usuarios en lista de espera para larga estancia	3
Número de usuarios en lista de espera para dormitorio social	1
Número de usuarios que pertenecen a dormitorio social	1
Número de usuarios valorados por el equipo de personas mayores a la espera de respuesta	6
Número de usuarios pendientes por verificación de perfil	10
Número de usuarios pertenecientes a AMAUTA- en proceso de recuperación de tuberculosis	1
Número de usuarios que no cumplen perfil	5

De acuerdo con la información consolidada al cierre del mes de agosto de 2026, se cuenta con 28 personas adultas mayores, equivalentes al 33,33 % del total de usuarios vinculados al albergue. La presencia significativa de este grupo poblacional hace necesario mantener un abordaje diferencial, orientado a la garantía de derechos, la identificación de factores de riesgo y la gestión de alternativas de atención acordes con las particularidades propias del curso de vida.

En este sentido, desde el área de Trabajo Social se mantiene la gestión y articulación con el componente de Reducción de Riesgos y Daños y el Programa de Personas Mayores, con el propósito de favorecer la valoración de los casos, realizar seguimiento a las remisiones y avanzar en la identificación de alternativas institucionales que permitan responder a las necesidades de protección, cuidado y permanencia de los usuarios.

Frente a la situación actual de las personas adultas mayores, se presenta el siguiente balance:

- Un (1) usuario se encuentra vinculado al Dormitorio Social, modalidad en la que continuará de acuerdo con su situación y las condiciones actuales de atención.
- Un (1) usuario se encuentra vinculado a la modalidad Amauta.
- Tres (3) usuarios permanecen en lista de espera para Larga Estancia, teniendo en cuenta que cumplen con los criterios establecidos y requieren una alternativa de protección de carácter permanente.
- Un (1) usuario se encuentra en lista de espera para Dormitorio Social.
- Un (1) usuario se encuentra pendiente de ingreso al Dormitorio Social, sujeto a valoración previa por parte de Centro Día.
- Seis (6) usuarios cuentan con perfil previamente verificado por el Programa de Personas Mayores y permanecen a la espera de respuesta institucional frente a la definición de su ingreso o continuidad en el proceso.
- Diez (10) usuarios se encuentran pendientes de verificación de perfil por parte del Programa de Personas Mayores, proceso requerido para establecer el cumplimiento de los criterios de acceso a las modalidades y servicios disponibles.

En relación con los usuarios para quienes, de acuerdo con las verificaciones realizadas, no se identifica cumplimiento del perfil requerido por el Programa de Personas Mayores, se presentan las siguientes situaciones:

- Un (1) usuario no cumple con los criterios de acceso debido a su condición migratoria.
- Dos (2) usuarios presentan como principal limitante el registro de propiedad a su nombre.
- Un (1) usuario presenta dificultades relacionadas con la verificación de información en el SISBÉN, asociadas a registros correspondientes a los municipios de Itagüí, Urrao y Envigado.
- Un (1) usuario no cumple con los criterios establecidos debido a encontrarse afiliado al régimen contributivo.

La gestión desarrollada durante el periodo refleja la continuidad del proceso de seguimiento individual y articulación interinstitucional, orientado a establecer alternativas de atención para las personas adultas mayores de acuerdo con sus condiciones particulares. Este proceso permite

identificar barreras de acceso, realizar las gestiones correspondientes ante las entidades competentes y efectuar seguimiento a cada caso, procurando que las decisiones de atención respondan a las necesidades de protección, autonomía, bienestar y garantía de derechos de esta población.

Documento de identidad

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios con cédula en físico o contraseña	35
Número de usuarios sin documento	49

Durante este se realizó el seguimiento a la documentación de los usuarios del albergue, identificándose que el 41,67 % cuenta con documento de identificación físico vigente, correspondiente a cédula de ciudadanía o contraseña. Disponer de este documento representa un elemento fundamental para el ejercicio efectivo de derechos, dado que facilita la realización de trámites administrativos, el acceso a servicios de salud, la vinculación a programas sociales y la gestión de diferentes procesos institucionales. De igual manera, contar con la documentación en regla favorece la preparación de los usuarios para los procesos de egreso y la continuidad de sus gestiones por fuera del albergue.

Por otra parte, el 58,33 % de los usuarios no cuenta con documento de identificación físico al momento de su ingreso, situación que requiere la activación de las gestiones correspondientes ante las entidades competentes para la obtención de duplicados, renovación o regularización documental, según las particularidades de cada caso.

La pérdida o ausencia del documento de identidad constituye una situación frecuente dentro de la población atendida y puede estar relacionada con diferentes factores de vulnerabilidad social, entre ellos la habitabilidad en calle, la inestabilidad residencial, situaciones asociadas a salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas. Estas condiciones pueden dificultar la conservación de documentos personales y, posteriormente, limitar la realización autónoma de trámites.

Desde el area de Trabajo Social se considera prioritario realizar acompañamiento y seguimiento a la regularización de la documentación, teniendo en cuenta que su ausencia puede convertirse en una barrera para el acceso y continuidad de derechos y servicios. Entre las principales dificultades asociadas se encuentran el acceso a servicios de salud y medicamentos, la realización de procesos de afiliación o actualización en el sistema de salud, la vinculación a programas sociales y el desarrollo de trámites necesarios para la construcción de alternativas de egreso.

Afiliación a seguridad social

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios con régimen subsidiado	75
Número de usuarios con régimen contributivo	3
Número de usuarios sin afiliación a salud	6

La revisión de la información correspondiente al mes de agosto permite establecer que el 89,29 % de los usuarios cuenta con afiliación al régimen subsidiado de salud, encontrándose vinculados a diferentes entidades promotoras, entre ellas Savia Salud, Salud Total, Compensar, Sanitas, SURA, Coosalud y Comfenalco Valle. Este resultado refleja un nivel significativo de cobertura en la población atendida y constituye un factor favorable para la garantía del derecho fundamental a la salud y la continuidad de los procesos de atención.

La afiliación activa permite a los usuarios acceder a consultas médicas, procedimientos, medicamentos, ayudas diagnósticas y servicios especializados, además de facilitar el seguimiento de tratamientos previamente establecidos. En el contexto del albergue, esta condición favorece la atención integral y permite fortalecer la articulación entre los diferentes actores del sistema de salud, especialmente en los procesos de autorización, remisión y seguimiento de los usuarios.

En cuanto al régimen contributivo, el 3,57 % de la población atendida se encuentra afiliada bajo esta modalidad. Estos casos corresponden a usuarios registrados principalmente como beneficiarios dentro de núcleos familiares, situación que evidencia la existencia de vínculos y mecanismos de apoyo familiar que pueden constituirse en factores protectores. La afiliación contributiva facilita, además, la continuidad de los procesos médicos durante la permanencia en el albergue y contribuye a garantizar la atención posterior al egreso.

Por otra parte, el 7,14 % de los usuarios no registra afiliación activa al sistema de salud. Dentro de este grupo se identifican cinco personas con condición migratoria irregular y cuatro usuarios que ingresaron sin afiliación, para quienes actualmente se adelantan las respectivas gestiones de vinculación al sistema. La ausencia de afiliación representa una barrera de acceso que puede generar dificultades para la atención integral, particularmente frente a servicios especializados, tratamientos de seguimiento y procedimientos que requieren continuidad administrativa.

Ante estas situaciones, el componente de Trabajo Social, en articulación con las demás áreas de atención, desarrolla acciones encaminadas a identificar y disminuir las barreras de acceso al sistema de salud, mediante orientación, acompañamiento en los procesos de afiliación, gestión

ante las entidades competentes y activación de las rutas institucionales correspondientes. Estas acciones buscan favorecer la continuidad de la atención y evitar que las condiciones administrativas interfieran con la garantía de los derechos fundamentales de los usuarios.

De manera particular, se resalta que las personas con diagnóstico de tuberculosis reciben atención médica integral y acceso oportuno al tratamiento farmacológico requerido, independientemente de su situación administrativa o condición migratoria. Esta atención se desarrolla conforme a las disposiciones y lineamientos establecidos por las autoridades sanitarias, priorizando la protección de la salud individual y colectiva y garantizando la continuidad del manejo requerido para cada caso.

Vinculación de redes de apoyo

Usuarios que cuentan con redes de apoyo		Usuarios que reciben visita en el albergue durante el mes
Familiar 46	Social 11	20

Durante el mes de agosto de 2026, la caracterización de los usuarios del albergue permitió establecer que, de los 84 usuarios activos, el 67,86 % cuenta con algún tipo de red de apoyo sociofamiliar. La presencia de estos vínculos representa un recurso relevante dentro del proceso de intervención, en tanto puede favorecer el acompañamiento emocional, la adherencia a los procesos institucionales y la construcción de alternativas para la vida posterior al egreso.

Dentro de la población que cuenta con redes de apoyo, se identifica una mayor presencia de vínculos familiares directos, correspondientes al 35,09 %, mientras que el 13,63 % dispone de redes sociales significativas, conformadas por amigos, vecinos u otras personas cercanas. Lo anterior permite reconocer que las fuentes de apoyo no se limitan exclusivamente al núcleo familiar, sino que también existen relaciones sociales que pueden desempeñar funciones de acompañamiento, orientación y contención.

La interacción entre los usuarios y sus redes se mantiene mediante diferentes mecanismos de comunicación y encuentro, entre ellos visitas presenciales, llamadas telefónicas, videollamadas y encuentros previamente coordinados. Estas acciones contribuyen al sostenimiento de los vínculos afectivos y permiten mantener la participación de familiares y personas significativas en los procesos de recuperación, especialmente cuando existen dificultades relacionadas con la distancia, condiciones económicas, situaciones de salud o limitaciones para el desplazamiento.

En contraste, se evidencia que el 32,14 % de los usuarios no cuenta actualmente con una red de apoyo activa o identificada. Esta condición constituye un factor de vulnerabilidad, particularmente frente a la necesidad de contar con acompañamiento durante el proceso de recuperación y con

referentes externos que puedan contribuir a la continuidad de los procesos una vez finalice la permanencia institucional.

Frente a los casos en los que se identifica ausencia, debilitamiento o pérdida de vínculos, desde Trabajo Social se adelantan acciones dirigidas a la búsqueda, localización, reactivación y fortalecimiento de redes familiares y sociales. Para ello se implementan estrategias como revisión de información disponible, búsqueda en redes sociales, contacto telefónico, consulta y articulación con entidades institucionales y utilización de herramientas de georreferenciación para apoyar los procesos de localización.

Dentro de las principales dificultades encontradas se mantiene la desactualización de los datos de contacto y la pérdida de información relacionada con familiares o personas significativas. En algunos casos, las direcciones registradas corresponden a lugares de residencia anteriores y los números telefónicos disponibles se encuentran inactivos o fuera de servicio. Estas situaciones dificultan la localización efectiva de las redes y requieren ampliar las estrategias de búsqueda y verificación de información.

Durante el periodo se registró la presencia de 20 usuarios que recibieron visitas de familiares o personas pertenecientes a sus redes de apoyo en las instalaciones del albergue. Estos encuentros constituyen espacios de relevancia dentro de la intervención social, dado que permiten fortalecer los vínculos afectivos, promover el acompañamiento durante la recuperación, brindar orientación a las familias y valorar las posibilidades de participación de la red en los procesos de egreso y continuidad del acompañamiento.

En términos generales, el trabajo desarrollado evidencia que las redes de apoyo sociofamiliar constituyen un recurso protector fundamental para la población atendida. Su fortalecimiento permite ampliar las posibilidades de acompañamiento y contención, favorecer la autonomía progresiva de los usuarios y generar condiciones más favorables para la construcción de alternativas de vida posteriores al egreso. Por esta razón, desde la intervención de Trabajo Social se continúa promoviendo la participación de las redes identificadas y la búsqueda de alternativas de vinculación en aquellos casos en los que estas se encuentran debilitadas o ausentes.

PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIONES, REUNIONES Y COMITÉS

Durante el mes de agosto de 2026, el operador desarrolló diferentes espacios de capacitación y sensibilización dirigidos al personal de la institución y a los integrantes de los comités que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Estas jornadas estuvieron orientadas al fortalecimiento de conocimientos, competencias preventivas y herramientas para la adecuada identificación y manejo de situaciones que puedan representar riesgos en el entorno laboral.

Desde el área de Trabajo Social se participó activamente en estos espacios, en el marco de las responsabilidades asociadas a la participación en los comités institucionales. La asistencia a estas jornadas permitió fortalecer conocimientos relacionados con la prevención de riesgos, la

convivencia laboral, la promoción de ambientes seguros y el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del sistema de gestión institucional.

Entre los principales temas desarrollados durante el periodo se encuentran:

- Orden y aseo: promoción de prácticas adecuadas para mantener espacios organizados, limpios y seguros.
- Socialización del SG-SST: actualización y fortalecimiento de conocimientos frente a los componentes y lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución de conflictos: herramientas orientadas al manejo adecuado de situaciones de desacuerdo y fortalecimiento de relaciones laborales saludables.
- Comité de Convivencia Laboral: socialización de sus funciones, mecanismos de actuación y estrategias para favorecer ambientes laborales basados en el respeto y la sana convivencia.
- COPASST: fortalecimiento de conocimientos relacionados con las funciones del comité, prevención del riesgo biológico y procesos de inspección de las condiciones de seguridad.

La participación en estos procesos contribuye al fortalecimiento de la cultura institucional de prevención, promoviendo la identificación temprana de factores de riesgo y la adopción de prácticas orientadas al bienestar y la seguridad de los colaboradores. Asimismo, favorece el trabajo articulado entre las diferentes áreas y la consolidación de acciones preventivas dentro de la institución.

Logros

- **Derivación a Altas Necesidades de Apoyo:** Dos usuarios fueron remitidos a este componente debido a su deterioro físico y mental y a la ausencia de posibilidades de reintegro familiar, como medida de protección para garantizar mayor acompañamiento, prevenir un mayor deterioro y reducir el riesgo de retorno a la habitabilidad en calle.
- • **Altas médicas:** Durante el mes se registraron **cuatro (4) altas médicas**, correspondientes a usuarios que culminaron satisfactoriamente su proceso de atención, de acuerdo con su evolución clínica y el cumplimiento de los objetivos terapéuticos establecidos.
- **Gestiones y trámites en salud**: Durante el mes se realizaron **tres (3) gestiones en salud**: PQRD por demora en procedimiento quirúrgico, logrando su realización; traslado del Sisbén de un adulto mayor para regularizar su atención en Medellín; y afiliación a EPS de un usuario que cumplía con los criterios establecidos.

- **Fortalecimiento de redes de apoyo**: Durante el mes, las visitas semanales se orientaron a la **educación y fortalecimiento de las redes de apoyo**, promoviendo el vínculo familiar y la motivación de los usuarios para dar continuidad a su proceso de atención. Asimismo, el uso de redes sociales facilitó la búsqueda y ubicación de familiares, logrando establecer contacto con **dos redes de apoyo que no habían sido reportadas al ingreso**, una de ellas correspondiente a un usuario con **compromiso cognitivo y mental que requiere mayor nivel de apoyo**. No obstante, **no se evidencian actualmente condiciones favorables para el reintegro familiar**, por lo que se continúa fortaleciendo las redes identificadas y las alternativas de apoyo.

- Atención individual: Mediante el acompañamiento individual se generaron espacios de **escucha y contención,** orientados a identificar situaciones personales, familiares o emocionales que puedan generar intención de solicitar alta voluntaria o afectar la continuidad del proceso. Asimismo, se identificaron necesidades que requirieron intervención y seguimiento desde Trabajo Social y articulación con el equipo interdisciplinario, favoreciendo una atención oportuna y acorde con las necesidades de cada usuario.

Proyecciones

- **Remisiones:** Se dará continuidad a la identificación y gestión de la oferta institucional que responda a las necesidades físicas, mentales y sociales de los usuarios, de acuerdo con sus condiciones y perfil. Se fortalecerá la remisión a componentes del Sistema de Atención al Habitante de Calle, instituciones de larga estancia, dormitorios sociales y programas para adultos mayores, procurando alternativas que garanticen protección, continuidad del cuidado y atención acorde con sus necesidades.
- **Gestiones y trámites de salud:** Se dará continuidad a la gestión y seguimiento del aseguramiento en salud de los usuarios, identificando y gestionando alternativas frente a las barreras de acceso. Asimismo, se realizarán las remisiones a los servicios de salud requeridos según sus necesidades físicas y mentales, promoviendo la continuidad de tratamientos y controles.
- **Procesos de identificación:** Se continuará sensibilizando a los usuarios sobre la importancia de contar con su documento de identidad, promoviendo su participación y apropiación del proceso. En usuarios funcionales y autónomos, se fortalecerá su responsabilidad frente a esta gestión y, cuando sea necesario, se gestionará el acompañamiento de sus familias o redes de apoyo.

- **Vinculación de redes de apoyo:** Se proyecta fortalecer el proceso de restablecimiento de vínculos familiares y redes de apoyo de los usuarios que manifiestan interés en

- retomar contacto, priorizando especialmente a la población extranjera sin contacto familiar activo. Para ello, se desarrollarán acciones sistemáticas de búsqueda, localización y gestión de contacto a través de redes sociales, medios digitales, llamadas telefónicas y otros canales institucionales disponibles.

Dificultades

- Durante el periodo evaluado se registraron cinco (05) altas voluntarias, asociadas en algunos casos a ansiedad, desregulación emocional y deseo de consumo de sustancias psicoactivas. A pesar de las estrategias de contención y acompañamiento implementadas por el equipo, los usuarios mantuvieron su decisión de retirarse voluntariamente.
- El ingreso de personas adultas mayores con patologías crónicas o degenerativas que requieren cuidados de larga estancia genera una ocupación prolongada de los cupos institucionales. Los tiempos de espera para la asignación de cupos en AMAUTA dificultan los egresos y derivaciones oportunas, limitando la rotación de plazas y el ingreso de nuevos usuarios.
- Se presentan barreras de acceso y demoras en la atención en salud. Los usuarios extranjeros en condición migratoria irregular, si bien no han logrado afiliarse al sistema de salud debido a su situación migratoria, acceden a los tratamientos requeridos para tuberculosis y VIH. En los usuarios colombianos afiliados, se evidencian demoras en algunos trámites y autorizaciones, lo que puede retrasar la continuidad de los tratamientos.

INFORME COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL

Periodo: Se entrega informe del 01 al 31 de agosto de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL COMPONENTE ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FÍSICO.

En este periodo se da información completa de los distintos componentes que incluye el informe de nutrición, teniendo en cuenta las novedades según, cronogramas y actividades programadas para el mes de agosto del 2026; el objetivo de estas actividades es garantizar una alimentación adecuada e inocua, que ayude a mejorar no solo su estado nutricional si no su estado de salud en general, al igual dar acompañamiento en educación nutricional, para incentivar los buenos hábitos alimentarios

POBLACIÓN ATENDIDA EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:

Durante el mes de agosto de 2026 se brindó atención alimentaria a un total de 100 usuarios, incluyendo población de ingresos nuevos (16 usuarios) y usuarios antiguos (84 usuarios) vinculados al programa, garantizando la entrega de tiempos de comida establecidos según lineamientos del programa.

COMPONENTE	ÍTEM DEL INFORME	QUÉ DEBE REGISTRAR O DESCRIBIR EL INFORME
CICLO DE MENÚ	Ciclo de Menú y Anexos (guía de preparaciones, análisis nutricional).	Se implementa un ciclo de menús de 21 días, donde se especifica las preparaciones y gramajes de los alimentos que hacen parte de las preparaciones presentadas día a día. Se tiene 3 tiempos de comida, donde se da cumplimiento a la minuta patrón presentada en las especificaciones técnicas de nutrición. Para este ciclo se tiene en cuenta las derivaciones de dietas y las guías de preparación. En este mes ya se está implementando el ciclo de menú aprobado, en el mes de agosto se hacen observaciones a las guías de preparación, y se van a subsanar en el mes de septiembre, fecha limite al 10 de septiembre 2026; para luego hacer los ajustes al análisis químico y ciclo de menú
	Modificaciones al ciclo de menú y solicitud de autorizaciones.	En este mes se piden las siguientes autorizaciones para cambios de preparaciones del ciclo de menús:10/8/2026: Cambio del jugo de la cena del menú 9 semana 2 remplazar jugo de guayaba por jugo de fresa.Cambio del jugo del almuerzo del menú 12 semana 2 remplazar jugo de curuba por jugo de tomate de árbol.
	Derivación de dietas /Planes de alimentación implementados.	En el mes de junio en el albergue entre valoraciones y seguimientos nutricionales en total fueron 45 de los cuales se ofreció, 22 planes normo calóricos, 21 planes hipercalóricos-hiperprotreicos y 2 plan hipocalórico
	Encuestas de satisfacción y consumo de alimentos.	Se tiene programadas según cronograma para el mes de octubre 2026
	Socialización	Se hizo el mes de julio con el personal manipulador de alimentos

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	Cronograma de encuestas	En el SIESAN se carga el cronograma de la realización de encuestas, las próximas serán en el mes de octubre 2026
	Formato de encuestas	
CONCEPTO SANITARIO	Concepto sanitario del servicio de	En el SIESAN, se encuentra cargado el concepto sanitario del servicio de
	alimentación.	alimentación y ya fue aprobado, se está pendiente de nueva visita.
GESTION DE PROVEEDORES	Sistema de gestión de proveedores.	Actualmente ya se aprobó el programa de gestión de proveedores, con su respectivo cronograma de fechas de visitas a los diferentes proveedores
	Lista de chequeo de seguimiento a proveedores, Soportes de Visita	En este mes se hace la visita al proveedor OBB HIJOS S.A.S, está pendiente la realización del informe de la visita, el cual lo hace el área de calidad de Corsebien, se cargara al SIESAN el 11 de septiembre 2026
	Seguimiento a proveedores.	En el servicio de alimentación se diligencia formato de entrega de insumos por parte de los proveedores, y en el SIESAN se carga el seguimiento a vehículos que transportan los alimentos, el cual se hace este seguimiento a los tres proveedores en los días 14,21 y 28 de agosto del presente mes
	Proveedores de carne	Se carga al SIESAN y actualmente está aprobado
LISTADO DE MARCAS	Listado de marcas, verificación de registros sanitarios INVIMA y fichas técnicas de los alimentos.	Actualmente se encuentran aún en revisión este listado de marcas, e incluso el 31 de agosto se vincula nuevo proveedor y estará listo el 11 de septiembre el listado de marcas con sus fichas técnicas y registros sanitarios.
		Para la entrega del listado de marcas y registros sanitarios se solicita autorización a la supervisión el 27 de agosto 2026.
ALIMENTACIÓN TRANPORTADA	Transporte de Alimentos (verificación y seguimiento).	En el SIESAN se carga todo formatos de inspección de vehículos, que se hicieron el día 14,21 Y 28 de agosto 2026.

ANALISIS MICROBIOLÓGICOS	Análisis y resultados de los rastreos	En el SIESAN se carga resultados de microbiológicos del mes, que son: Se hace recolección de 5 muestras inicialmente: -Ensalada -Jugo -Proteico -Superficie -Manipulador de alimentos Los resultados de las diferentes muestras, están dentro de los límites permitidos
	microbiológicos.	además, en la tabla 10 de Indicadores de Gestión del Componente Alimentario y Nutricional, se describe cuantos microbiológicos se hacen, se carga empresa que los hace e información de esta.
SISTEMA DE ASEGURAMIENTO CONTROL DE LA CALIDAD E INOCUIDIDAD DE LOS ALIMENTOS	Almacenamiento de los alimentos.	Estos procesos se encuentran documentados en el servicio de alimentación, donde lo primero es que se registra la entrada de los alimentos en su correspondiente formato, y además se implementa el sistema PEPS, con semaforización teniendo en cuenta las fechas de vencimiento de cada uno de los alimentos que ingresa al servicio de alimentación. Además se refuerza con capacitación, en el rotulado y almacenamiento de alimentos después de haberlos destapados, esta capacitación se hizo el 24 de agosto y se soporta en el DRIVE, en la carpeta de respuesta de hallazgos.
	Control de temperaturas de equipos de frío.	Estos procesos se encuentran documentados en el servicio de alimentación mes a mes, donde se toma temperatura de congelación y refrigeración diariamente en la mañana y tarde, y se registra en su respectivo formato.
	Preparación de los alimentos.	Estos procesos se encuentran documentados en el servicio de Alimentación, donde se hacen de acuerdo a un ciclo de menús de 3 semanas 21 días, estos ciclos se encuentran con sus preparaciones y cantidades de cada uno de los diferentes alimentos que se utilizan, para la realización de las diferentes preparaciones en los tres tiempos de comida.
	Inspección de Alimentos (evaluación organoléptica y	Estos procesos se encuentran documentados en el servicio de alimentación mes a mes, en el formato de liberación de alimentos o preparaciones que se hacen en los diferentes

	liberación).	tiempos de comida
	Distribución de los alimentos (cumplimiento de horario, acompañamiento a los momentos de la alimentación, etc.)	Se tiene estipulado según especificaciones técnicas, horarios y condiciones de entrega de alimentos, en el servicio de alimentación a los manipuladores de alimentos se les tiene por escrito los usuarios con derivaciones de dietas
	Recolección y almacenamiento de contra muestras.	Diario se verifica presencial o por foto la recolección de contra muestras en los tres tiempos de Comida, teniendo en cuenta que se almacenan por 72 horas
PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	Ejecución del Plan de Saneamiento Básico - PSB.	Actualmente se encuentra en proceso para dar respuesta a las observaciones, según fichas técnicas y de seguridad, de los diferentes productos químicos utilizados en limpieza y desinfección.

	Seguimiento a la implementación de los programas del Plan de Saneamiento Básico - PSB.	En el plan de saneamiento se encuentra, todos los programas con sus respectivos formatos, que dan evidencia del manejo de estos; los programas son: - Programa de Limpieza y desinfección. Diario se registra este proceso al área, utensilio, alimento y equipo que corresponda - Programa de manejo integrado de plagas y roedores: Diario se registra en su respectivo formato, además en este mes el día 21 de agosto se realiza fumigación y se carga en el SIESAN el soporte de este. Programa de manejo integrado de residuos sólidos: Diario se diligencia el formato correspondiente. - Programa de abastecimiento de agua potable: Diario se diligencia los formatos correspondientes, donde se evalúan las características físico organolépticas, del agua y además se toma el PH de esta. En este mes se evidencio en la visita de supervisión de nutrición este hallazgo: - Durante la visita realizada se evidencia presencia de cucaracha en el servicio de alimentación, En el drive se carga en soporte de hallazgos certificado de fumigación - Durante la visita realizada se evidencian equipos de congelación y refrigeración con suciedad. Se hace capacitación de refuerzo en limpieza y desinfección con el personal manipulador de alimentos; el soporte se encuentra en el DRIVE, en la carpeta de soporte de hallazgos Es importante tener en cuenta que todos estos formatos se encuentran en el servicio de alimentación, para ser diligenciados por los manipuladores de alimentos
EQUIPOS	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.	En el mes de agosto, se carga en el SIESAN el soporte del mantenimiento correctivo del equipo 11 por el siguiente hallazgo.
		- Se evidencia equipo 11 de refrigeración que no está cumpliendo con las temperaturas requeridas para almacenamiento, reportando 10 grados y por especificación debe reportar 4 grados.
		Con relación al hallazgo de:

		- Se evidencia equipo de congelación y refrigeración # 10 en reemplazo, pero no cuenta con hoja de vida, ficha técnica y codificación
		En el Drive se carga los soportes de la hoja de vida, ficha técnica y codificación
	Calibración de equipos (Antropométricos y del Servicio de Alimentación).	En este periodo según cronograma ya aprobado no se realiza calibración a los equipos de medición.
	Verificación de equipos (Antropométricos y del Servicio de Alimentación).	En este periodo no se tenía programado calibración a equipos
PERSONAL	Seguimiento al Personal manipulador de alimentos.	En este mes se carga En el Drive, en la carpeta documentos y en personal manipulador de alimentos, el examen médico y carne de manipuladora de alimentos de la señora Norma Alexandra Carcamo
	Estado de salud / Certificación médica laboral de aptitud para Manipular alimentos.	Actualmente todos los manipuladores de alimentos cuentan con aprobación de Certificación médica laboral
PLAN DE CAPACITACIONES	Ejecución plan de capacitación continua.	Se carga al SIESAN; el tema que se socializa en este mes con los manipuladores de alimentos es Toma de temperaturas, donde se exponen diapositivas ilustrando el tema y se muestra con imágenes, como se hace toma de forma correcta la temperatura de equipos y alimentos. Se reporta en la Tabla 10. Anexo 1
DOTACIÓN	Dotación.	Cuenta con la dotación adecuada
ATENCIÓN NUTRICIONAL	Valoración nutricional inicial / Resultados evaluación	Se hace 19 valoraciones nutricionales, donde se verifica signos físicos, se toman datos alimentarios y datos antropométricos que nos ayudan para clasificación de estado nutricional.
	antropométrica.	En la tabla 10 Indicadores de Gestión del Componente Alimentario y Nutricional se evidencia esta información. Anexo 1

	Seguimiento Nutricional / Resultados evaluación	Se hace 26 seguimientos nutricionales donde se verifica de nuevo signos físicos, datos antropométricos, que nos indican perdida o ganancia de peso, tejido muscular, y tejido graso, al igual que nos indica si ha mejorado hábitos alimentarios.
	antropométrica.	En la tabla 10 Indicadores de Gestión del Componente Alimentario y Nutricional se evidencia esta información. Anexo 1
EDUCACIÓN NUTRICIONAL	Plan de atención nutricional.	Se implementaron planes de atención nutricional a un total de 43 usuarios, de acuerdo con el diagnóstico nutricional identificado. Se indicaron dietas hipercalóricas e hiperproteicas a 21 usuarios, 2dieta hipocalórica, 8 dieta hipoglucídas y 22 dietas normocaloricas. Estos planes fueron establecidos conforme a las necesidades nutricionales de la población atendida. En la tabla 10 Indicadores de Gestión del Componente
		Alimentario y Nutricional se evidencia esta información. Anexo 1
	Intervenciones colectivas.	Se hace un taller con los usuarios tratando el tema de Respeto por la alimentación propia y la de mi compañero, donde se muestran unas diapositivas que ayudan al desarrollo del tema, y por último se hace una actividad con figuras que refuerzan lo aprendido y ayuda como indicador de evaluación del tema.
		En la tabla 10 Indicadores de Gestión del Componente Alimentario y Nutricional se evidencia esta información. Anexo 1
INDICADORES DE GESTIÓN DEL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL	Tabla 10. Indicadores de Gestión del Componente Alimentario y Nutricional	Se anexa al informe el diligenciamiento de la tabla 10. Anexo 1
SUPERVISIÓN AL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL	Visitas de supervisión.	Se realiza visita de supervisión el día 18 de agosto, y se levanta los siguientes hallazgos:
		- Durante la visita realizada se evidencian equipos de congelación y refrigeración con suciedad. Se hace capacitación con manipuladores de alimentos sobre limpieza y desinfección de equipos, en el Drive se carga los soportes

		- Durante la visita realizada se evidencia solo una manipuladora de alimentos para la preparación de desayuno y almuerzo, actualmente se reportó un manipulador de alimentos incapacitado, y el servicio debe contar con el personal suficiente para su funcionamiento de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se carga en el Drive el soporte del trámite que se da a este hallazgo
		- Durante la visita realizada se evidencia presencia de cucaracha en el servicio de alimentación. En el drive se Carga soporte de fumigación
		- Se evidencia equipo 11 de refrigeración que no está cumpliendo con las temperaturas requeridas para almacenamiento, reportando 10 grados y por especificación debe reportar 4 grados. En el drive se carga soporte de mantenimiento
		- Se evidencia equipo de congelación y refrigeración # 10 en reemplazo, pero no cuenta con hoja de vida, ficha técnica y codificación. En el drive se carga soporte de hoja de vida ficha técnica y codificación
		- Durante la visita realizada se evidencian alimentos que no cumplen con el rotulado requerido después de haber sido destapados. Se carga en el drive soporte de capacitación en el tema.
		- Durante la visita realizada se evidencia luz del área de producción desprendida y sostenida con cinta de enmascarar y se evidencia desprendimiento de pintura en el techo del área de almacenamiento, En el link de hallazgos, se anexa tramite hecho
		Es importante mencionar que aún se encuentran abiertos, estos hallazgos
	Hallazgos y situaciones de alerta	En el link de hallazgos se describe los hallazgos que aun están pendientes por subsanar
	Gestión de hallazgos o plan de mejoramiento (avances y estado	Aún falta por cerrar los siguientes hallazgos:
		-Durante la visita realizada no se evidencian las fichas técnicas de los productos utilizados para la desinfección

	de los hallazgos)	La supervisión para la fecha aún no evidencia en el sistema de información o carpeta DRIVE el plan de saneamiento básico con los ajustes requeridos por la supervisión
		Además a la fecha no se evidencia el listado de marcas con las fichas técnicas con los ajustes requeridos
		Ya se tiene programada fecha para entregar de todos estos ajustes será para el 11 de septiembre

Tabla 10 gestión del componente alimentario y nutricional

1. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		TOTAL
1.1	Número de controles microbiológicos realizados en el periodo (mes).	5
1.2	Número de controles microbiológicos dentro de los parámetros normales realizados en el periodo (mes).	5
1.3	Número de actividades educativas realizadas con el personal manipulador de alimentos en el periodo (mes).	1
1.4	Número de controles de plagas realizados en el periodo (mes).	1
1.5	Número de seguimientos realizados en el mes, a las buenas prácticas de manufactura - BPM.	31

1.6	Número de seguimientos realizados en el mes, al Programa de Limpieza y Desinfección.	31
1.7	Número de seguimientos realizados en el mes, al Programa de Control de Plagas.	31
1.8	Número de seguimientos realizados en el mes, al Programa de Recolección y Disposición de Residuos Sólidos y Líquidos.	31
1.9	Número de seguimientos realizados en el mes, al Programa de Abastecimiento de Agua Potable.	31
1.10	Número de visitas realizadas en el mes a proveedores de alimentos.	1
1.11	Número de seguimientos realizados en el mes a las condiciones de transporte de los alimentos.	3
1.12	Número de mantenimientos preventivos de equipos realizados en el periodo (mes).	0
1.13	Número de mantenimientos correctivos de equipos realizados en el periodo (mes).	1
1.14	Número de calibraciones de equipos realizadas en el periodo (mes).	0
2. ATENCIÓN NUTRICIONAL		**TOTAL**
2.1	Número total de usuarios evaluados en el mes (ingresos nuevos).	19
2.2	Número de seguimientos nutricionales realizados en el mes (usuarios que ya se encontraban en la sede de atención).	26
2.3	Número de planes alimentarios prescritos.	45
2.4	Número de usuarios en malnutrición por déficit (Delgadez y Riesgo de Delgadez).	21
2.5	Número de usuarios en malnutrición por exceso (Sobrepeso u Obesidad).	2

2.6	Número de sesiones grupales en Educación Alimentaria y Nutricional, realizadas en el mes con la población usuaria.	1

INFORME ÁREA DE ENFERMERÍA

PERIODO: 01 al 31 de agosto de 2026

Durante el mes de agosto de 2026, el Área de Enfermería desarrolló su gestión con énfasis en la continuidad del cuidado, la vigilancia clínica y la atención individualizada de los usuarios. El trabajo asistencial se organizó de acuerdo con los diferentes niveles de dependencia y con las necesidades de salud identificadas durante el periodo.

La labor del equipo estuvo dirigida a sostener los procesos cotidianos de cuidado, asegurar la correcta ejecución de procedimientos, acompañar a los usuarios en sus atenciones externas y mantener un seguimiento permanente de los tratamientos indicados. De manera transversal, se priorizaron la seguridad del paciente, la oportunidad de la atención y el trato digno.

El comportamiento de las actividades registradas durante el mes refleja una participación activa del personal de enfermería en acciones de cuidado básico, procedimientos clínicos, manejo farmacológico, acompañamientos y actividades de promoción y prevención. Esta dinámica permitió responder de manera organizada a las demandas de la población atendida y dar continuidad a los procesos asistenciales.

INDICADOR	RESULTADO MENSUAL
Asistencia en Actividades de la vida diaria	1830
Procedimientos de Enfermería	3086
Preparación, administración y registro medicamentos	6634
Acompañamientos en salud	140
Asistencia a programas de control, Promoción y Prevención	55
Actividades Educativas Grupales	4

ASISTENCIA EN ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA (AVD)

ACTIVIDAD	NÚMERO DE CIUDADANOS ASISTIDOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Asistencia en baño	26	780	Se brinda asistencia total a 12 ciudadanos y supervisión/apoyo parcial a 14 ciudadanos diariamente (26 usuarios × 30 días).
Asistencia en alimentación	1	90	Se brinda apoyo 3 veces al día a usuarios durante todo el mes (1x3x30).
Cambio de pañal	12	960	Se realiza cambio de pañal a 7 usuarios 3 veces al dia (900) y a 2 usuarios una vez al día x 31 días (60)
TOTAL		**1830**	

Las actividades de la vida diaria constituyen una parte fundamental del cuidado brindado por el Área de Enfermería, especialmente para aquellos usuarios que presentan diferentes grados de dependencia. Durante agosto, el acompañamiento se realizó teniendo en cuenta las capacidades individuales y las necesidades particulares de cada usuario.

Las acciones comprendieron apoyo para el baño, alimentación y manejo de pañal, además de la supervisión necesaria durante las rutinas de cuidado. Estas intervenciones favorecieron la conservación de hábitos de higiene, el confort y la prevención de situaciones asociadas a la dependencia, al tiempo que permitieron identificar cambios que requirieran mayor observación por parte del equipo.

La ejecución de estas actividades requirió coordinación entre el personal profesional y auxiliar, priorizando a los usuarios con mayor necesidad de asistencia. El registro de cada intervención permitió evidenciar la intensidad del cuidado proporcionado y orientar la organización diaria del servicio.

PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA

PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA	TOTAL	OBSERVACIONES
Curaciones	L-M-V	216	Se realizan aproximadamente 6 curaciones diarias, 3 veces por semana (12 días de intervención al mes).
Cuidados de ostomía	2 veces x semana (1 usuario)	8	Se realiza cambio de bolsa de colostomía 2 veces a la semana.
Toma de signos vitales	Semanal	336	Control semanal realizado a la totalidad de la población (aprox. 86 usuarios × 4 semanas).
Cambio de humidificadores	Mensual	6	Se garantiza el mantenimiento a 6 ciudadanos con soporte de oxígeno por cánula nasal.
Lubricación de piel	Diaria	2520	Se realiza hidratación cutánea posterior al baño a 86 usuarios diariamente
TOTAL PROCEDIMIENTOS		3086	

Durante agosto se dio continuidad a los procedimientos de enfermería establecidos para la población atendida, articulando las actividades programadas con las necesidades que surgieron en el seguimiento diario. La ejecución se realizó procurando mantener condiciones adecuadas de asepsia, seguridad y oportunidad.

Entre las intervenciones realizadas se encuentran las curaciones, el cuidado de ostomías, la toma de signos vitales, el mantenimiento de humidificadores y la protección de la integridad de la piel. Cada procedimiento aportó al control de riesgos y al acompañamiento de usuarios con requerimientos clínicos específicos.

El seguimiento derivado de estos procedimientos permitió mantener información actualizada sobre la evolución de los usuarios y facilitar la comunicación de hallazgos relevantes. De esta manera, enfermería contribuyó a la detección

temprana de necesidades de atención y a la continuidad de las conductas establecidas.

PREPARACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE MEDICAMENTOS

VÍA DE ADMINISTRACIÓN	CANTIDAD (Dosis/Mes)	OBSERVACIONES
Oral (Esquema TBC)	1410	Corresponde a 47 usuarios en tratamiento, 15 de estos con Coinfección y 1 TBC Resistente).
Oral (Patologías de Base)	4320	Medicación para HTA, Diabetes, Salud Mental y gástricos (Promedio 3 dosis/día para 48 usuarios).
Antirretrovirales (VIH)	480	Tratamiento específico para 16 usuarios (15 con coinfección TBC/VIH).(1 usuario solo vih)
Vía Inhalatoria	300	Administración de inhaladores a 10 usuarios con patologías respiratorias crónicas.
Vía Subcutánea	124	Aplicación de insulina a 2 usuarios insulino-requirientes (2 veces al día).

Durante agosto se mantuvo el proceso de preparación, administración y registro de medicamentos como una actividad prioritaria dentro de la atención de enfermería. La administración se efectuó de acuerdo con las indicaciones establecidas y con verificación de los datos necesarios para reducir riesgos durante el proceso.

La gestión farmacológica comprendió la organización de las dosis, la administración por las vías correspondientes y el registro de las intervenciones realizadas. El equipo mantuvo especial atención sobre los usuarios con tratamientos prolongados y sobre aquellos que requieren esquemas específicos por sus condiciones de salud.

De forma complementaria, se realizó observación de la respuesta de los usuarios a los tratamientos y se reforzó la importancia de mantener la continuidad de las indicaciones. El acompañamiento de enfermería permitió integrar el componente farmacológico con la vigilancia cotidiana del estado general de la población.

DIAGNÓSTICO	N°. CIUDADANOS	OBSERVACIONES
Tuberculosis (TBC)	47	47Esquema sensible, 15 Coinfección y 1 TBC Resistente.
VIH / Antirretrovirales	15	Corresponde al 100% de los casos con coinfección TBC y VIH
Salud Mental (Psiquiátrico)	30	Monitoreo de conducta y administración de psicofármacos.
Diabetes Mellitus (DM)	8	2 usuarios requieren manejo con insulina.
Enfermedad General	17	Usuarios que solo reciben medicación para patologías de base (HTA, Gástricos).
Mujeres Edad Fértil	7	Seguimiento según lineamientos de salud sexual.

DIAGNÓSTICOS Y SEGUIMIENTO

Durante agosto se realizó seguimiento a una población con necesidades de atención diversas, en la que confluyen enfermedades transmisibles, condiciones crónicas, situaciones relacionadas con salud mental y requerimientos de apoyo para el autocuidado. Esta diversidad orientó la priorización de las actividades de vigilancia y cuidado.

El equipo efectuó seguimiento a los usuarios vinculados a los programas y tratamientos registrados, con especial atención a tuberculosis, VIH, diabetes mellitus, salud mental y patologías de base. La observación cotidiana permitió acompañar la continuidad de los tratamientos y reconocer oportunamente cambios que ameritaran valoración.

El enfoque de seguimiento permitió mantener una visión integral de cada usuario, relacionando el tratamiento indicado con sus necesidades funcionales y de cuidado. Las acciones realizadas favorecieron la prevención de complicaciones y la continuidad de la atención dentro de la institución.

ACOMPAÑAMIENTOS Y GESTIÓN DE URGENCIAS

En agosto se gestionaron acompañamientos para consultas, controles, procedimientos y otras atenciones requeridas por los usuarios en la red de servicios

de salud. Enfermería participó en la preparación de los usuarios, la coordinación de los desplazamientos y el seguimiento de las orientaciones recibidas en cada atención.

Los acompañamientos contribuyeron a facilitar el acceso de la población a los servicios externos y a mantener la conexión entre las indicaciones de los profesionales tratantes y el cuidado cotidiano. El registro de estas actividades permitió realizar seguimiento a los requerimientos derivados de las atenciones realizadas.

La gestión de situaciones que requirieron valoración prioritaria se apoyó en la observación permanente y en la identificación de signos o cambios relevantes. La respuesta del equipo estuvo encaminada a activar oportunamente la atención correspondiente y a mantener la información necesaria para la continuidad del cuidado.

GESTIÓN CUALITATIVA E IMPACTO DEL ÁREA

La gestión del Área de Enfermería durante agosto se caracterizó por la continuidad de las actividades asistenciales y por la capacidad de organizar el cuidado de acuerdo con las necesidades particulares de la población. Los resultados registrados muestran una participación sostenida del equipo en las diferentes líneas de atención.

El trabajo cotidiano integró cuidado directo, procedimientos, manejo de medicamentos, seguimiento de condiciones de salud y acompañamiento a servicios externos. Esta articulación permitió sostener el funcionamiento de los procesos de enfermería y fortalecer la trazabilidad de las acciones desarrolladas durante el periodo.

La gestión asistencial también permitió mantener una respuesta organizada frente a usuarios con mayores requerimientos de apoyo. La priorización de actividades, la comunicación entre los integrantes del equipo y el registro oportuno fueron elementos importantes para preservar la continuidad y seguridad del cuidado.

INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA E IMPACTO ASISTENCIAL

Las intervenciones de agosto se orientaron a brindar un cuidado cercano y continuo, combinando acciones de atención directa con vigilancia, educación y prevención. El

propósito fue responder a las necesidades inmediatas sin perder de vista la conservación de capacidades y la promoción del autocuidado.

En la práctica asistencial se desarrollaron acciones relacionadas con higiene, cuidado de la piel, movilización, administración de tratamientos, manejo de dispositivos y observación de signos y síntomas. La intervención se ajustó al nivel de dependencia y a las condiciones particulares de cada usuario.

La integración de estas actividades fortaleció el seguimiento individual y permitió sostener medidas preventivas frente a riesgos asociados a la dependencia, los tratamientos y las condiciones clínicas. El trabajo del equipo mantuvo como referentes la seguridad, la humanización y la calidad del cuidado.

LOGROS DEL ÁREA

- Se mantuvo la continuidad de las actividades de enfermería, dando respuesta a las necesidades de cuidado identificadas en los usuarios y organizando las intervenciones según prioridades asistenciales.

- Se fortaleció la capacidad de respuesta ante situaciones que requirieron atención prioritaria, mediante la observación continua y la activación de las rutas correspondientes cuando fue necesario.

- Se sostuvo el acompañamiento a los usuarios durante sus tratamientos, reforzando la administración supervisada y el registro de las dosis como elementos fundamentales para la continuidad farmacológica.

- Se dio continuidad a la gestión de consultas, controles, procedimientos y actividades de promoción y prevención, procurando que las atenciones externas fueran articuladas con el seguimiento realizado por enfermería.

- Se continuaron promoviendo acciones de autocuidado con usuarios que cuentan con posibilidades de participación funcional, buscando fortalecer progresivamente su independencia en las actividades básicas.

- Se mantuvo el seguimiento individual de los usuarios con requerimientos especiales de alimentación y dispositivos, articulando la observación de enfermería con las orientaciones definidas por el equipo tratante.

- Se realizó seguimiento a los usuarios que se encontraban bajo medidas especiales de aislamiento, valorando su evolución y las condiciones necesarias para avanzar hacia una atención con menores restricciones cuando correspondiera.

- Se reforzó la vigilancia de usuarios con ostomías, dispositivos médicos y otras necesidades de cuidado especializado, priorizando la prevención de complicaciones y la atención oportuna de cambios relevantes.
- Se mantuvo el control del proceso de administración y registro de medicamentos, con énfasis en la verificación previa, la correcta identificación del usuario y la trazabilidad de las dosis suministradas.

- Se dio continuidad a las medidas preventivas relacionadas con integridad de la piel, cambios de posición, higiene y movilización, especialmente en usuarios con mayor dependencia o riesgo de deterioro funcional.

RETOS Y ASPECTOS A MEJORAR

- Fortalecer y organizar el ingreso y vinculación de los usuarios con patologías de base a los programas de promoción, prevención y control correspondientes, de acuerdo con su condición de salud, incluyendo hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares y demás patologías que requieran seguimiento específico. Esto permitirá garantizar una atención más organizada, facilitar el seguimiento periódico, promover la adherencia a los controles y favorecer la identificación oportuna de riesgos y posibles complicaciones.

- Implementar un mecanismo de seguimiento y actualización de la población vinculada a los diferentes programas de salud, permitiendo identificar los usuarios pendientes de ingreso, verificar la asistencia a controles y mantener actualizada la información relacionada con sus diagnósticos y tratamientos.

- Fortalecer las acciones que permitan identificar y desarrollar las capacidades funcionales de los usuarios, promoviendo una participación cada vez mayor en las actividades de autocuidado.

- Mejorar de manera permanente la coordinación de citas, procedimientos y demás atenciones externas, anticipando necesidades de documentación, transporte y acompañamiento para disminuir dificultades operativas.

- Reforzar el seguimiento de la adherencia a los tratamientos y la comprensión de las indicaciones, especialmente en usuarios con esquemas terapéuticos prolongados o de mayor complejidad.

- Incrementar las oportunidades de reentrenamiento funcional mediante actividades acordes con las capacidades de cada usuario, articulando las acciones de enfermería con las recomendaciones del equipo interdisciplinario.

- Continuar fortaleciendo el cuidado de usuarios con ostomías, gastrostomías, oxigenoterapia u otros dispositivos, con énfasis en la prevención, la vigilancia y el uso adecuado de los recursos disponibles.

- Ampliar las acciones educativas dirigidas a usuarios y cuidadores en temas prácticos de autocuidado, higiene, administración segura de tratamientos, prevención de riesgos y reconocimiento de signos de alarma.

- Sostener la vigilancia epidemiológica y las medidas de bioseguridad, reforzando la observación de signos de infección y el cumplimiento de las medidas establecidas para cada situación clínica.

- Optimizar la planeación de los desplazamientos y el apoyo logístico requerido para las atenciones externas, procurando disminuir barreras que puedan afectar la oportunidad de los servicios.

PROYECCIONES

- Dar continuidad al Plan de Educación Continuada en Salud liderado por Enfermería, organizando encuentros secuenciales que permitan abordar temas de interés para la población. Se propone continuar con contenidos sobre Diabetes Mellitus y reforzar aspectos relacionados con alimentación, tratamiento, autocuidado, prevención y signos de alarma.

- Organizar las actividades educativas mediante una programación mensual que permita registrar los temas desarrollados, la participación y los principales aprendizajes, favoreciendo un proceso formativo continuo.

- Fortalecer y organizar el ingreso de los usuarios con patologías de base a los programas de Promoción, Prevención y Control correspondientes, de acuerdo con su condición de salud, estableciendo como meta para el mes de septiembre lograr que al menos el 50 % de los usuarios identificados con hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares y demás patologías que requieran seguimiento específico, se encuentren vinculados a los programas correspondientes. Esta estrategia permitirá mejorar la continuidad de la atención, facilitar el seguimiento periódico, promover la adherencia a los controles y favorecer la identificación oportuna de factores de riesgo y posibles complicaciones.

- Realizar seguimiento al cumplimiento de la meta establecida para el mes de septiembre, mediante la identificación de los usuarios pendientes de ingreso, la verificación de su vinculación efectiva a los programas de Promoción y Prevención y la actualización periódica de los registros, con el fin de evidenciar avances y establecer acciones de mejora frente a los usuarios que aún se encuentren pendientes de vinculación.

- Fortalecer los espacios de comunicación entre el personal profesional y auxiliar de enfermería, promoviendo la revisión conjunta de situaciones asistenciales y la distribución coordinada de responsabilidades.

- Mantener estrategias de acompañamiento que favorezcan la adherencia a tratamientos farmacológicos y no farmacológicos, combinando seguimiento individual, educación y observación de las necesidades de cada usuario.

- Continuar desarrollando acciones para aumentar la autonomía funcional, priorizando usuarios con potencial de participación en actividades de autocuidado y promoviendo avances graduales en independencia.

- Mantener el seguimiento de los usuarios con condiciones clínicas de mayor complejidad, enfermedades crónicas, tuberculosis, VIH, salud mental y dispositivos médicos, con énfasis en la prevención y detección temprana de cambios en su estado de salud.

- Fortalecer la vigilancia de infecciones y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, realizando seguimiento individual de las situaciones que requieran aislamiento y evaluando su evolución de manera periódica.

- Consolidar la programación y seguimiento de citas, procedimientos diagnósticos, controles y actividades de Promoción y Prevención, procurando una adecuada articulación entre las necesidades de los usuarios y la red de servicios.

- Impulsar una cultura permanente de evaluación y mejora dentro del Área de Enfermería, utilizando los resultados mensuales para ajustar procesos, reconocer avances y definir acciones de fortalecimiento.

FISIOTERAPIA

Durante el mes de agosto, desde el área de fisioterapia se realizó la presentación de usuarios con propósito de derivación a diferentes componentes del sistema, también se realizó como actividad grupal la celebración del día de la antioqueñidad y paralelo a esto, a lo largo del mes, se dio continuidad al acompañamiento de los usuarios del albergue, orientando las intervenciones hacia la conservación y recuperación de las capacidades físicas, la disminución de las limitaciones funcionales y el fortalecimiento de la independencia en las actividades cotidianas.

El abordaje se desarrolló teniendo en cuenta las características individuales de cada usuario, sus condiciones de salud, nivel de funcionalidad, tolerancia al ejercicio y necesidades específicas de movimiento. Se priorizaron estrategias encaminadas al manejo del dolor, mantenimiento de la movilidad articular, fortalecimiento muscular, entrenamiento de la marcha y mejora de la capacidad física general.

Se llevaron a cabo **31 atenciones individuales,** durante las sesiones se realizó seguimiento a usuarios que se encontraban en procesos de rehabilitación, realizando los ajustes correspondientes de acuerdo con los avances observados. Las intervenciones estuvieron dirigidas a recuperar o conservar rangos de movimiento, mejorar la fuerza y estabilidad, favorecer patrones adecuados de movilidad y facilitar un mayor nivel de autonomía, también se dio inicio a nuevos procesos de rehabilitación física y terapia respiratoria, teniendo en cuenta las necesidades de cada patología y las proyecciones según objetivos.

Durante el mes se realizaron **04 valoraciones** a los usuarios que ingresaron al albergue con necesidades de atención en fisioterapia, los resultados de estas permitieron establecer

un punto de partida para cada proceso y determinar las principales alteraciones que podrían interferir con su desempeño funcional; dentro de la valoración se tuvieron en cuenta aspectos relacionados con movilidad articular, fuerza muscular, flexibilidad, equilibrio, estabilidad, marcha, capacidad funcional y respuesta al esfuerzo, además de los antecedentes y diagnósticos médicos disponibles, teniendo en cuenta los hallazgos se establecieron objetivos individualizados y se definieron estrategias de intervención acordes con las capacidades y necesidades de cada usuario, buscando que el proceso de rehabilitación tuviera una orientación funcional y encaminada en alcanzar el mayor nivel de autonomía posible.

Las **16 actividades grupales** se desarrollaron durante el mes como una estrategia para promover el movimiento, la participación y el cuidado de la salud física dentro del albergue donde se realizaron ejercicios de acondicionamiento físico, movilidad, fortalecimiento y coordinación, adaptando las actividades según las capacidades de los participantes. En los grupos con mayor compromiso funcional se priorizaron ejercicios seguros y accesibles, mientras que con los usuarios funcionalmente independientes se propusieron actividades que permitieran trabajar resistencia, fuerza, coordinación y capacidad cardiovascular, buscando también espacios que permitan fortalecer la motivación de los usuarios frente al ejercicio y favorecer la participación voluntaria en actividades relacionadas con el cuidado de su propio bienestar.

Logros

Durante agosto se evidenció una evolución favorable en diferentes procesos de rehabilitación, especialmente en aquellos usuarios que han mantenido continuidad en las intervenciones y participación activa en las actividades, también se destacó la participación progresiva en las actividades grupales de los usuarios en general, evidenciando mayor disposición hacia el ejercicio y reconociendo la actividad física como una herramienta para conservar capacidades, prevenir el deterioro funcional y contribuir al bienestar general, de igual manera, el acompañamiento fisioterapéutico permitió realizar intervenciones oportunas frente a situaciones de dolor, alteraciones de movilidad y disminución de la capacidad física, favoreciendo una mejor respuesta funcional y calidad de vida.

Usuarios con ayudas técnicas

Silla de ruedas: 12

Caminador: 05

Muletas: 01

Bastones: 05

Participaciones del mes

Durante el mes de Agosto, se brindaron diferentes capacitaciones enfocadas en el bienestar y participación del personal, desde el área de fisioterapia se dio la participación en la capacitación de resolución de conflictos, como también en la de orden y aseo

En el mes de agosto se participó en la visita al componente de altas necesidades de apoyo, con la finalidad de conocer el abordaje integral del sistema de habitantes de calle.

Proyecciones

Para el próximo mes se proyecta continuar con el seguimiento de los procesos de rehabilitación activos, realizando las progresiones necesarias de acuerdo con la evolución de cada usuario, también se buscará fortalecer el componente preventivo mediante actividades orientadas a conservar la movilidad, fuerza, equilibrio y capacidad física, especialmente en usuarios con factores de riesgo para presentar mayor dependencia funcional.

En las actividades grupales se pretende continuar ampliando la participación de los usuarios y variar las estrategias utilizadas, incluyendo ejercicios de movilidad, fortalecimiento, coordinación, equilibrio y acondicionamiento físico, procurando que las actividades sean dinámicas y adaptables a diferentes niveles de capacidad

Oportunidades de mejora

Como oportunidad de mejora se identifica la necesidad de continuar fortaleciendo la participación activa y voluntaria de los usuarios en las actividades de bienestar físico, de igual manera, se continuará trabajando en educación para la prevención de lesiones, autocuidado, movilidad segura y reconocimiento de signos de alarma relacionados con el esfuerzo físico, buscando que los usuarios adquieran herramientas que puedan aplicar en su vida cotidiana.

5. PRODUCTO: ACTIVIDADES PARA LA AUTONOMÍA, CONVIVENCIA Y EL BIENESTAR

Las actividades orientadas al fortalecimiento de la autonomía, la convivencia y el bienestar representaron un eje importante dentro del proceso de atención desarrollado durante el mes de agosto de 2026, al brindar a los usuarios espacios que favorecieron el desarrollo de habilidades personales, la interacción social y el aprovechamiento positivo del tiempo durante su permanencia en el Albergue.

La programación mensual integró estrategias grupales e individuales encaminadas a fortalecer la participación, la corresponsabilidad y el reconocimiento de las capacidades de

cada usuario. A través de estas acciones se incentivó la adquisición de hábitos que contribuyen a una mejor convivencia, al cuidado de sí mismos y al desarrollo de competencias para afrontar de manera más autónoma las actividades de la vida cotidiana.

Los diferentes espacios de integración permitieron fortalecer las relaciones interpersonales, promover el trabajo colaborativo y generar ambientes de confianza que favorecieron la expresión de emociones, el respeto por la diferencia y la construcción de vínculos positivos entre los usuarios. Estas experiencias también aportaron al bienestar emocional y a la adaptación a la dinámica institucional.

De manera complementaria, las actividades desarrolladas favorecieron la ocupación productiva del tiempo libre, impulsando la participación en procesos recreativos, educativos y de fortalecimiento personal que contribuyeron al proceso de recuperación y prepararon a los usuarios para asumir con mayor autonomía los retos asociados a su egreso y reintegración a otros entornos.

En conjunto, este componente fortaleció la atención integral brindada por el Albergue, promoviendo escenarios que favorecieron el bienestar, la convivencia y el desarrollo de habilidades necesarias para avanzar en los procesos de recuperación y de inclusión social de la población atendida

PRODUCTO: ACTIVIDADES PARA LA AUTONOMÍA, CONVIVENCIA Y EL BIENESTAR	**# de talleres Realizados 1 al 31 de agosto**
Resignificación de proyecto de vida	10
corresponsabilidad proceso de resocialización	2
actividades ocupacionales	20
Redes Vinculares	4
TOTAL	**36**

Talleres de Resignificación del proyecto de vida

OBJETIVO:
Propiciar espacios de reflexión vivencial que permitan a la población atendida afianzar o adquirir herramientas para resignificar su proyecto de vida, motivándolos hacia un proceso de resocialización y reintegración social.

Generalidades:

En lo correspondiente al mes de **julio de 2026**, el Componente Albergue registró un total de **15 ingresos**, de los cuales **4 corresponden a reingresos** y **11 a ingresos por primera vez**. Desde el momento de ingreso, los usuarios recibieron acompañamiento por parte del equipo interdisciplinario, promoviendo su adaptación a la dinámica institucional y sensibilizándolos sobre la importancia de asumir un rol activo dentro de su proceso de recuperación. De igual manera, se fortaleció la motivación hacia el cambio, incentivando la participación en las diferentes actividades terapéuticas y psicoeducativas orientadas al desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables, así como a la resignificación de su proyecto de vida.

Durante el mismo periodo se registraron **17 egresos**, de los cuales **5 corresponden a altas médicas**, evidenciando el cumplimiento de los objetivos terapéuticos planteados para su proceso de recuperación. Asimismo, **6 usuarios decidieron finalizar voluntariamente su permanencia** en el componente, mientras que **2 egresos se realizaron por hospitalización**, debido a la necesidad de atención médica especializada. Adicionalmente, se presentó **1 evasión**, **1 traslado a otro componente institucional** y **1 egreso por expulsión**, y 1 traslado a Amauta, conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno del programa.

En términos generales, durante el mes se continuó fortaleciendo el proceso de acogida, orientación y acompañamiento a los usuarios, promoviendo su vinculación a las estrategias de intervención desarrolladas por el equipo interdisciplinario. Estas acciones estuvieron dirigidas al fortalecimiento de la adherencia al tratamiento, la adquisición de herramientas para la vida, el reconocimiento de factores de riesgo y protección, y la consolidación de procesos orientados a favorecer la recuperación integral y la inclusión social de la población atendida.

En este contexto, se promueve la identificación consciente de los factores de riesgo y factores protectores presentes en los diferentes contextos de los usuarios, propiciando una comprensión más clara de aquellas situaciones, dinámicas o relaciones que pueden afectar su bienestar, así como de los recursos personales, familiares y sociales que pueden actuar como soporte en su proceso. Paralelamente, se fortalecen habilidades para la vida, fundamentales para asumir elecciones responsables y sostenibles en el tiempo.

Por otro lado, el equipo psicosocial desde los planes de atención individual y grupal llevó a cabo, la construcción de estrategias que favorecieron la estructuración y el

fortalecimiento de aptitudes y actitudes en los usuarios en pro de la consolidación de un proyecto de vida sano y adaptativo, incluyendo en este que se considere en los usuarios la posibilidad de realizar un proceso de resocialización.

En el desarrollo de estas intervenciones, se promovieron espacios de sensibilización frente a la relevancia de acceder a las oportunidades brindadas por los distintos componentes del Sistema de Atención al Habitante de Calle. Enfatizando en la importancia de realizar proceso en el Componente de Resocialización (Granja), el cual posibilita el acceso a un proceso en modalidad de medio cerrado, orientado a la modificación de hábitos asociados a vida en calle y al fortalecimiento de rutinas y estilos de vida saludables que faciliten la inclusión social.

El proceso de acompañamiento psicosocial se ha dado principalmente a través de intervenciones individuales y grupales, con el propósito que los usuarios continúen generando mayor nivel de consciencia y reflexión en torno a hábitos de vida saludables, promoviendo de este modo el autocuidado, el crecimiento personal y la adherencia a los planes de tratamiento. Asimismo, se ha brindado un acompañamiento integral que incentiva la autonomía, fortalece hábitos de autocuidado, promueve el crecimiento personal, y en conjunto mejora la adherencia a los procesos de atención psicosocial.

Durante el presente periodo se dio continuidad a la estrategia de **resignificación del proyecto de vida**, orientada a promover en los usuarios procesos de reflexión, fortalecimiento de la motivación al cambio, adopción de hábitos de vida saludables y desarrollo de habilidades para la vida, con el propósito de favorecer su proceso de reintegración social.

En el marco de esta estrategia, se realizó la identificación y análisis de los factores de riesgo y factores protectores presentes en la trayectoria de vida de cada usuario, reconociendo sus particularidades, necesidades, capacidades y contextos individuales. Esta valoración permitió orientar las intervenciones de manera diferenciada y acorde con el momento del proceso terapéutico de cada participante.

Cabe referir que, en la ejecución de atenciones grupales, se llevaron a cabo diversas actividades descritas en el manual técnico metodológico habitante de calle, con el objetivo de fortalecer las habilidades personales y sociales de los usuarios del Albergue. Las temáticas abordadas fueron elegidas según la necesidad identificada en el desarrollo del mes, su selección fue con el propósito de reforzar los niveles de consciencia de los usuarios en torno al planteamiento de objetivos en

función de consolidación de un proyecto de vida, el deseo de modificar conductas e igualmente la exploración de habilidades y aptitudes

Frente a lo anteriormente referenciado, se menciona que entre el 01 al 31 de agosto, se realizaron las siguientes actividades.

- Consciencia de la enfermedad.
- Habilidades sociales 1.
- Habilidades sociales 2.
- Identificación de problemas asociados al consumo.
- Disparadores internos.
- Prevención de recaídas.

Conciencia de enfermedad:

Apertura: Se da inicio a la actividad facilitando un espacio de apertura, espacio en el cual se establecen acuerdos con los usuarios y se da a conocer el objetivo de la actividad. Seguidamente se les solicita a los usuarios dar a conocer sus saberes previos y empíricos por medio de lluvia de ideas. Luego de esto el facilitador da una descripción teórica del tema.

Actividad central: Se realiza exposición teórica y breve del tema por parte del facilitador. Seguidamente se realiza entrega a los usuarios de material el cual consta para cada usuario de una hoja de block y lápices. Es así como en dicha hoja cada usuario deberá de dar respuesta a algunas preguntas reflexivas relacionadas al tema, para así luego de esto en espacio grupal exponer sus respuestas y dar paso a un debate analítico y reflexivo donde se ahondara aún más en las respuestas de cada uno de ellos.

Cierre: Por último, se permite el espacio para compartir las conclusiones y retroalimentación de la actividad por parte de los participantes y el facilitador.

Habilidades sociales 1.

Apertura: Se da inicio a la actividad facilitando un espacio de apertura, espacio en el cual se establecen acuerdos con los usuarios y se da a conocer el objetivo de la actividad. Seguidamente se les solicita a los usuarios dar a conocer sus saberes

previos y empíricos por medio de lluvia de ideas. Luego de esto el facilitador da una descripción teórica del tema.

Actividad central: Al inicio de dicho espacio pedagógico, se da una breve descripción teórica del tema por parte del facilitador, y así seguidamente se solicita a cada uno de los integrantes de la actividad dar respuesta a algunas preguntas relacionadas con el tema e igualmente se les pide además que en dicha hoja describan todas aquellas habilidades que consideran tienen como fortaleza. Posteriormente cada participante dará a conocer las respuestas a sus preguntas y de manera lúdica y voluntaria se les solicitará que den a conocer al grupo aquellas habilidades que poseen

Cierre: Por último, se permite el espacio para compartir las conclusiones y retroalimentación de la actividad por parte de los participantes y el facilitador.

Habilidades sociales 2.

Apertura: Se da inicio a la actividad facilitando un espacio de apertura, espacio en el cual se establecen acuerdos con los usuarios y se da a conocer el objetivo de la actividad. Seguidamente se les solicita a los usuarios dar a conocer sus saberes previos y empíricos por medio de lluvia de ideas. Luego de esto el facilitador da una descripción teórica del tema.

Actividad central: Se realiza por parte del tallerista una retroalimentación teórica del tema habilidades sociales 1, e igualmente se indaga con los usuarios en torno al aprendizaje obtenido en sesión anterior del tema de habilidades sociales 1. Luego de esto, el facilitador realizará entrega de hoja de block tamaño carta, donde cada usuario deberá dibujar una figura humana y en dicha figura, plasmar de manera escrita de la cintura para arriba aquellas habilidades que consideran que los identifica de mejor manera y de la cintura para abajo aquellas habilidades que consideran deben de reforzar. Seguidamente los usuarios expondrán lo expuesto a nivel escrito, para luego abrir un espacio debate y reflexión relacionada con el tema.

Cierre: Por último, se permite el espacio para compartir las conclusiones y retroalimentación de la actividad por parte de los participantes y el facilitador.

Prevención de recaídas.

Se realiza dicha actividad grupal, con el objetivo de fortalecer el reconocimiento de señales de alerta personales y promover estrategias de afrontamiento en la prevención de las recaídas y favoreciendo la toma de decisiones saludables.

La actividad comienza con el saludo y conocimiento del estado de ánimo de los distintos participantes, quienes de manera voluntaria mencionan distintas situaciones y vivencias. Luego de observar el video donde se habla de sustancias psicoactivas, sus efectos, el craving, ansiedad y recaídas, se realizan preguntas guiadas para abrir la discusión sobre el tema expuesto. Se entrega el material con las preguntas guiadas, las hojas de respuesta y los lápices y lapiceros. En medio de la proyección del video los asistentes se percibieron curiosos y atentos la gran mayoría del tiempo, fue innecesario pausar la presentación varias veces debido a las distintas preguntas que surgen.
Para finalizar se socializan las distintas respuestas a las preguntas, se brinda espacio para el debate guiado por el facilitador de la actividad, evaluación de la misma y posterior cierre.

Es posible observar algunos logros como: Reconocimiento de factores de riesgo y factores protectores frente a las recaídas.
Identificación de señales personales de alarma.
Fortalecimiento frente a la toma de decisiones saludables.

Disparadores internos.

Se da la bienvenida a los 18 participantes, realizando un cordial saludo y agradeciendo su asistencia y disposición para participar. Se genera un ambiente de confianza y respeto, explicando brevemente el propósito de la actividad y motivando a los participantes a integrarse de manera voluntaria.

Se explican las instrucciones de los ejercicios y la metodología de participación. Posteriormente, los participantes desarrollan las actividades propuestas de manera individual o grupal, según corresponda. Durante el desarrollo, el facilitador acompaña, orienta y resuelve las inquietudes que puedan surgir, promoviendo la participación activa, la atención, el intercambio de ideas y el respeto por las opiniones de los demás.

Una vez finalizados los ejercicios, se realiza la socialización y debate de las respuestas. De manera voluntaria y respetuosa, los participantes comparten sus respuestas, explican sus razonamientos y escuchan las opiniones de sus compañeros. Finalmente, se realiza una breve evaluación de la actividad, recogiendo comentarios, recomendaciones y sugerencias. Se resaltan los aprendizajes obtenidos, se agradece la participación y se realiza el cierre de la actividad.

Identificación de problemáticas asociadas al consumo.

Desde el área de Trabajo Social se brindó acompañamiento integral mediante atenciones individuales y grupales, ajustadas a la historia de vida, el nivel de motivación, la disposición al cambio y el grado de compromiso evidenciado por cada usuario. De manera complementaria, se fortaleció la vinculación de las redes de apoyo sociofamiliares, reconociendo su papel fundamental en la sostenibilidad de los procesos de recuperación, la consolidación de cambios positivos y el fortalecimiento de la motivación hacia la transformación personal y social. Estas acciones favorecen los procesos de resocialización, el desarrollo de competencias personales y sociales, y la construcción de proyectos de vida orientados a una reintegración social y comunitaria sostenible.

Como resultado del proceso terapéutico desarrollado durante el periodo, **seis (6) usuarios culminaron satisfactoriamente su proceso de recuperación y recibieron alta médica.** De este grupo, **dos (2) usuarios fueron remitidos al componente de Reducción de Riesgos y Daños,** donde continuarán recibiendo acompañamiento para fortalecer su proyecto de vida, de acuerdo con su etapa del ciclo vital, sus necesidades particulares y los objetivos establecidos para el mantenimiento de los logros alcanzados.

Asimismo, **cuatro (4) usuarios optaron por continuar su proceso mediante dinámicas de autogestión**, al considerar que han fortalecido herramientas personales, sociales y de autocuidado que les permiten afrontar de manera más adaptativa las condiciones asociadas a la habitanza en calle. Su continuidad se desarrolla bajo el enfoque de Reducción de Riesgos y Daños, promoviendo prácticas de autocuidado, el acceso a redes de apoyo y la adopción de estilos de vida más saludables, acordes con sus posibilidades y contexto.

En cumplimiento del manual técnico-metodológico y en respuesta a las necesidades identificadas durante el acompañamiento grupal, el área de Trabajo Social ejecutó **cuatro (4) actividades socioeducativas** dirigidas al fortalecimiento de competencias personales, familiares y sociales de los usuarios. Durante estos espacios se abordaron temáticas relacionadas con la identificación de factores de riesgo y protección, la motivación al cambio, la construcción de un proyecto de vida libre del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de las redes de apoyo y el desarrollo de habilidades para la vida como elementos esenciales para la reintegración social.

Normas.

Objetivo: Reflexionar frente a la importancia del adecuado establecimiento de normas de acuerdo con las diversas etapas del ciclo vital.

En el marco del fortalecimiento de la convivencia y la adaptación a las normas institucionales, se desarrolló una actividad socioeducativa orientada a promover en los usuarios del componente de Albergue la comprensión de la importancia de las normas para el bienestar individual y colectivo. A través de una metodología participativa y reflexiva, los participantes identificaron normas presentes en su entorno, analizaron su finalidad y reconocieron las consecuencias de su incumplimiento. Asimismo, se promovió la reflexión sobre el respeto hacia los demás, el cuidado de los espacios compartidos y la responsabilidad individual como elementos fundamentales para una convivencia adecuada.

Autoridad.

Objetivo: Identificar los distintos estilos de autoridad y las implicaciones de cada uno en los usuarios.

En el marco del fortalecimiento de la convivencia y el respeto por las dinámicas institucionales, se desarrolló una actividad socioeducativa orientada a promover en los usuarios del componente de Albergue la comprensión del concepto de autoridad y su importancia en la vida cotidiana. A través de una metodología participativa y reflexiva, los participantes identificaron diferentes figuras de autoridad, analizaron sus funciones y reconocieron la importancia de seguir orientaciones y límites establecidos. Asimismo, se promovió el respeto, la comunicación asertiva y la resolución adecuada de situaciones de desacuerdo, favoreciendo relaciones basadas en el reconocimiento de derechos y responsabilidades.

Teniendo en cuenta las particularidades de la población atendida, relacionadas con habitanza en calle, consumo de sustancias psicoactivas y posibles afectaciones cognitivas, emocionales y relacionales, se considera pertinente continuar fortaleciendo estos espacios, orientados al desarrollo de habilidades para la convivencia, el respeto, la participación y la construcción de entornos protectores en el componente de Albergue.

Límites.

Objetivo: Dar a conocer a los usuarios los diferentes tipos de límites en la dinámica interna de las familias.

En el marco del fortalecimiento de las habilidades sociofamiliares, se desarrolló un espacio socioeducativo orientado a brindar herramientas para la comprensión de los límites dentro de la dinámica familiar. A través de una metodología participativa y reflexiva, se abordaron los diferentes tipos de límites y su importancia en la construcción de relaciones basadas en el respeto, la confianza y la autonomía. Los participantes tuvieron la oportunidad de reflexionar sobre situaciones cotidianas en las que se presentan dificultades para establecer o respetar límites, identificando alternativas de comunicación y manejo de conflictos. Asimismo, se promovió el reconocimiento de los límites como una herramienta para proteger el bienestar individual y familiar, prevenir relaciones conflictivas y favorecer vínculos más equilibrados y funcionales.

Roles y comportamientos

Objetivo: Conocer cómo actúa el usuario dentro de un núcleo familiar y social, para entender la manera de relacionarse en los diferentes contextos.

En el marco del fortalecimiento de las habilidades sociofamiliares, se desarrolló un espacio socioeducativo orientado a reflexionar sobre los roles que desempeñan los diferentes integrantes de una familia y la manera en que estos influyen en las relaciones y en la convivencia. Mediante una metodología participativa, se identificaron responsabilidades, expectativas y comportamientos asociados a los roles familiares, reconociendo aquellas dinámicas que pueden favorecer o generar dificultades en los vínculos. Asimismo, se promovió la reflexión sobre la importancia de asumir responsabilidades de manera equilibrada, respetar las funciones de cada integrante y generar comportamientos que favorezcan una comunicación adecuada y relaciones familiares más saludables.

Teniendo en cuenta las particularidades de la población atendida, conformada por personas en situación de habitanza en calle, con trayectorias de vulnerabilidad, consumo de sustancias psicoactivas, rupturas familiares y, en algunos casos, dificultades cognitivas y emocionales que afectan la interacción social, se generaron espacios de reflexión frente a la importancia de construir vínculos saludables. Mediante la actividad, los participantes analizaron la necesidad de establecer límites adecuados, fortalecer la comunicación asertiva y reconocer redes de apoyo que aporten positivamente a sus procesos. Asimismo, se promovió la resignificación del

papel de la familia, amigos y personas significativas, resaltando que un acompañamiento basado en el respeto, la autonomía y el apoyo emocional constituye un factor protector fundamental para la transformación personal y social.

Las intervenciones se verán reflejadas en los siguientes indicadores y su respectivo número de cumplimiento,

Periodo	**1 al 31 de agosto**
Indicador	Cumplimiento
Número de personas que participan de los talleres	35
Número de talleres realizados en el mes	10
Número de personas remitidas a procesos de resocialización	0
Número de personas que se vinculan a proyecto de vida	35

Logros:

- Durante el periodo de seguimiento se realizaron diferentes procesos de acompañamiento y gestión frente a los egresos de usuarios vinculados al componente de Albergue, garantizando la intervención profesional y la contención desde el área cuando fue requerido. Se registraron **seis (6) egresos por decisión voluntaria**, en los cuales se brindó orientación, acompañamiento y contención por parte del equipo profesional, con el propósito de favorecer una toma de decisiones informada y promover la continuidad de sus procesos de bienestar e inclusión social.

- De igual manera, se realizó seguimiento a **dos (2) usuarios que actualmente se encuentran hospitalizados**, manteniendo comunicación con sus redes familiares, quienes fueron informadas sobre su situación actual y evolución, fortaleciendo el acompañamiento socio familiar durante el proceso de atención en salud.

- Se presentó **un (1) caso de evasión del componente de Albergue**, frente al cual se realizó el respectivo reporte y seguimiento institucional de acuerdo con los protocolos establecidos. Asimismo, **dos (2) usuarias culminaron satisfactoriamente los objetivos propuestos dentro del proceso terapéutico y egresaron por alta médica**; una de ellas fue remitida a una institución de larga estancia de Amautta para continuar con un proceso de atención acorde a sus necesidades, y la segunda retornó al componente de seguimiento, realizando el respectivo empalme e informe relacionado con su proceso de salud, avances y recomendaciones para la continuidad de la atención.

- Adicionalmente, se presentaron **cinco (5) egresos por alta médica**; sin embargo, estos usuarios manifestaron no aceptar la vinculación a otros procesos de resocialización ofertados dentro del sistema de atención para habitante de calle, por lo cual se brindó orientación frente a las alternativas disponibles y la importancia de mantener redes de apoyo y acciones de autocuidado.

- Finalmente, se realizó **un (1) egreso por expulsión**, debido al incumplimiento reiterado de las normas de convivencia establecidas al interior del componente de Albergue, pese a los llamados de atención, espacios de orientación y acciones de acompañamiento adelantadas por el equipo interdisciplinario. Esta decisión fue tomada conforme a los lineamientos institucionales, priorizando la convivencia, el bienestar colectivo y el adecuado funcionamiento del servicio.

- Desde el área de Trabajo Social se desarrollaron actividades grupales con enfoque inclusivo, participativo y diferencial, orientadas a favorecer espacios de interacción, aprendizaje y fortalecimiento de habilidades durante la permanencia de los usuarios en el componente de Albergue. Estas actividades fueron diseñadas teniendo en cuenta las características particulares de la población atendida, buscando potencializar capacidades en usuarios que presentan limitaciones físicas, cognitivas, emocionales o alteraciones en su estado de ánimo, mediante estrategias adaptadas a sus posibilidades de participación.

- A través de estos espacios se promueve el uso adecuado del tiempo libre, la expresión emocional, la integración grupal y la adquisición de nuevos aprendizajes desde la experiencia compartida, fortaleciendo habilidades para la vida, la autonomía y la convivencia. Asimismo, las actividades grupales se

consolidaron como herramientas de acompañamiento y contención emocional, contribuyendo a la disminución de la ansiedad, el fortalecimiento de la motivación frente al proceso de atención y la generación de ambientes protectores que favorecen el bienestar integral de los usuarios durante su estancia en el Albergue.

- Desde el área de Trabajo Social se realizaron atenciones individuales dirigidas a los usuarios del componente de Albergue y a sus redes de apoyo familiares y sociales, incluyendo familiares y amigos que participan como acompañantes durante los espacios de visita. Estas intervenciones permitieron conocer situaciones personales, familiares, emocionales y sociales que requieren orientación, seguimiento o intervención, favoreciendo una atención más acorde con las necesidades particulares de cada usuario.

- Durante estos encuentros se identificó que algunas familias y redes de apoyo presentan una actitud receptiva frente a las orientaciones brindadas, evidenciando disposición para fortalecer sus herramientas de acompañamiento; sin embargo, en otros casos se evidencian dificultades en la comprensión y apropiación de la información suministrada, relacionadas con las propias dinámicas familiares, creencias adquiridas y formas de relacionamiento establecidas. Por lo anterior, se reconoce la importancia de continuar generando espacios de orientación y educación con las redes de apoyo, favoreciendo procesos de resignificación familiar y fortalecimiento de vínculos que contribuyan al bienestar integral de los usuarios.

- Durante el mes se presentaron 5 altas voluntarias, frente a las cuales se realizaron acciones de contención, orientación y sensibilización, motivando a los usuarios a dar continuidad al tratamiento y a mantener la adherencia a la ruta de atención en salud. Asimismo, se registraron 3 usuarios hospitalizados, quienes continúan bajo manejo y seguimiento correspondiente.
- Por otra parte, 4 usuarios culminaron satisfactoriamente su proceso de tratamiento, siendo dados de alta médica. 2 usuarios fueron derivados al componente de Altas Necesidades de Apoyo, teniendo en cuenta el deterioro cognitivo y físico evidenciado y la ausencia de posibilidades de reintegro familiar, requiriendo un entorno con mayor nivel de acompañamiento y supervisión.
- Finalmente, durante el periodo se presentó 1 egreso por incumplimiento de normas institucionales y conductas de irrespeto, posterior al abordaje y seguimiento correspondiente por parte del equipo.

- Desde el área de Trabajo Social se desarrollaron actividades grupales con enfoque inclusivo, participativo y diferencial, orientadas al fortalecimiento de habilidades, la interacción social y el aprovechamiento del tiempo libre. Estas fueron adaptadas a las condiciones físicas, cognitivas y emocionales de los usuarios, favoreciendo su participación de acuerdo con sus capacidades.
- Estos espacios promovieron la expresión emocional, la integración, la convivencia y el aprendizaje colectivo, constituyéndose además en estrategias de acompañamiento y contención emocional que favorecen la motivación, el bienestar y la adaptación durante la permanencia en el componente de Albergue.

Dificultades:

- Durante el periodo se identificó como dificultad la presencia de usuarios adultos mayores con condiciones de salud física y mental, niveles de dependencia y deterioro de sus redes de apoyo familiares y sociales, quienes requieren entornos protegidos y atención institucional acorde con sus necesidades. Sin embargo, se han presentado barreras de acceso para la vinculación a servicios de larga estancia debido al cumplimiento de criterios establecidos por las instituciones.

- Como ejemplo, se encuentra el caso de una usuaria adulta mayor que, de acuerdo con la verificación de información realizada por equipo de Amautta , registra una propiedad a su nombre; no obstante, la usuaria no aporta información suficiente que permita esclarecer la situación patrimonial o determinar las condiciones actuales del inmueble y tampoco cuenta con red de apoyo que amplíe esta información. Esta situación ha dificultado el avance del proceso de remisión, pese a que la usuaria presenta deterioro a nivel físico, cognitivo y mental, requiriendo un entorno protegido que garantice su cuidado integral y bienestar.

- En el proceso de atención y seguimiento se reconoce que algunos usuarios con perfil para vincularse a procesos de resocialización del Sistema de Habitantes de Calle presentan resistencia frente a la oferta institucional, asociada principalmente a percepciones relacionadas con la duración de los procesos y la creencia de que implican períodos prolongados de permanencia. Desde el equipo interdisciplinario se han realizado espacios de orientación y sensibilización dirigidos a brindar información clara sobre los objetivos, beneficios y características de estos procesos; sin embargo, se considera necesario continuar fortaleciendo la socialización de la oferta

institucional, con el fin de favorecer una mayor comprensión, motivación y adherencia por parte de los usuarios.

- Durante el periodo persisten dificultades identificadas en el mes anterior, principalmente relacionadas con dos usuarias adultas mayores que presentan condiciones de salud física y mental, deterioro cognitivo y diferentes niveles de dependencia, por lo que requieren entornos protegidos y atención institucional acorde con sus necesidades. Sin embargo, continúan presentándose barreras para la gestión de alternativas de larga estancia y reintegro familiar.

- En uno de los casos, la usuaria no cuenta con una red de apoyo familiar efectiva y, de acuerdo con la verificación realizada por Amautta, registra una propiedad a su nombre. La ausencia de información suficiente sobre las condiciones actuales del inmueble y la falta de referentes familiares que permitan ampliar esta información han dificultado la continuidad del proceso de remisión y gestión institucional.

- En el segundo caso, la usuaria cuenta con red de apoyo familiar; sin embargo, la familia no plantea alternativas viables para su reintegro, manteniéndose la necesidad de gestionar un entorno protegido. Adicionalmente, Amautta informó que también registra una propiedad a su nombre, situación que continúa limitando el acceso a alternativas institucionales, de acuerdo con los criterios establecidos.

- Asimismo, se evidencia un incremento en la atención de usuarios extranjeros en condición migratoria irregular, cuya falta de documentación y ausencia de redes de apoyo han dificultado el acompañamiento para la gestión de trámites orientados a regularizar su permanencia en el país. Como parte del seguimiento realizado, un usuario de nacionalidad venezolana culminó su proceso con alta médica y fue entregado a Centro Día para la gestión del plan retorno.

- De igual manera, persisten dificultades frente a la aceptación de procesos de resocialización por parte de algunos usuarios con perfil para acceder a la oferta del Sistema de Habitantes de Calle, principalmente por percepciones relacionadas con la duración de los procesos. Desde el equipo interdisciplinario se continúa realizando orientación y sensibilización sobre la oferta institucional, con el propósito de fortalecer la comprensión, motivación y adherencia a estos procesos.

Proyecciones:

- Se proyecta continuar con el seguimiento y acompañamiento individual y grupal de los usuarios vinculados al componente de Albergue, fortaleciendo procesos orientados al bienestar integral, el autocuidado, el desarrollo de habilidades para la vida y la construcción de estilos de vida saludables, de acuerdo con las necesidades particulares y capacidades de cada usuario.

- Se continuará fortaleciendo el trabajo con las redes de apoyo familiares, sociales y afectivas, mediante espacios de orientación y sensibilización que permitan promover vínculos protectores, resignificar el rol del acompañamiento y disminuir dinámicas relacionales que puedan afectar los procesos de cambio y bienestar de los usuarios.

- Se proyecta mantener la implementación de actividades socioeducativas y grupales con enfoque inclusivo y participativo, orientadas a fortalecer la convivencia, el uso adecuado del tiempo durante la permanencia en el Albergue, la interacción social y la potencialización de habilidades en usuarios con limitaciones físicas, cognitivas o afectaciones emocionales.

- Se continuará realizando valoración y seguimiento de los usuarios que presentan perfil para vinculación a procesos de resocialización del Sistema de Atención para Habitantes de Calle, fortaleciendo los espacios de orientación, sensibilización y motivación al cambio, con el propósito de favorecer una mayor comprensión de la oferta institucional y disminuir barreras asociadas a percepciones negativas frente a estos procesos.

- Se proyecta continuar con la gestión y articulación interinstitucional para la identificación de alternativas de atención para usuarios adultos mayores o con condiciones de salud que requieren entornos protegidos, fortaleciendo la búsqueda de respuestas acordes con sus necesidades de cuidado integral y las condiciones de sus redes de apoyo.

- Asimismo, se mantendrá la valoración permanente de los avances, necesidades y condiciones particulares de cada usuario, con el fin de orientar oportunamente remisiones, seguimientos y estrategias de intervención que favorezcan la continuidad de los procesos, la protección de derechos y el fortalecimiento de los logros alcanzados durante la permanencia en el componente de Albergue.

- Se proyecta continuar con el seguimiento y acompañamiento individual y grupal de los usuarios vinculados al componente de Albergue, fortaleciendo procesos orientados al bienestar integral, el autocuidado, el desarrollo de habilidades para la vida y la construcción de estilos de vida saludables, de acuerdo con las necesidades particulares y capacidades de cada usuario.

- Se continuará fortaleciendo el trabajo con las redes de apoyo familiares, sociales y afectivas, mediante espacios de orientación y sensibilización que permitan promover vínculos protectores, resignificar el rol del acompañamiento y disminuir dinámicas relacionales que puedan afectar los procesos de cambio y bienestar de los usuarios.

- Se proyecta mantener la implementación de actividades socioeducativas y grupales con enfoque inclusivo y participativo, orientadas a fortalecer la convivencia, el uso adecuado del tiempo durante la permanencia en el Albergue, la interacción social y la potencialización de habilidades en usuarios con limitaciones físicas, cognitivas o afectaciones emocionales.

- Se continuará realizando valoración y seguimiento de los usuarios que presentan perfil para vinculación a procesos de resocialización del Sistema de Atención para Habitantes de Calle, fortaleciendo los espacios de orientación, sensibilización y motivación al cambio, con el propósito de favorecer una mayor comprensión de la oferta institucional y disminuir barreras asociadas a percepciones negativas frente a estos procesos.

- Se proyecta continuar con la gestión y articulación interinstitucional para la identificación de alternativas de atención para usuarios adultos mayores o con condiciones de salud que requieren entornos protegidos, fortaleciendo la búsqueda de respuestas acordes con sus necesidades de cuidado integral y las condiciones de sus redes de apoyo.

- Asimismo, se mantendrá la valoración permanente de los avances, necesidades y condiciones particulares de cada usuario, con el fin de orientar oportunamente remisiones, seguimientos y estrategias de intervención que favorezcan la continuidad de los procesos, la protección de derechos y el fortalecimiento de los logros alcanzados durante la permanencia en el componente de Albergue.

Desde el área de Trabajo social se proyecta abordar para el próximo mes las siguientes temáticas:

- Comunicación.
- Afectividad.
- Familias coadictas 1 .
- Familias coadictas 2.

Desde el área de psicología se proyecta abordar para el próximo mes las siguientes temáticas:

- Resignificación de sentido de vida 1
- Motivación al cambio
- Capacidad de autogestión
- Trabajo y recuperación
- Desintoxicación física
- Gestión de emociones

ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD EN EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACIÓN.

Nombre del taller	Fecha de realización	# de participantes
Importancia de reconocer las ventajas de un proceso de resocialización	18/08/2026	11

NOTA: Teniendo en cuenta que el inicio del contrato corresponde a un periodo de **dieciséis (16) días**, la ejecución de los talleres se realizó de manera **proporcional al tiempo contratado dentro del mes,** garantizando en todo momento el **cumplimiento de lo estipulado contractualmente** y ajustando la programación a la duración efectiva del periodo de ejecución

Objetivo del taller

Identificar las ventajas que tiene para la adquisición de nuevos hábitos y estilos de vida realizar un proceso de resocialización.

.

Descripción de la actividad

Se da a inicio a la actividad por medio de saludo de bienvenida a los usuarios e igualmente se socializan acuerdos previos para el desarrollo de la temática. Posteriormente, se le solicita a los usuarios que den a conocer por medio de lluvia de ideas lo que ellos consideran es un proceso de resocialización en el sistema habitante de calle, junto con los beneficios

que consideran traen para sus vidas. Posteriormente el facilitador le dará conocer por medio de tarjetas que se le entrega a cada usuario y que ellos deberán leer al grupo, el paso a paso de un proceso de resocialización y las ventajas que están traen para poder contar con un estilo de vida mucho más autónomo y funcional.

Metodología

La actividad se realizó mediante una metodología informativa - **participativa**

Resultados obtenidos

- Identificar saberes previos de los usuarios con respecto a lo que ellos conocen y desconocen de un proceso de resocialización.
- Reforzar conocimiento previo de los usuarios con información actualizada acerca de lo que se realiza en un proceso de resocialización.
- Análisis y reflexión por parte de la población objeto de atención frente a los posibles beneficios de realizar un proceso de resocialización.
- Participación activa de los usuarios

Conclusiones

La actividad permitió que los participantes reflexionaran en torno la importancia de realizar un proceso de resocialización y como este les puede ayudar en el fortalecimiento de diferentes áreas de sus vidas

Nombre del taller	Fecha de realización	# de participantes
Proceso de resocialización como oportunidad para crear un nuevo proyecto de vida	25/08/2026	10

NOTA: Teniendo en cuenta que el inicio del contrato corresponde a un periodo de **dieciséis (16) días**, la ejecución de los talleres se realizó de manera **proporcional al tiempo contratado dentro del mes,** garantizando en todo momento el **cumplimiento de lo estipulado contractualmente** y ajustando la programación a la duración efectiva del periodo de ejecución

Objetivo del taller

Brindar información y generar reflexión sobre la importancia de iniciar y mantener logros en un proceso de resocialización en pro de la construcción de un proyecto de vida.

Descripción de la actividad

Se da inicio a la actividad propuesta por medio de un espacio de apertura donde se da bienvenida a los usuarios vinculados para dicha actividad e igualmente realizando encuadre con respecto a acuerdos previos. Posteriormente se indaga con los usuarios en pro de saberes previos para luego de esto realizar algunas preguntas orientadoras enfocadas en la compresión que ellos tienen en torno a la importancia de realizar un proceso de resocialización. Seguidamente, se entrega a cada participante una hoja donde deberán de plasmar de manera escrita donde se encuentran a nivel de proyecto de vida, y que metas y proyecciones desean realizar para afianzamiento de un proyecto de vida

Metodología

La actividad se realizó mediante una metodología **informativa-participativa**

Resultados obtenidos

- Sensibilizar e informar a los usuarios acerca de las ventajas de realizar un proceso de resocialización
- Generar reflexión frente al planteamiento de metas a corto, mediano y largo plazo
- Participación activa de los usuarios
- Reflexión de los usuarios en torno a la posibilidad de realizar un proceso de resocialización

Conclusiones

Los usuarios de espacio de aislamiento por tuberculosis vinculados a la actividad se les reforzó en torno a la importancia de reflexionar en torno a un proceso de resocialización, como una manera de re significar sus estilos de vida y plantearse mentas concisas a corto, mediano y largo plazo

FORTALECIMIENTO DE REDES VINCULARES

Nombre del taller	Fecha de realización
Asamblea familiar	05/08/2026
Encuentro de familias – acompañar también es cuidar	05/08/2026
Asamblea de familias	20/08/2026
Encuentro de familias – autoestima, apoyo instrumental y emocional	20/08/2026

Objetivo general: "Identificar y fortalecer las redes de apoyo de los usuarios del albergue, promoviendo vínculos afectivos y sociales que favorezcan su proceso de recuperación, convivencia y reintegración social."

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2026, el área de Trabajo Social dio continuidad al acompañamiento sociofamiliar de los usuarios del albergue, mediante acciones orientadas a reconocer, fortalecer y, cuando fue necesario, restablecer los vínculos con sus familiares y referentes significativos. Estas intervenciones partieron del reconocimiento de las redes familiares y sociales como elementos fundamentales para apoyar los procesos de recuperación, inclusión social y construcción de alternativas de vida.

Como parte de este proceso, se desarrollaron espacios de atención individual, grupal, así como grupos focales y encuentros con las familias, los cuales permitieron identificar situaciones particulares, necesidades sociofamiliares y factores que pueden incidir positiva o negativamente en la permanencia de los usuarios dentro de su proceso de atención. De igual manera, se realizaron acciones de orientación y seguimiento a través de llamadas telefónicas, acompañamiento durante las visitas familiares y estrategias de búsqueda de redes de apoyo mediante herramientas tecnológicas y redes sociales como Facebook e Instagram.

Estas gestiones facilitaron la generación de espacios de diálogo entre los usuarios, sus familias y el equipo interdisciplinario, promoviendo una mayor comprensión de los procesos individuales de recuperación y la importancia del acompañamiento familiar. Asimismo, se buscó fortalecer la comunicación, la participación y la corresponsabilidad de las redes de apoyo frente a las necesidades identificadas durante la permanencia de los usuarios en el albergue.

En términos generales, las acciones adelantadas durante el mes contribuyeron a la identificación y activación de recursos familiares y comunitarios, al fortalecimiento de factores protectores y a la consolidación de estrategias de acompañamiento acordes con las particularidades de cada usuario. El trabajo articulado entre el usuario, su red de apoyo y el equipo interdisciplinario permitió continuar avanzando en los objetivos definidos dentro de los procesos de intervención individual y familiar, favoreciendo la adherencia y la continuidad del proceso de recuperación.

Encuentros de familia y asambleas

Durante el mes de agosto se desarrollaron dos encuentros familiares y dos espacios de asamblea, orientados al fortalecimiento del acompañamiento sociofamiliar y a la participación de las redes de apoyo en el proceso de recuperación integral de los usuarios. Estas actividades permitieron generar espacios de diálogo, orientación y reflexión frente a las situaciones que inciden en el bienestar individual y familiar.

El primer encuentro familiar estuvo dirigido al abordaje de la salud mental, brindando a las familias elementos para comprender las diferentes situaciones que pueden afectar el bienestar emocional de los usuarios. Se promovió la reflexión frente a la importancia de brindar apoyo sin estigmatizar, reconocer señales de alerta, favorecer una comunicación abierta y establecer pautas de acompañamiento que contribuyan a la continuidad del proceso de recuperación. De igual manera, se resaltó la importancia de la familia como red de apoyo y factor protector.

El segundo encuentro se desarrolló alrededor de la autoestima y el apoyo instrumental y emocional, promoviendo en las familias una mayor comprensión sobre su papel en el bienestar integral de los usuarios. Se abordaron aspectos relacionados con el autocuidado, los hábitos saludables, el acompañamiento en las recomendaciones médicas y la importancia de generar condiciones familiares que favorezcan la recuperación física y emocional. Asimismo, se destacó el valor del reconocimiento, la motivación y el apoyo afectivo como elementos que contribuyen al fortalecimiento personal.

Como complemento a estos encuentros, se realizaron dos asambleas familiares, concebidas como espacios participativos para escuchar las necesidades, inquietudes y situaciones particulares de los usuarios y sus familias. A partir del diálogo, fue posible identificar aspectos relacionados con la convivencia, comunicación y dinámicas de apoyo, orientando acuerdos y estrategias encaminadas a mejorar las relaciones familiares y fortalecer la corresponsabilidad frente al proceso de recuperación.

Las actividades realizadas permitieron reconocer recursos y capacidades existentes en las familias, así como situaciones que requieren acompañamiento, aportando elementos relevantes para el seguimiento sociofamiliar y la actualización de los planes de intervención. De igual manera, se fortalecieron herramientas relacionadas con la comunicación asertiva, el manejo adecuado de las diferencias, el apoyo emocional y la construcción de entornos familiares más protectores.

Búsqueda de redes de apoyo sociofamiliares

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto, se dio continuidad a las acciones de identificación, búsqueda, restablecimiento y fortalecimiento de las redes de apoyo familiar y social de los usuarios, reconociendo su importancia como factor protector para favorecer la adherencia al proceso de recuperación integral, la permanencia en el albergue y la construcción de proyectos de vida.

Desde el área de Trabajo Social se realizaron intervenciones dirigidas a la localización de familiares y referentes significativos de usuarios que presentaban vínculos familiares debilitados, interrumpidos o que no contaban con información actualizada de su red de apoyo.

Para ello, se implementaron diferentes estrategias, entre ellas la revisión de historias clínicas y registros institucionales, verificación de información de contacto y direcciones mediante herramientas tecnológicas, búsqueda de posibles referentes familiares a través de redes sociales y articulación con entidades territoriales, instituciones de salud, organizaciones sociales y otros actores relacionados con la atención de la población.

Como resultado de estas gestiones, fue posible identificar y restablecer el contacto con la familia de un usuario que, al momento de su ingreso al albergue, no contaba con una red de apoyo familiar identificada. Este resultado constituye un avance importante en su proceso de recuperación, al permitir fortalecer el acompañamiento sociofamiliar y generar nuevas posibilidades de apoyo durante su permanencia en el programa.

El restablecimiento de este vínculo familiar favorece la consolidación de factores protectores, fortalece la motivación del usuario para continuar con su proceso y permite proyectar, de manera progresiva, alternativas para su futura reintegración familiar y social. Estos resultados evidencian la importancia de la intervención de Trabajo Social en la recuperación integral y en el fortalecimiento de las redes de apoyo de los usuarios.

Visitas al interior del albergue

Durante el mes de agosto de 2026 se dio continuidad al proceso de acompañamiento sociofamiliar mediante el desarrollo de jornadas de visita al interior del albergue. Estos encuentros permitieron generar espacios de interacción entre los usuarios y sus familiares o personas significativas, promoviendo el acercamiento afectivo, la comunicación y el fortalecimiento de los vínculos que hacen parte de su red de apoyo.

Las visitas fueron aprovechadas como escenarios de seguimiento y observación de las dinámicas familiares, permitiendo reconocer avances en la comunicación, disposición para el acompañamiento y recursos familiares que pueden favorecer el proceso de recuperación. De igual manera, se brindó orientación de acuerdo con las situaciones identificadas, procurando que estos encuentros contribuyeran positivamente al bienestar emocional de los usuarios y a su motivación para continuar vinculados al proceso institucional.

En aquellos casos en los que se evidenciaron dificultades relacionadas con el distanciamiento familiar, conflictos previos o limitaciones para mantener un contacto frecuente, se promovieron estrategias de acercamiento progresivo y comunicación respetuosa, teniendo en cuenta las particularidades y condiciones de cada grupo familiar.

Las jornadas ordinarias de visita se realizaron los días miércoles, entre la 1:00 p. m. y las 4:00 p. m. Adicionalmente, se generaron horarios diferentes en semana cuando las circunstancias laborales, económicas, familiares o de desplazamiento de los acudientes impedían su asistencia en el horario habitual.

En este sentido, las visitas constituyeron un recurso de intervención orientado no solo al mantenimiento del contacto familiar, sino también al fortalecimiento de factores protectores y redes de apoyo que pueden favorecer la continuidad del proceso de recuperación y las posteriores acciones de inclusión y reintegración social.

Contacto telefónico con redes de apoyo

Durante agosto se mantuvo activo el acompañamiento telefónico a las redes familiares y personas significativas de los usuarios, como estrategia complementaria a las visitas presenciales. Los contactos se realizaron de acuerdo con el cronograma establecido, principalmente los días martes y jueves, y se habilitaron de manera adicional cuando las necesidades particulares de los usuarios o sus familias hicieron pertinente su utilización.

Desde Trabajo Social se orientó este recurso hacia el fortalecimiento de la comunicación entre los usuarios y sus redes de apoyo, procurando mantener los vínculos durante el proceso de recuperación y facilitar un acompañamiento familiar más cercano. Los contactos fueron desarrollados con el apoyo de los educadores cuando fue requerido, favoreciendo condiciones de respeto, escucha y comunicación asertiva.

El acompañamiento durante las llamadas permitió brindar orientación frente a situaciones familiares, facilitar procesos de mediación y reconocer oportunamente circunstancias que pudieran requerir seguimiento por parte del equipo interdisciplinario. Asimismo, se identificaron necesidades relacionadas con el entorno familiar, disponibilidad de apoyo y condiciones que pueden incidir en la evolución del proceso institucional.

De manera particular, se continuó promoviendo el fortalecimiento de las relaciones familiares en aquellos casos donde se presentan antecedentes de distanciamiento o dificultades en la comunicación. La intervención buscó favorecer acercamientos graduales, recuperar canales de comunicación y fortalecer la participación de las familias como parte de la red de apoyo del usuario.

El contacto telefónico se consolidó, así como una herramienta flexible de intervención sociofamiliar, que permitió mantener la comunicación entre los usuarios y sus redes de apoyo, realizar seguimiento a situaciones particulares y contribuir al fortalecimiento de factores protectores relacionados con la permanencia en el proceso de recuperación, el bienestar socioemocional y la proyección de una futura reintegración familiar y social

Logros

- Se fortaleció el acompañamiento sociofamiliar de los usuarios mediante la implementación articulada de espacios individuales, familiares y grupales orientados al reconocimiento y fortalecimiento de las redes de apoyo.

- Se logró promover una mayor participación de las familias en el proceso de recuperación integral, favoreciendo la comprensión de sus roles como redes de apoyo y factores protectores.

- Se desarrollaron dos encuentros familiares y dos asambleas, generando espacios de diálogo, orientación y participación frente a situaciones relacionadas con salud mental, autoestima, apoyo emocional, apoyo instrumental y convivencia familiar.

- Se logró identificar y activar recursos y capacidades familiares que pueden contribuir al bienestar y continuidad de los procesos de atención de los usuarios.

- Se obtuvo como resultado significativo la identificación y restablecimiento del contacto con la familia de un usuario que ingresó al albergue sin una red de apoyo familiar identificada, ampliando sus posibilidades de acompañamiento sociofamiliar.

- Se mantuvieron activos los canales de comunicación telefónica y presencial con las redes de apoyo, facilitando procesos de orientación, seguimiento y mediación familiar.

- Se fortalecieron estrategias de comunicación asertiva, escucha y acercamiento progresivo en familias con antecedentes de distanciamiento o dificultades relacionales.

Avances

- Se evidencia un avance progresivo en la vinculación de las familias al proceso de recuperación de los usuarios, pasando de un acompañamiento centrado principalmente en el usuario hacia una participación más activa de sus redes de apoyo.

- Se avanzó en la identificación de factores protectores, recursos familiares y necesidades sociofamiliares, aportando elementos para la actualización y seguimiento de los planes de intervención.
- Se fortalecieron los mecanismos de comunicación entre usuarios, familias y equipo interdisciplinario, mediante visitas, llamadas telefónicas, encuentros familiares y espacios participativos.

- Se avanzó en el restablecimiento de vínculos familiares previamente debilitados o interrumpidos, particularmente mediante las estrategias de búsqueda implementadas desde Trabajo Social.

- Se observa mayor apertura hacia el diálogo y la orientación familiar en los espacios de encuentro, favoreciendo la construcción de acuerdos y una mayor corresponsabilidad frente al proceso de recuperación.

- Se mantiene la disponibilidad de alternativas de contacto para aquellas familias que presentan dificultades laborales, económicas, familiares o de desplazamiento para participar presencialmente.

- Se continúa consolidando el trabajo articulado entre Trabajo Social, usuarios, familias y equipo interdisciplinario como estrategia para favorecer la continuidad del proceso institucional.

Dificultades

- Persisten algunos casos de usuarios con redes familiares debilitadas, vínculos interrumpidos o ausencia de información actualizada que dificultan el contacto y la vinculación de referentes significativos.

- Se presentan dificultades para la participación presencial de algunas familias debido a condiciones laborales, económicas y de desplazamiento, lo que hace necesario mantener alternativas de contacto y horarios flexibles.

- En determinados casos se identifican antecedentes de conflicto, distanciamiento y dificultades en la comunicación familiar, por lo que el restablecimiento de los vínculos requiere procesos graduales y acompañamiento continuo.

- Se mantienen necesidades particulares relacionadas con la convivencia, la comunicación y las dinámicas de apoyo familiar que requieren seguimiento por parte de Trabajo Social y del equipo interdisciplinario.

- La localización de algunas redes de apoyo demanda la utilización de diferentes fuentes de información y estrategias de búsqueda, debido a la falta o desactualización de datos de contacto.

- Se identifica como reto continuar fortaleciendo la corresponsabilidad de las familias frente al proceso de recuperación, procurando que su participación trascienda los espacios de visita y contacto telefónico.

Proyecciones

- Continuar fortaleciendo las redes de apoyo socio familiares de los usuarios, priorizando los casos que presentan mayor debilitamiento o ausencia de vínculos familiares.

- Mantener y ampliar las estrategias de búsqueda y localización de familiares y referentes significativos, utilizando recursos institucionales, tecnológicos y la articulación con entidades externas cuando sea necesario.

- Dar continuidad a los encuentros familiares y asambleas como espacios de participación, orientación y construcción conjunta de estrategias de apoyo.
- Fortalecer el acompañamiento a las familias en temas relacionados con comunicación asertiva, salud mental, autoestima, apoyo emocional, apoyo instrumental y corresponsabilidad familiar.
- Realizar seguimiento a los vínculos familiares restablecidos, con el propósito de favorecer su consolidación y evitar nuevos procesos de distanciamiento.
- Continuar utilizando el contacto telefónico como estrategia complementaria para aquellas familias que presentan barreras para la asistencia presencial.
- Articular los hallazgos del seguimiento sociofamiliar con los planes de intervención individual y familiar, de manera que las acciones respondan a las necesidades particulares de cada usuario.
- Seguir promoviendo la participación activa de las redes de apoyo como elemento fundamental para la continuidad del proceso de recuperación y la preparación progresiva para la inclusión y reintegración familiar y social.

ACTIVIDADES OCUPACIONALES

Durante el período informado, en el área se realizaron diferentes talleres en los cuales se abordaron diversas temáticas orientadas al fortalecimiento de habilidades, la estimulación cognitiva, sociales y el bienestar emocional, ayudar a descubrir sus talentos y capacidades.

MANUALIDADES:

Se realizan talleres de manualidades como trabajos con, reciclaje orientado a mejorar las habilidades psicomotoras finas, estimular la creatividad, (memoria y concentración), fortalecer la autoestima y estimular la confianza en sí mismos a través de la realización y creación.

OCIO Y TIEMPO LIBRE:

Se realizaron talleres orientados a promover el uso adecuado del tiempo libre, a través de actividades como el coloreado, pasatiempos, mejorando su calidad de vida, bienestar físico, cognitivo y emocional, fomentando la socialización, la autonomía y el disfrute a través de actividades significativas y valoradas, permitiendo el desarrollo de habilidades y una

adaptación positiva a su situación, ya sea por su discapacidad, enfermedad o envejecimiento.

ACTIVIDADES EXPRESO-PROYECTIVAS:

Se ejecutaron diversas estrategias orientadas a promover los valores, los talentos y las habilidades de los usuarios, mediante actividades como cine foro, juegos lúdicos, técnicas para el dibujo las cuales contribuyen a mantener el cerebro activo, fomentando igual el disfrute, la socialización, el desarrollo de habilidades (cognitivas, motoras, sociales), ejercitar la mente y el cuerpo, y fortalecer las capacidades auditivas y visuales.

Así mismo, se desarrollaron actividad ocupacional e iniciativa de emprendimiento, Para mejorar su calidad de vida fomentando la creatividad, la innovación, ofrecer una ocupación y proporcionar un sentido de propósito, especialmente a esta población.

Se realiza actividad lúdica recreativas como, celebración de la antioqueñidad, recordatorio como cuidar el planeta, y salida extra mural donde se ofrece espacios de reconocimiento, promoviendo la interacción social, la disminución del estrés y el fortalecimiento de la autoestima.

Se realiza compartir y actividades como Café Tertulia para celebración del mes del adulto mayor, se hace en articulación con otras áreas y en diferentes tiempos.

LOGROS:

- ✓ Se fortalece la participación, la cooperación, la reflexión y la comunicación entre los usuarios.
- ✓ Las actividades desarrolladas generan un impacto positivo en la salud mental y física.
- ✓ Se implementan acciones orientadas al fortalecimiento de las habilidades motoras.
- ✓ Se promueven valores como la paciencia, el respeto y la empatía.
- ✓ Se favorece la formación y fortalecimiento de vínculos afectivos.
- ✓ Se desarrollan habilidades para la vida, contribuyendo a la autonomía y el bienestar integral.
- ✓ Se promueve el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

DIFICULTADES:

No se presentaron dificultades relevantes en el periodo informado

PROYECCIONES:

. Continuar con el acompañamiento a los usuarios a través de talleres, fortaleciendo los procesos formativos y ocupacionales con coloreado, sopa de letras y talleres de manualidades y salidas extra murales

. Desarrollar actividades enfocadas en el aprovechamiento del tiempo libre

. Dar continuidad a las actividades de emprendimiento, promoviendo la autonomía y el desarrollo de habilidades.

. Proyectar e implementar talleres ocupacionales, como estrategia de estimulación motora, creativa y productiva.

Se proyecta celebración amor y amistad

Se continuará cada mes con la realización de actividad lúdico recreativas orientadas a fomentar la socialización y el esparcimiento.

Se realizaron en el mes de agosto

actividades ocupacionales
actividades ocupacionales con énfasis en emprendimiento.
Celebración de cumpleaños.

6. PRODUCTO: GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y DE COORDINACIÓN

La gestión administrativa y de coordinación desarrollada durante el mes de agosto de 2026 estuvo orientada a garantizar el funcionamiento continuo del Albergue y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato. Para ello, se realizaron acciones de seguimiento, articulación y control que permitieron dar respuesta oportuna a las necesidades operativas identificadas durante el periodo.

Como parte de este proceso, se fortaleció la coordinación entre el equipo interdisciplinario y las diferentes áreas de apoyo, facilitando la planeación de actividades, el seguimiento a los procesos asistenciales y la toma de decisiones frente a las situaciones presentadas con

los usuarios. Esta articulación permitió optimizar la atención y mantener una comunicación permanente entre los profesionales responsables del componente.

Durante el periodo también se brindó respuesta a las solicitudes de cupo remitidas por las diferentes instituciones de salud, realizando previamente la revisión de la información clínica y social aportada en cada caso, con el fin de verificar el cumplimiento de los criterios de ingreso establecidos para el Albergue. Este análisis permitió emitir conceptos técnicos acordes con el perfil de los usuarios y orientar a las entidades solicitantes cuando el caso requería una alternativa de atención diferente.

En el ámbito administrativo, se adelantó la revisión y organización de la documentación generada por las diferentes áreas, verificando que los registros, soportes y evidencias cumplieran con los lineamientos establecidos para la ejecución del contrato. Este ejercicio permitió mantener actualizada la información necesaria para los procesos de seguimiento, supervisión y presentación de informes.

De manera paralela, se mantuvo la articulación con instituciones del sector salud y demás entidades relacionadas con la atención de la población usuaria, facilitando la gestión de ingresos, egresos, remisiones y demás requerimientos propios del funcionamiento del Albergue.

Las acciones desarrolladas durante el periodo contribuyeron a fortalecer los procesos de coordinación interna, mejorar la organización administrativa del componente y garantizar una respuesta oportuna frente a las necesidades operativas y asistenciales presentadas durante el mes.

GESTIÓN DE ARCHIVO

Este informe detalla el cumplimiento de las actividades realizadas en el marco del programa de Gestión Documental de Albergues para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de Bienestar Físico, dando cumpliendo a la normatividad vigente Ley General de Archivo 594 del 2000, se realizaron las 8 funciones principales de la archivística aplicada a las Historias Clínicas y Psicosociales Habitante de Calle como: Planeación y normatividad, Producción y recepción, Clasificación y organización, Conservación y preservación, Transferencias documentales, Disposición final, Acceso y consulta.

Como parte de estas actividades se busca mejorar y fortalecer los procesos de la oficina de archivo, cumpliendo con los criterios de confidencialidad, integralidad, seguridad,

secuencialidad, racionalidad científica: disponibilidad, oportunidad en el registro y custodia. Acogiéndonos al marco legal que se aproxima al contenido de las mismas, Resolución de 1995 de 1999 y Resolución 839 de 2017, del Ministerio de Salud, por el cual se establecen normas para el manejo de las Historias.

Modalidad	Historias activas	Historias ajustadas a la norma	Historias personas fallecidas	Historias ajustadas a la norma
Albergue para habitantes de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico	92	92	0	92

TRANSFERENCIA DE EXPEDIENTES

No. Expedientes transferidos	Tipo de expediente activo - inactivo fallecido	Componente al que se transfiere	Tipo de soporte entrega
49	ACTIVOS	CENTRO DIA	Formato único de inventario documental

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES DEL AREA DE GESTION DOCUMENTAL.

1. **PRODUCCION DOCUMENTAL**

Se producen varios documentos (formatos) según la actividad de cada área psicosocial, educativa y salud tanto en formato físico como electrónico ejemplo: (actividades grupales, valoraciones psicosociales, formatos de medicación, hojas de evolución, fichas de ingreso, creación de rotulo de expedientes, formato FUID.

Estos documentos se organizan, en cumplimiento de sus funciones administrativas y legales.

2. GESTION Y TRAMITE

En este aspecto se ejecutaron las actividades administrativas, técnicas y legales para planear, recibir, producir, organizar tramitar y conservar los documentos que ingresan a la oficina de Gestión Documental de Albergues hasta su destino final.
Ejemplo: Se tramitan los formatos únicos de inventario documental para transferencia de expedientes a otros componentes el cual debe de ir con fecha y firma de recibido así el gestor documental cierra el ciclo de trámite del documento.

3. ORGANIZACIÓN

Se organiza la historia cronológicamente, de acuerdo al principio de la archivística de ORDEN ORIGINAL, Se realizó la clasificación de documentos se archivaron formatos de medicación, historias clínicas donde se registra la atención individual de cada usuario según su condición de salud, los anexos como: ecografías o CD, órdenes de laboratorio, contraseñas de documentos de identidad, consentimientos informados de aceptación de tratamiento de tuberculosis e imágenes diagnósticas.

4. TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

Se transfieren 49 expedientes a Centro Día de usuarios que egresaron por alta médica o alta voluntaria.
Se hace la relación mediante oficio y anexo con el Formato Único de Inventario Documental.
Se anexa Formatos de Inventario Documental FUID.

5. DIGITALIZACION DE EXPEDIENTES

Se limpian los documentos, se retiran grapas y se ordenan los folios en secuencia. Se aplica tecnología de reconocimiento óptico de caracteres para que el texto de la imagen sea editable se digitalizaron 49 carpetas los cuales se escanearon 4560 folios. Se guardan los archivos en sistemas electrónicos protegidos con copias de respaldo y control de accesos.

5. AUDITORIA INTERNA

Se realiza revisión crítica, sistemática y periódica a 92 expedientes de los usuarios activos en el Albergue se audita los procesos del equipo psicosocial, educadores y enfermería para evaluar la calidad, veracidad, completitud y el cumplimiento normativo de los registros médicos.

Este proceso se realiza con el fin de una mejora continua Identificando errores frecuentes u omisiones para capacitar al personal y corregir procesos a tiempo, con un enfoque preventivo y no punitivo.

Lista de chequeo de cumplimientos en expedientes							Notas de ingreso y valoraciones					JUNIO DEL 2026							JULIO DEL 2026					
												Notas de seguimiento					De acuerdo a Dx		Notas de seguimiento					De acu
# FICHA	#	# CEDULA	* APELLIDO 1	* APELLIDO 2	* NOMBRE 1	* NOMBRE 2	Nota de ingreso enfermeria	Nota de ingreso TS	Valoracion TS (Antes de 5 dias)	Valoracion PX (Antes de 5 dias)	Valoracion NUTRICION (Antes de 10	Notas de seguimiento enfermeria	Nota de Seguimiento TS (1 mensual)	Nota de Seguimiento PX (1 mensual)	Nota de seguimiento Nutricion (Trimestral)	Nota de seguimiento Educativa (1	Valoracion FISIOTERAPIA (Antes de 5 dias)	Nota de seguimiento FISIOTERAPIA (Según	Notas de seguimiento enfermeria	Nota de Seguimiento TS (1 mensual)	Nota de Seguimiento PX (1 mensual)	Nota de seguimiento Nutricion (Trimestral)	Nota de seguimiento Educativa (1 mensual)	Valoracion FISIOTERAPIA (Antes de 5
22223	1	15322928	GUTIERREZ		JOSE	ABELARDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
18622	2	19288361	LOAIZA	AGUIRRE	PEDRO	CAMILO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO
22295	4	71.335.057	GALLEGO		JUAN	ALBERTO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO
46837	5	43.267.561	BEDOYA	LOPEZ	NUBIA		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
43253	6	8456029	ESCOBAR		NOLBERTO	ANTONIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
13048	8	VEN15810579	MEDINA	CHIRINOS	JHOAN	RAFAEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO
45649	9	2000029351	FLOREZ	GOMEZ	MARIO	ESTEBAN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
24752	10	71384489	GIRALDO	SUAREZ	MARIO	ALBERTO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
12403	11	43260365	CAÑATE	MONSALVE	SANDRA	MARIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
45035	12	6.365.789	CHINCHILLA	TORREALBA	JESUS	MANUEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO
1500	13	70.697.354	MIRA	MEDINA	JORGE	LEON	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
43728	14	103.525.238	RAYE	YARCE	JORGE	ALBEIRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
45478	15	1017229736	RUIZ	GOMEZ	NELSON		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
45163	16	VEN14371284	GUEVARA	CARRILLO	EDGAR	GUILLERMO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
37094	17	1.040.735.383	LOAIZA	JUAN	CAMILO		SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
43098	18	98.560.136	MILONA	POSADA	OSCAR	FABRE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI
27929	19	10.536.889	PORRAS	CARVAJAL	HERNAN	DARIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
43042	20	8.314.997	SALAZAR	ORTIZ	JAIME	ARTURO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
44365	21	10.213.339	DUARTE		FREDY	REINALDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
18074	22	71.714.636	RAMIREZ	ESPINOSA	CARLOS	MAURICIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI
40959	23	DE - 1661251?	VIVAS	SANCHEZ	YHONY	ERNESTO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI
40580	24	70128687	VALENCIA	ALZATE	JORGE	ALBEIRO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
35418	25	1020454376	ECHAVARRIA	RENDÓN	DANIEL		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
43293	26	6788815	VALENCIA	FLOREZ	LUIS	ALFREDO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
31012	27	71.336.541	ARAQUE	DUQUE	EDISON	ANDRES	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
43244	28	PT - 7239613	RINCON	BARRIOS	ALFREDO	RAFAEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
25339	29	42.779.228	ARROYAVE	UPEGUI	MARTHA	CECILIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO
43687	31	70055760	TORO	GOMEZ	JAIRO DE	JESUS	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

6. PRESTAMO DOCUMENTAL

Control y Registro: Cada salida del expediente queda registrada, anotando quién lo solicita, la fecha, el motivo y el tiempo de devolución para garantizar la trazabilidad.
Se registran los préstamos en el formato FO-GTIC-048 (préstamo de documentos de archivo). Se hace seguimiento al expediente en tiempo real donde se ubica la carpeta.

Se anexan planillas de préstamo

7. CONDICIONES FISICAS DE LA HISTORIA CLINICA

Las historias clínicas del componente Albergue se conservan en un área con acceso limitado al personal autorizado y conservándolas en condiciones que garantizan la integridad física técnica de la misma, sin alteración de la información. La Gestora Documental es responsable de velar, custodiar y conservar la historia clínica.

8. PRESERVACIÓN DOCUMENTAL

La preservación del material documental implica adelantar acciones de conservación preventiva; proceso mediante el cual se puede garantizar el adecuado mantenimiento documental, ya que contempla manejos administrativos, uso de materiales adecuados, sistemas de almacenamiento y depósito, unidades de conservación, manipulación y mantenimiento periódico entre otros factores. Por ello las historias clínicas de habitante de calle se manejen organizadas mediante los modelos archivísticos de tablas de retención documental (TRD Guía para la organización de Historias Clínicas y Psicosociales Sistema Habitante de Calle. El archivo físico de Albergues se identifica con rótulos marcados, cada carpeta va con los datos claros del usuario en su portada y pestaña (carpeta colgante), se mantiene el número de folios por expediente 200 para evitar que los documentos físicos se deterioren o se sature.

9. ELIMINACION DOCUMENTAL

Se realiza destrucción controlada y autorizada de documentos que cumplieron con el tiempo de retención y perdieron sus valores.
Ejemplo: documentos de apoyo.

10. ISOLUCION

Se consulta diariamente que formatos del Sistema de Gestión de Calidad del Distrito de Medellín (Sistema Habitante de Calle) han cambiado de versiones para la actualización en las Historias Clínicas físicas la cual facilita la gestión organizada de evidencias.

LOGROS

- Se realizan las auditorías internas de Historias Clínicas con el fin de realizar mejoras continuas a los procesos archivísticos y asegurar el cumplimiento de especificaciones técnicas del contrato.

- Se logra la transferencia de 49 expedientes a Centro Día.

DIFICULTADES:

- Acumulación de cajas y carpetas que saturan el espacio físico de la oficina.
- Falta de herramientas digitales.
- No se tiene un espacio físico (estantería) para organizar las cajas.
- Poca eficiencia en la falta de transporte para transferencias de cajas de expedientes a Centro Día.

PROYECCIONES

- Capacitación al personal administrativo, educadores y enfermería sobre organización de Historias Clínicas y Psicosociales por parte del archivo Central CAM Distrito de Medellín.

GESTIONES DE COORDINACIÓN

- **Coordinación interna**

La coordinación interna durante el mes de julio estuvo enfocada en asegurar el adecuado empalme al nuevo coordinador, que permita el mejor desarrollo organizado de las actividades del Albergue, promoviendo el trabajo articulado entre las diferentes áreas y facilitando la respuesta oportuna frente a las necesidades operativas y asistenciales que surgieron durante el periodo.

Como parte de este proceso, se realizaron reuniones de seguimiento con el equipo interdisciplinario para revisar el estado de los usuarios, definir acciones de intervención, coordinar ingresos y egresos, y establecer compromisos orientados al cumplimiento de las metas del componente. Estos espacios también permitieron analizar situaciones particulares y tomar decisiones de manera conjunta, favoreciendo una atención más integral.

De forma permanente se hizo seguimiento al cumplimiento de las actividades asignadas a cada uno de los integrantes del equipo, verificando el avance de los procesos, la calidad de los registros y el desarrollo de las acciones contempladas en la planeación mensual. Este ejercicio permitió identificar oportunamente aspectos por fortalecer y adoptar las medidas necesarias para garantizar la continuidad del servicio.

La comunicación constante entre las áreas facilitó la articulación de los procesos asistenciales, administrativos y operativos, optimizando la gestión del componente y contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos técnicos y contractuales establecidos para el Albergue

Gestiones de coordinación

Se procura la continuidad del servicio y la adecuada atención de los usuarios requirió durante el mes de junio un seguimiento permanente a los diferentes procesos operativos y administrativos del Albergue. Para ello, se realizaron acciones orientadas a la organización de recursos, la supervisión de actividades y la articulación de los diferentes actores involucrados en la prestación del servicio.

Dentro de las labores desarrolladas se efectuó la verificación continua de la programación del talento humano, procurando mantener la cobertura de los turnos y la disponibilidad del personal requerido para atender las necesidades de la población usuaria. Este seguimiento permitió dar respuesta oportuna a las dinámicas propias del componente y garantizar la continuidad de la atención.

De manera paralela, se acompañó el desarrollo de los procesos de ingreso, permanencia y egreso de los usuarios, realizando seguimiento a los criterios de atención establecidos y a las diferentes gestiones necesarias para cada caso. Así mismo, se brindó respuesta a las solicitudes de cupo recibidas por parte de instituciones de salud, previo análisis de la información clínica y social aportada, con el fin de verificar el cumplimiento del perfil de ingreso definido para el Albergue.

En apoyo a la gestión contractual y administrativa, se adelantó la revisión, organización y consolidación de la documentación generada por las distintas áreas del componente, facilitando la construcción de informes, el seguimiento a indicadores y la disponibilidad de soportes para los procesos de supervisión y control.

Las acciones realizadas durante el periodo contribuyeron a mantener una operación organizada, fortalecer los mecanismos de seguimiento interno y garantizar una respuesta oportuna frente a los requerimientos asistenciales y administrativos del servicio.

Coordinación externa

La articulación con las instituciones del sector salud y demás entidades vinculadas a la atención de la población continuó siendo un aspecto fundamental para garantizar la continuidad de los procesos adelantados desde el Albergue durante el mes de junio.

Como parte de esta gestión, se mantuvo comunicación permanente con las áreas de trabajo social, gestión hospitalaria, planeación de egresos y demás equipos tratantes, con el propósito de coordinar ingresos, egresos y el seguimiento a los usuarios que requerían continuidad en su proceso de recuperación. Esta articulación permitió dar respuesta oportuna a las diferentes necesidades identificadas y facilitar el acceso a los servicios requeridos por cada usuario.

Durante el periodo se atendieron las solicitudes de cupo remitidas por las diferentes instituciones de salud, realizando el análisis de la información clínica y social aportada para verificar el cumplimiento de los criterios de ingreso establecidos por el componente. Con base en esta revisión, se emitieron los conceptos correspondientes y, cuando el usuario no cumplía con el perfil del Albergue, se orientó a la entidad remitente sobre la necesidad de gestionar una alternativa de atención acorde con sus requerimientos.

De manera paralela, se dio seguimiento a los usuarios que requerían controles médicos, atención por especialidades, procedimientos diagnósticos o continuidad de tratamientos, gestionando la articulación con la red de servicios para favorecer la adherencia terapéutica y el acceso oportuno a la atención en salud.

Las acciones desarrolladas fortalecieron el trabajo conjunto con las instituciones aliadas, permitiendo una coordinación más eficiente de las rutas de atención y contribuyendo a que los procesos de ingreso, permanencia y egreso se realizaran de manera organizada, segura y acorde con las necesidades de cada usuario.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo permanente de la operación del Albergue permitió verificar el cumplimiento de las actividades programadas y realizar seguimiento a los diferentes procesos desarrollados por el equipo interdisciplinario durante el mes de junio. Este ejercicio facilitó la identificación oportuna de aspectos por fortalecer y la implementación de acciones orientadas al mejoramiento continuo del servicio.

Como parte de este proceso, se realizó seguimiento a la evolución de los usuarios, al cumplimiento de los planes de intervención y a los procesos de ingreso, permanencia y egreso, con el propósito de garantizar una atención organizada y acorde con las necesidades identificadas en cada caso.

De manera periódica se revisó la información registrada por las diferentes áreas, verificando la calidad de los soportes, la oportunidad en los registros y la trazabilidad de las intervenciones realizadas. Este ejercicio permitió mantener actualizada la información del componente y fortalecer los mecanismos internos de control y seguimiento.

Igualmente, se efectuó monitoreo a la ocupación de los cupos, el comportamiento de los ingresos y egresos, la ejecución de las actividades programadas y la capacidad operativa del servicio, utilizando esta información como insumo para la planeación y la toma de decisiones.

Los resultados obtenidos permitieron identificar oportunidades de mejora en los procesos asistenciales y administrativos, fortaleciendo la organización del componente y favoreciendo una atención integral, continua y de calidad para la población atendida.

Comportamiento de las solicitudes de cupo

Durante el mes de agosto se evidenció una demanda constante del componente, reflejada en la recepción de 41 solicitudes de ingreso provenientes de diferentes instituciones de salud. El comportamiento de estas solicitudes fue el siguiente:

- 10 ingresos efectivos, correspondientes a usuarios que cumplían con los criterios de ingreso definidos en las especificaciones técnicas del componente; de los cuales se precisa que 2 son reingreso. Es de aclarar que 8 ingresos mas corresponden a casos que venían desde finales de Julio de 2026
- 13 solicitudes no culminaron el proceso de ingreso, debido a situaciones como egresos voluntarios de las instituciones hospitalarias, cambios en la condición del usuario, incumplimiento del perfil de ingreso u otras circunstancias que hicieron innecesario o inviable el acceso al servicio.
- Es de precisar que los restantes 18 casos reportados durante el mes permanecen en lista de espera. Frente a esto, la causal relevante de no llegar aún al componente es la permanencia en seguimiento por parte de las instituciones remitentes, ya que aún no cuentan con criterio de egreso hospitalario, razón por la cual no era procedente su ingreso al Albergue en ese momento.

Corsebien

Ingresos efectivos

Número de documento	Fecha de respuesta
1152185115	4/08/2026
8305960	6/08/2026
1007431188	3/08/2026
21584240	4/08/2026
Indocumentado	4/08/2026
70875587	11/08/2026
19154704	12/08/2026
71639039	18/08/2026
6870618	26/08/2026
1017152190	26/08/2026

Ingresos no efectivos:

Número de documento	Fecha de respuesta
1128396519	18/08/2026
98583463	3/08/2026
1128429032	3/08/2026
7196296	4/08/2026
15328041	3/08/2026
15369272	4/08/2026
98.621.596	4/08/2026
71622228	11/08/2026
15429529	18/08/2026
98583463	19/08/2026
70519615	20/08/2026
INDOCUMENTADO	24/08/2026
1000872586	25/08/2026

A continuación, se relaciona el listado de espera

Número de documento	Fecha de respuesta
DE 31749423	3/08/2026
71746335	3/08/2026
1218215295	4/08/2026
1077427323	10/08/2026
71680652	11/08/2026
71334916	11/08/2026
1017178152	13/08/2026
71722661	19/08/2026
98543886	20/08/2026
31749423	24/08/2026
80040031	25/08/2026
42779515	25/08/2026
71727439	26/08/2026
98571958	26/08/2026
1149184058	26/08/2026
1017164177	28/08/2026
71684941	28/08/2026
22954957	31/08/2026

Principales Diagnósticos - motivos de ingreso.

El análisis de las solicitudes de cupo recibidas durante el mes de agosto evidencia que la tuberculosis continuó siendo el principal motivo de remisión al componente, representando la mayor proporción de los casos recibidos. Esta situación mantuvo una alta demanda de las habitaciones de aislamiento, destinadas a usuarios que, por su condición clínica, requieren medidas especiales durante la fase inicial de su recuperación.

En segundo lugar, se identificó un número importante de usuarios con lesiones de origen traumático, principalmente fracturas de miembros superiores e inferiores, así como politraumatismos y traumatismos craneoencefálicos. Estos casos requirieron procesos de

recuperación funcional transitoria, acompañamiento en las actividades básicas de la vida diaria y seguimiento durante el periodo de rehabilitación.

También se recibieron solicitudes relacionadas con infecciones de tejidos blandos, osteomielitis, úlceras de miembros inferiores y otras condiciones que requerían manejo local de heridas, apoyo en el proceso de recuperación.

De manera adicional, se evidenció la presencia de usuarios con comorbilidades como, diabetes mellitus, insuficiencia cardiaca, hipertensión arterial. En algunos casos estas patologías coexistían con el diagnóstico principal, incrementando la complejidad del proceso de recuperación.

Finalmente, durante el proceso de valoración también se identificaron solicitudes correspondientes a usuarios con condiciones funcionales que excedían el alcance del componente, entre ellas dependencia permanente, oxigenoterapia domiciliaria y secuelas neurológicas o motoras severas, situaciones que requirieron orientar a las instituciones remitentes hacia alternativas de atención de larga estancia acordes con las necesidades de los usuarios.

Gestión de respuestas a PQRS:
Durante el mes de agosto no se recibieron PQRS

TRAMITES DE SALUD:

Del área de gestión de salud se obtuvieron en el mes de agosto los siguientes logros y debilidades:

LOGROS

- Se han radicado del 1 al 31 de agosto de 2026, 29 solicitudes a Eps savia salud

Se obtuvo fácil respuesta en las gestiones por parte de:

- **HOSPITAL LA MARIA:** Ortopedia, dermatología, neurología, anestesiología, cirugía túnel carpiano
- **HOSPITAL MENTAL:** Psiquiatría
- **VISION INTEGRADOS LA 33:** Biometría ocular, ecografía ocular
- **HOSPITAL GENERAL MEDELLIN:** Ortopedia
- **IPS CORAXON**: Medicina interna

- **CLINICA GENEZEN:** Biopsia de piel con sacabocado
- **INSTITUCION DE SEGURIDAD ISESALUD:** Radiografía de cadera, ecografía vías urinarias
- **CARISMA:** Psiquiatría, toxicología
 LABORATORIOS: vive ips
- **METROSALUD BELEN:** retiro tutor miembro inferior derecho
- **IPS AUG KAPITAL:** Tomografía de tórax
- **INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA:** resonancia de cadera
- **HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN:** Ortopedia

DIFICULTADES

Al solicitar citas vía telefónica y presencial no todas las entidades de salud dan soporte físico ni virtual para el recordatorio de la cita, impidiendo obtener constancia de la gestión.

En algunas entidades de salud no se cuenta con agenda disponible para las citas con especialistas y procedimientos, se establece comunicación frecuentemente para obtener respuesta positiva, en algunas especialidades se resuelve con menor brevedad las demás continúan en lista de espera o apertura de cita para el agentamiento a la espera de respuesta de PQR.

Se presentan dificultades en las diferentes unidades de Metrosalud al solicitar cita con medicina general y especialistas e imágenes diagnostica.

Se obtiene dificultad con entrega de pañales por el no direccionamiento por parte de la Eps, igual manera el día viernes 28-08-2026 me acerco a medicolombia a dejar fórmulas para despacho donde informan que ya no se tiene convenio con Savia salud y que no cuentan con información de donde se va a seguir dicha gestión.

GESTIONES

- Se reclaman medicamentos en medicolombia y san Lorenzo.
- Se reclaman pañales del usuario Nicolás Hernández en Todas drogas Medellín.

- Se dejan fórmulas para despacho en medicolombia y san Lorenzo.

- Me acerco de manera presencial al hospital la maría de castilla y hospital general de Medellín se solicitan citas de diferentes especialistas.

- Se presenta dificultad en asignación de cita de las siguientes especialidades Neurología, medicina interna, Neumología, retinologia, ecografías de abdomen total, ecografías de vías urinarias.

- Me acerco de manera presencial medicolobia a reclamar medicamentos informa que ya no cuentan con contrato con la Eps Savia Salud.

- Se realiza acompañamiento a l usuario juan David Díaz a metro salud Belén al servicio de urgencias.

- Se realiza acompañamiento al usuario Alfredo Rafael hospital la María castilla con la especialidad de Anestesiología cita que queda pendiente por falta de electrocardiograma para definir fecha de su cirugía se programa nuevamente para el día 07-09-2026.

- Me acerco de manera presencial metro salud belén a programar cirugía el usuario juan David Diaz Asignan cita para el día 31-08-2026.

- Se reclaman medicamentos hospital la maría de TB.

- Se reclama biopsia presencial de la usuaria Abelina sierra en Hospital la María Castilla.

- Se reclama ecografía Doppler de vasos venosos del usuario Juan Alberto Gallego hospital la maría de castilla.

- Me acerco de manera presencial nueva eps Bolivia a solicitar cita del usuario Jaime Salazar no se encuentran en servicio debido al sismo que ocasiono daños en la estructura.

- En la siguiente tabla se presentan el número y detalle total de citas gestionadas por especialidad desde el área de gestión en salud.

Consolidado De Tipos De Citas	Numero de citas
PSIQUIATRIA	3
LAB	1

ECOGRAFIA DE VIAS URINARIAS	2
TOMOGRAFIA DE TORAX	2
TOXICOLOGIA	5
ORTOPEDIA	5
BIOPSIA DE PIEL CON SACABOCADO	1
MEDICINA INTERNA	1
ECOGRAFIA OCULAR	1
BIOMETRIA OCULAR	1
CIRUGIA TUNEL CARPIANO	1
CIRUGIA MIEMBROS INFERIOR DERECHO	1
ANESTESIOLOGIA	1
NEUROLOGIA	1
DERMATOLOGIA	1
RESONANCIA MAGNETICA DE CADERA	1

Cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020

Durante el mes de agosto de 2026 se dio continuidad al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Acuerdo 016 de 2020 del Concejo de Medellín, promoviendo acciones orientadas a la inclusión social, la equidad y la generación de oportunidades para poblaciones con mayores condiciones de vulnerabilidad. En el marco de la ejecución del contrato, se mantuvo el compromiso institucional con la implementación de prácticas que favorecen la participación, el respeto por la diversidad y el fortalecimiento de condiciones de bienestar para usuarios y colaboradores.

Como parte de este compromiso, el equipo de trabajo cuenta desde su vinculación de dos personas mayores, dos jóvenes, dos mujeres cabeza de hogar y una persona que se reconoce como población LGBTIQ+ y una persona con discapacidad, contribuyendo al cumplimiento de las acciones afirmativas contempladas en el Acuerdo y fortaleciendo la inclusión laboral de poblaciones con enfoque diferencial. Estas vinculaciones reflejan el compromiso de la Corporación con la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el reconocimiento de la diversidad en el ámbito laboral.

De igual manera, en cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la sostenibilidad ambiental y la reducción del uso de plásticos de un solo uso, se continuó promoviendo el uso responsable de los recursos y la utilización de elementos reutilizables en los procesos de alimentación y atención de los usuarios, fortaleciendo una cultura institucional comprometida con el cuidado del medio ambiente.

Aspectos Positivos

Durante el mes de agosto se mantuvieron las acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión ambiental del Albergue, promoviendo entre usuarios y colaboradores prácticas orientadas al cuidado del entorno y al uso responsable de los recursos disponibles.

En articulación con el Grupo de Apoyo para la Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS), se realizaron actividades de seguimiento a la adecuada separación de residuos en la fuente, el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el PGIRASA y la verificación de las condiciones ambientales de la sede. Estas acciones permitieron fortalecer la cultura institucional frente al manejo responsable de los residuos y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

Como parte del proceso de sensibilización, se reforzaron prácticas relacionadas con el ahorro de agua y energía, el uso racional de los insumos institucionales y la reducción del consumo de elementos desechables, promoviendo la corresponsabilidad ambiental entre todos los actores que hacen parte del componente.

El desarrollo de estas estrategias contribuyó a mantener condiciones ambientales adecuadas para la prestación del servicio, fortaleciendo el cumplimiento de los lineamientos institucionales y consolidando acciones de mejora continua en materia de sostenibilidad y protección del medio ambiente.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE:

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES									
Con base al modelo de Compra de pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben relacionar a continuación todos los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual y los resultados relevantes de la incorporación.									
Eje del acuerdo 016 incorporado	**Implementó**		**Describa el criterio incorporado**	**Medio de verificación**	**Medición del criterio**	**Costos adicionales**		**Describa el costo adicional**	**Observaciones**
	Si	**No**				**Si**	**No**		
Relacione el eje del acuerdo 016 al que se incorpora criterios.	*Marque si o no en caso de que se haya implementado el criterio.*		*Relacione los criterios que quedaron incorporados en los documentos precontractuales o minuta del contrato.*	*Relacione la evidencia tenida en cuenta para el seguimiento del criterio.*	*Relacione el resultado del criterio en términos de cantidades, valores ($), % u otros datos relevantes con el que se midió la implementación del criterio. Del mayor detalle posible sobre el resultado.*	*Marque si o no en caso de que se haya evidenciado un aumento en el costo debido a la implementación del criterio.*		*En caso de que la respuesta anterior sea si, relacione el costo adicional generado.*	*En este espacio puede describir otros impactos directos o indirectos en términos de cantidades, valores ($), % u otros, que haya generado la incorporación del criterio.*
Compra pública sostenible	X		*Aceites usados deberán ser entregados a un gestor que cuente con licencia ambiental. Así como la empresa que movilice los aceites debe contar con el registro de movilizador de aceites usados.*	*Certificado de disposición final de los aceites.*	*87/ 87= 100%*		*X*		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

Con base al modelo de Compra de pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben relacionar a continuación todos los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual y los resultados relevantes de la incorporación.

Eje del acuerdo 016 incorporado	Implementó		Describa el criterio incorporado	Medio de verificación	Medición del criterio	Costos adicionales		Describa el costo adicional	Observaciones
	Si	No				Si	No		
		X	*El oferente deberá garantizar que el 20% del parque automotor ofertado opere híbrido: gas natural vehicular (GNV) / diésel o gasolina. En virtud del objetivo de lograr una eco-ciudad, deberá garantizar que el 25% del total del parque automotor ofertado, opere con tecnología eléctrica y/o eléctrica (híbrida eléctrico-gasolina) VEAE. Con lo presente el 45% de los vehículos estarán en la estrategia*	*Ficha técnica de los vehículos adquiridos o contratados.*	*Vehículos con tecnologías limpias / vehículos totales detalle del contacto. - # vehículos híbridos contratados - X vehículo eléctrico - X vehículos a gasolina*		X		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES									
Con base al modelo de Compra de pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben relacionar a continuación todos los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual y los resultados relevantes de la incorporación.									
Eje del acuerdo 016 incorporado	**Implementó**		**Describa el criterio incorporado**	**Medio de verificación**	**Medición del criterio**	**Costos adicionales**		**Describa el costo adicional**	**Observaciones**
	Si	**No**				**Si**	**No**		
			de la movilidad sostenible en el marco de la protección del medio ambiente.						
			Otros (señalar cuáles).						
Compra pública socialmente responsable	X		*Contratar el 5% de la población en condiciones de discapacidad.*	*Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable. Certificado de discapacidad*	*# de personas contratadas / # de personas contratadas bajo el criterio incorporado. (población vulnerable) Detalle por tipo de característica* *# 38 / #1 = 2.63%*		X		
	X		Mujeres víctimas de violencia basada en género y/o jefas de hogar.		*# 38 / #2 = 5.26%*		*X*		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

Con base al modelo de Compra de pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben relacionar a continuación todos los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual y los resultados relevantes de la incorporación.

Eje del acuerdo 016 incorporado	Implementó		Describa el criterio incorporado	Medio de verificación	Medición del criterio	Costos adicionales		Describa el costo adicional	Observaciones
	Si	No				Si	No		
	X		Adultos mayores 60 + años.		*#38/2= 5.26%*		*X*		
	X		Jóvenes		*#38/2= 5.26%*				
Compra pública Innovadora		X	*Con el fin de generar beneficios fisiológicos en el escolar, en el ciclo de menú se incluye la entrega de Alimentos Funcionales a partir de leches fermentadas como yogures con mezcla de cultivos probióticos y fibra prebiótica, de acuerdo con lo definido en el Anexo A - Ciclos de Menú del pliego de condiciones y según los parámetros establecidos.*	*Tabla nutricional de productos*	*Cantidad de productos requeridos / cantidad de productos adquiridos*		*X*		*Números de niños beneficiados .*

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES									
Con base al modelo de Compra de pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben relacionar a continuación todos los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual y los resultados relevantes de la incorporación.									
Eje del acuerdo 016 incorporado	**Implementó**		**Describa el criterio incorporado**	**Medio de verificación**	**Medición del criterio**	**Costos adicionales**		**Describa el costo adicional**	**Observaciones**
	Si	**No**				**Si**	**No**		
			Otros (señalar cuáles).						

Análisis

De los criterios implementados, se observa cumplimiento en materia de sostenibilidad ambiental, logrando la correcta disposición del 100% de los aceites usados mediante un gestor autorizado, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental.

En el componente de compra pública socialmente responsable, se promovió la inclusión laboral de poblaciones priorizadas mediante la contratación de mujeres víctimas de violencia basada en género y/o jefas de hogar, adultos mayores y jóvenes, alcanzando en cada caso una participación del 5,26% sobre el total del personal contratado (38 personas), porcentaje que cumple o supera el criterio incorporado.

En cuanto a la vinculación de personas con discapacidad, se contrató 1 persona, equivalente al 2,63% del total del personal. Si bien se evidencia la implementación del criterio y un impacto positivo en materia de inclusión laboral, el porcentaje alcanzado es inferior al objetivo del 5% establecido en los lineamientos.

3.4 Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el mes de agosto se dio continuidad a las actividades contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientadas a fortalecer las condiciones de seguridad del personal y promover la prevención de riesgos asociados a las actividades desarrolladas en el componente.

Durante el periodo, los colaboradores participaron en jornadas de capacitación y actualización en temas relacionados con los riesgos de derrames y kit antiderrames, el Comité de Convivencia Laboral en el tema de acoso laboral, el COPASST, la gestión emocional y la socialización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo,

fortaleciendo los conocimientos y las competencias del equipo para el desarrollo seguro de sus funciones.

Teniendo en cuenta que el Albergue cuenta con áreas destinadas al aislamiento de usuarios con enfermedades infectocontagiosas, también se reforzaron las medidas de prevención del riesgo biológico, haciendo énfasis en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para la atención de pacientes en aislamiento y en el uso correcto de los elementos de protección personal.

De igual manera, se garantizó la entrega de los elementos de protección personal de acuerdo con las funciones desempeñadas por cada colaborador y los riesgos asociados a su labor. El personal dispuso de tapabocas convencionales, respiradores N95 para la atención de usuarios en aislamiento, guantes desechables y los demás elementos requeridos para el desarrollo seguro de las actividades.

Las acciones desarrolladas durante el periodo permitieron fortalecer la cultura de prevención, el autocuidado y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, contribuyendo a proteger la salud de los colaboradores y a mantener condiciones seguras para la prestación del servicio.

4. INFORME FINANCIERO

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
CONTRATISTA:	Corporación Semillas de Bienestar
NIT:	900.830.251
REPRESENTANTE LEGAL:	Laura Victoria Cardona Arredondo
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	44.007.543 de Bello (Ant.)
OBJETO:	Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues.
VALOR INICIAL:	$3.053.172.255 excluido del IVA
DURACIÓN INICIAL:	Doscientos setenta y tres días (273) calendarios, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	16 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de octubre de 2026

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
N° CONTRATO	4600106837 de 2026
OBJETO	Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues
POBLACIÓN BENEFICIARIA	92 cupos día
FECHA DE INICIO	16 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de octubre de 2026
VALOR INICIAL	$3.053.172.255 excluido del IVA
DURACIÓN	273 días
PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de agosto de 2026

Corsebien

Número de cupos atendidos en el periodo informado

MES	DIA	USUARIOS ATENDIDOS	CUPOS NO UTILIZADOS
AGOSTO 01 AL 31 DE 2026	1	82	10
	2	82	10
	3	82	10
	4	80	12
	5	80	12
	6	83	9
	7	84	8
	8	84	8
	9	84	8
	10	81	11
	11	82	10
	12	82	10
	13	82	10
	14	82	10
	15	82	10
	16	82	10
	17	82	10
	18	82	10
	19	82	10
	20	82	10
	21	83	9
	22	83	9
	23	83	9
	24	83	9
	25	83	9
	26	83	9
	27	82	10
	28	82	10
	29	84	8
	30	84	8
	31	84	8
		2.556	**296**

300 885 1232
corsebien2014@gmail.com
Sede Administrativa
Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello

FACTURA AGOSTO 01 AL 31 DE 2026

COMPONENTE	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DIA	VALOR UNITARIO	VALOR
ATENCIÓN PARA HABITANTES DE Y EN CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	ATENCIÓN INSTITUCIONAL BASICA	Atención Básica Cupo Día	2556	$ 86.364	$ 220.746.384
		Atención Básica Cupo Día (NO UTILIZADOS)	296	$ 52.207	$ 15.453.283
		Talento Humano pendiente por cubrir(1 Educador - 1 Cuidador)		-$ 4.205.179	-$ 4.205.179
	ATENCIÓN PSICOSOCIAL POR ÁREAS	Servicio/Mes	1	$ 24.222.917	$ 24.222.917
	BIENES Y SERVICIOS A DEMANDA PARA LA ATENCIÓN	Fondo	1	$ 135.500	$ 135.500
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCIÓN	ACTIVIDADES PARA LA AUTONOMIA, CONVIVENCIA Y EL BIENESTAR	Actividades/ Mes	36	$ 545.871	$ 19.651.356
	GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y DE COORDINACIÓN	Servicio/Mes	1	$ 17.992.170	$ 17.992.170
TOTAL					**$ 293.996.431**
UTILIDAD					$ 22.017.716
Costos Indirectos Julio 01 al 31 de 2026					$ 13.192.448
GRAN TOTAL					**$ 329.206.595**

INFORME ADMINISTRATIVO

A continuación, se relacionan los datos y soportes solicitados por la Supervisión:

Reporte de Seguridad Social.

Nota: la fecha de pago de la seguridad social es mes vencido entre el 12 y 15 de cada mes
Segundo: Datos de la certificación firmada por el Revisor Fiscal, respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
Agosto 2026	Agosto	Carmen María Garces Torres CC 43.927.913 TP 157136-T

Personal contratado actualmente y novedades del mes:

TALENTO HUMANO ALBERGUE 1 al 31 de agosto de 2026			
N°	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	43540003	ADRIANA MARIA GUARIN PAMPLONA	TALLERISTA
2	1044504905	ALEJANDRO RIOS RESTREPO	SERVICIOS GENERALES
3	57402131	ALFAMINA STAND MARTINEZ	CUIDADORA
4	43734172	ANGELA MARCELA MARTINEZ RIZO	NUTRICIONISTA
5	71290724	ANDRES MAURICIO CARDENAS	EDUCADOR
6	39355421	BIBIANA MARIA CASTRILLON GARCIA	TECONOLOGA GESTION DOCUMENTAL
7	39356384	BIBIANA PATRICIA MORALES ALZATE	CUIDADOR
8	64582734	CLAUDIA EUGENIA CARDONA CHAVERRA	CUIDADOR
9	1020464371	DANIEL HIRDAN BEDOYA AGUDELO	CUIDADOR
10	1152438060	DORA CECILIA BOLIVAR ZAPATA	EDUCADORA
11	1020413098	EMILY SANTAFE CATAÑO	EDUCADORA
12	1035422954	FAINERI GONZALEZ BETANCUR	AUXILIAR ADMINISTRATIVA EN SALUD
13	98660812	FRANCISCO LUIS GARCIA GONZALEZ	COORDINADOR
14	43807445	GLADIS PEALEZ RIVERA	SECRETARIA AUXILIAR
15	43425065	GLADYS DEL SOCORRO PUERTA PATIÑO	CUIDADORA
16	22563177	ISEYE PATRICIA FLEREZ CASTRO	SERVICIOS GENERALES
17	1035866623	JERIS ALBEIRO OSORIO SOSA	PSICOLOGO

18	71775655	JOHN JAIRO CARDONA GONZALEZ	PSICOLOGO
19	1020395980	JULIA MARGARITA RAMIREZ PLATA	TRABAJADORA SOCIAL
20	1001451874	JULIANA USUGA RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
21	1017180050	LEYDY YURANI RESTREPO ACEVEDO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
22	43109241	LINA MARCELA CANO VAZCO	EDUCADOR
23	43637232	LUZ DARY GUTIERREZ PATIÑO	CUIDADORA
24	1037665050	MANUELA DUQUE ARBOLEDA	FISIOTERAPEUTA
25	1152467282	MARIA ALEJANDRA FLOREZ RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
26	1001249988	MARIANA ECHEVERRI BARRIOS	CUIDADORA
27	43672805	MARLENY RIOS RENDON	SERVICIOS GENERALES
28	30028780	MARLENY LOPEZ LOPEZ	AUXILIAR DE ENFEMERIA
29	1133605173	MAYIRLE ARIAS PALACIO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
30	1065587515	MONICA ALEJANDRA CACERES GARCIA	JEFE ENFERMERIA
31	32070004	NATALY LONDOÑO RODRIGUEZ	EDUCADORA
32	43592451	NORMA ALEXANDRA CARCAMO GIRON	SERVICIOS GENERALES
33	43823616	OFELIA MOGUEA HERNANDEZ	CUIDADORA
34	43912455	PAOLA ANDREA MATTOS SOTO	TRABAJADORA SOCIAL
35	71212626	SERGIO ANDRES GARCIA FRANCO	EDUCADOR
36	1015332190	SURLY JANETH CATILLO ALVAREZ	CUIDADOR
37	43979214	YURLEIDY TORO OSPINA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Novedades del mes:

Egresos en agosto:

1	1152438060	DORA CECILIA BOLIVAR ZAPATA	EDUCADORA	Trabaja hasta el 24 de agosto

Ingresos en agosto:

1	71212626	SERGIO ANDRES GARCIA FRANCO	EDUCADOR	Ingresa el 4 de agosto

4. INFORME JURÍDICO

1. Durante la ejecución del mes de agosto no se reportan incumplimientos contractuales por parte de los proveedores.

2. Las ejecuciones contractuales se ajustan a lo contemplado en especificaciones técnicas.

3. Durante el mes de agosto no se presentaron PQRS

4. **POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**: vigentes y con la cobertura exigida.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S. A	65-44-101246406	Cumplimiento	16/01/2026	16/10/2029	16/01/2026	$ 763.293.063

5. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** vigentes y con la cobertura exigida

Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	65-40-101085734	Responsabilidad Civil Extracontractual	16/ 01/2026	16/10/2026	16/01/2026	$ 525.271.500

LAURA VICTORIA CARDONA
Representante Legal

FRANCISCO LUIS GARCIA G
Coordinador de componente